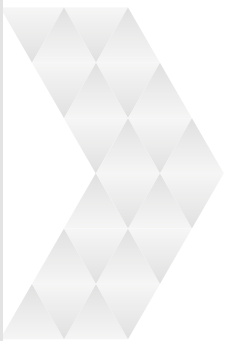




**INFORME
DE GOBIERNO**
OAXACA DE JUÁREZ 2017-2018





CONTENIDO

MENSAJE DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL



PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
RECONCILIACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO



GOBIERNO MUNICIPAL Y CIUDADANÍA QUE
CONSTRUYEN UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA



DESARROLLO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECIMIENTO
DE LA IDENTIDAD CULTURAL



ORDENAMIENTO URBANO Y
TERRITORIAL SUSTENTABLE



GOBIERNO MODERNO, EFICIENTE,
EFECTIVO Y TRANSPARENTE



Mensaje del C. Presidente Municipal



El Gobierno Municipal de Oaxaca de Juárez ha basado sus acciones en cuatro principios que han regido su quehacer gubernamental: la austeridad; la transparencia y rendición de cuentas; la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos; y la participación ciudadana.

Bajo estos principios, que constituyen la definición y filosofía de la Administración Pública Municipal 2017-2018, cimentamos nuestras acciones y construimos el *Plan Municipal de Desarrollo*, documento rector que guía el quehacer público de este gobierno.

El *Primer Informe de Gobierno Municipal* presenta un balance de los avances y resultados que hemos tenido sobre las metas y objetivos establecidos en el Plan Municipal.

Muestra las acciones realizadas en el transcurso del primer año de la administración y rinde cuentas sobre los avances en materia administrativa y fiscal; en igualdad de género y participación ciudadana; en la consolidación de un gobierno moderno, eficiente, efectivo y transparente; así como en el impulso a la economía y el fortalecimiento de la identidad cultural.

Ofrece también una visión clara sobre cómo estamos construyendo una mejor calidad de vida para quienes vivimos y convivimos en esta ciudad, mediante el acceso a los servicios básicos, la creación de mejores espacios y la seguridad pública.

Estamos a la mitad del camino y seguiremos trabajando por las mujeres y hombres que vivimos aquí, para que sigamos conviviendo en paz, con la confianza y la seguridad de que compartimos el mismo esfuerzo, los mismos valores y el mismo destino.

El Gobierno Municipal tiene un compromiso con todos los habitantes de Oaxaca de Juárez y con su futuro, una responsabilidad ineludible para que todos nos sintamos orgullosos de esta ciudad.

El amor por esta tierra y la impostergable felicidad que merecemos son nuestro motor.

Sigamos trabajando juntos por La Ciudad que Queremos.

José Antonio Hernández Fraguas
Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez

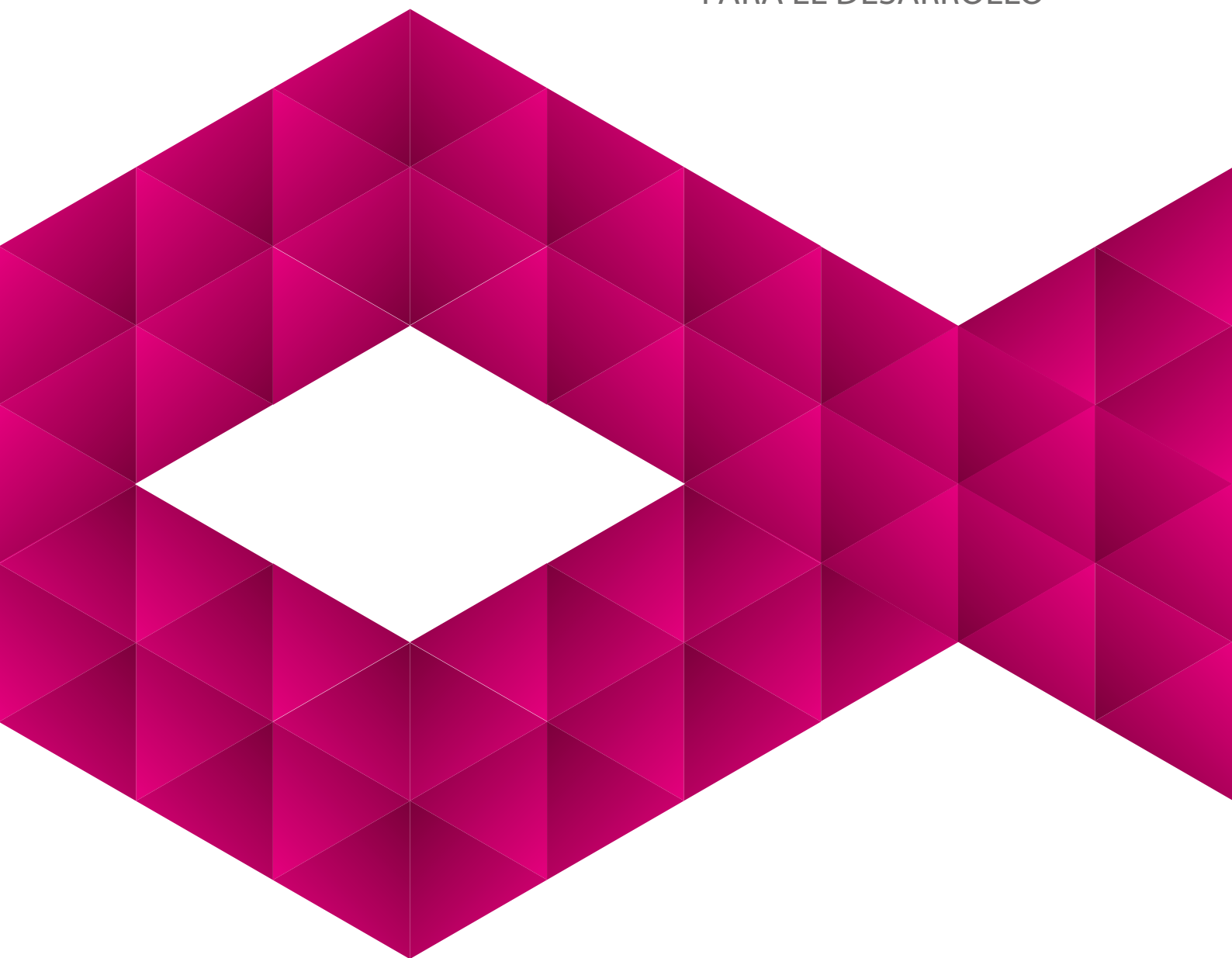




EJE



PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y RECONCILIACIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO





► DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

En la presente Administración Pública Municipal impulsamos la democracia igualitaria y participativa al incorporar la perspectiva ciudadana en la planeación y decisiones de gobierno, ya que estamos convencidos que un ejercicio de esta índole requiere de la participación de todos sus habitantes.

Es por ello que, en la construcción del *Plan Municipal de Desarrollo 2017-2018* (PMD) de Oaxaca de Juárez, documento rector del quehacer gubernamental, incluimos las demandas, propuestas y proyectos de distintos sectores de la población.

A partir de una metodología de planeación participativa, llevamos a cabo foros ciudadanos en los que concurrieron miembros de la sociedad civil organizada, académicos, cámaras empresariales, asociaciones civiles y jóvenes para identificar, clasificar y priorizar las principales necesidades y problemáticas del municipio de Oaxaca de Juárez, así como proponer acciones de gobierno para su solución.



Como resultado de este ejercicio abierto y plural, se definieron los cinco ejes temáticos que integran el *Plan Municipal de Desarrollo*: 1) Participación ciudadana y reconciliación social para el desarrollo; 2) Gobierno municipal y ciudadanía que construyen la mejor calidad de vida; 3) Desarrollo de la economía y fortalecimiento de la identidad cultural; 4) Ordenamiento urbano y territorial sustentable; y 5) Gobierno moderno, eficiente, efectivo y transparente.

Nuestra idea del ejercicio de autoridad es gobernar obedeciendo a la sociedad, procurando estar en permanente contacto con ella, razón por la cual, en este primer año de gobierno instalamos el Consejo de Participación Ciudadana y 13 Consejos Consultivos Temáticos, órganos ciudadanos que inciden en las acciones del Gobierno Municipal al actuar como canal de comunicación con la ciudadanía, integrados por un total de 555 hombres y mujeres y 253 organizaciones representativas de los sectores de la sociedad.

Estos Consejos trabajan con independencia plena y no están subordinados a ningún área o dependencia del Gobierno Municipal; por el contrario, desde su conformación hicimos el firme compromiso con ellos para que los acuerdos y propuestas que emanan de sus reuniones sean vinculatorias para el Presidente Municipal, con lo que impulsamos un gobierno responsable, transparente y eficiente que enfatiza la importancia del diálogo, la colaboración y los acuerdos colectivos para el planteamiento de propuestas que beneficien el desarrollo pleno de los habitantes de la localidad.





A lo largo de este año, los Consejos Consultivos han efectuado 66 sesiones ordinarias y extraordinarias, además de reuniones específicas de trabajo, a través de las que han generado 34 proyectos de los cuales destacan la iniciativa para la creación de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos de Oaxaca de Juárez; la revisión de la normatividad municipal; el análisis de planes y proyectos para la infraestructura municipal y la movilidad; el fortalecimiento de la cultura; la profesionalización y capacitación del sector turístico; exposiciones y ferias para la inclusión social, entre otros.

Cabe mencionar que este ejercicio, sin precedente en el municipio, fue reconocido en septiembre de este año por la revista *Alcaldes de México*, durante la séptima entrega de los Premios a las Mejores Prácticas de Gobiernos Locales, al haber otorgado al Gobierno Municipal de Oaxaca de Juárez el galardón en la categoría a la *Participación Ciudadana*.

De igual manera, la Federación Nacional de Municipios de México (FENAMM), reconoció este año al Gobierno Municipal de Oaxaca de Juárez con el Premio a la Mejor Gestión por implementar un plan de gobierno basado en los principios de igualdad, participación ciudadana, transparencia, combate a la corrupción y austeridad.

Este premio es la mayor distinción nacional que un gobierno municipal puede recibir, habiendo sido seleccionado Oaxaca de Juárez entre un total de un mil 625 municipios que integran esta federación y que representan más del 60 por ciento de los municipios y ciudades más importantes del país.



Realizamos también, como canal de comunicación directa entre las autoridades y la ciudadanía, las Audiencias Públicas, en las que propiciamos un diálogo efectivo entre el gobierno y la ciudadanía en favor del desarrollo y la construcción de una mejor ciudad.

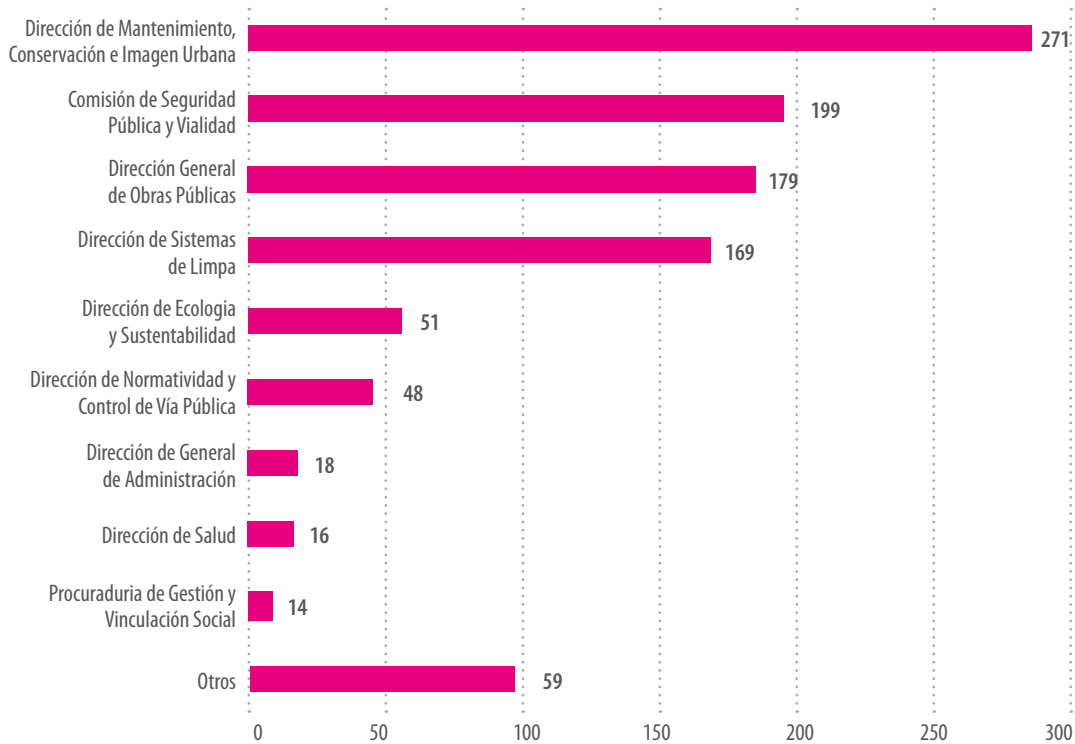
Las Audiencias Públicas han sido encabezadas por el Presidente Municipal y en ellas han participado los Concejales, así como los mandos medios y superiores de todas las dependencias y organismos municipales, con la finalidad de brindar atención directa, ágil y precisa a los ciudadanos, generando respuestas oportunas a sus peticiones. A cada una de las audiencias que hemos llevado a cabo, han asistido un promedio de 650 personas y hemos recibido un total de 264 solicitudes, de las cuales el 80 por ciento fueron recibidas personalmente por el Presidente Municipal de mano de los ciudadanos. Es importante señalar que el 100 por ciento de estas solicitudes fueron turnadas y revisadas por las áreas correspondientes.

Asimismo, como mecanismo de retroalimentación de las acciones implementadas en favor de la democracia participativa, y como apoyo al trabajo de los funcionarios municipales para el desarrollo de sus funciones, a través de la Secretaría Técnica aplicamos encuestas de entrada y salida en las Audiencias Públicas. La encuesta de entrada nos permitió conocer el motivo de asistencia, el tipo de acción esperada y el problema social más importante que afecta el entorno. La de salida tuvo la finalidad de conocer las expectativas de los asistentes, así como de evaluar la atención brindada por los funcionarios públicos municipales.

De igual manera, diseñamos una encuesta para obtener información sobre la perspectiva y opinión de los integrantes de los Consejos Consultivos Temáticos, de manera que nos sirvieran como base para implementar acciones y estrategias que incidan en la mejora del desarrollo de las sesiones de trabajo.

Establecimos también un mecanismo de participación social con la Unidad de Atención Ciudadana, a través de la cual recibimos un total de 1 mil 24 peticiones, mismas que canalizamos a las áreas correspondientes para su atención. Del total de las solicitudes, el 58 por ciento tuvieron una respuesta satisfactoria.

SOLICITUD TURNADAS POR ÁREA A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA



Fuente: Secretaría Técnica

Abrimos espacios en dos estaciones de radio para la recepción de peticiones ciudadanas, de las que destacan la reparación e instalación de luminarias del alumbrado público; bacheo, pavimentación y repavimentación de calles; servicio de recolección de basura; poda o derribo de árboles; y seguridad pública. Derivado de lo anterior, efectuamos 70 visitas a estaciones de radio y 50 inspecciones para brindar una atención oportuna a las solicitudes planteadas.

El diálogo para la concertación, dentro del marco de la ley, ha sido el punto de referencia de este gobierno para atender a los diferentes sectores de la sociedad, incluyendo a las diversas fuerzas políticas, organizaciones sociales y grupos poblacionales que demandaban atención o que no habían sido atendidos en el pasado.

A través de la Coordinación de Gobierno, contribuimos en la solución de problemas al atender y dar respuesta a 147 grupos sociales, entre los que destacan sindicatos, organizaciones políticas, frentes y asociaciones civiles, entre otros, mediante la realización de 1 mil 600 mesas de trabajo que nos permitieron generar y mantener un ambiente de tranquilidad y paz en el territorio municipal.

Para fomentar los procesos democráticos y la participación de la ciudadanía como pieza fundamental, en el mes de marzo llevamos a cabo la elección de autoridades auxiliares en las 13 Agencias Municipales y de Policía que conforman el municipio de Oaxaca de Juárez. Este proceso de elección se realizó en estricto cumplimiento a nuestros ordenamientos legales y con el voto de los ciudadanos, teniendo una participación activa de 360 personas que fungieron como funcionarios ante las 95 mesas receptoras de votos.

A partir de la elección de los Agentes Municipales y de Policía, y con la renovación de los Comités de Vida Vecinal (COMVIVE), impartimos talleres de capacitación para que éstos conocieran sus atribuciones y responsabilidades de acuerdo con el Reglamento de Organización y Participación Ciudadana. Del mismo modo y para privilegiar el diálogo con los comités, brindamos 1 mil 600 asesorías para orientar, gestionar y coadyuvar en trámites administrativos en las áreas operativas municipales, así como encontrar mecanismos que solventen las necesidades planteadas.





Firmamos además 93 convenios y actas de integración de los Comités de Obra y Contraloría Municipal, a efecto de que las diferentes acciones de la Administración Pública Municipal sean socializadas ante la población. En apego a los convenios de concertación firmados y a sus actas de integración, capacitamos a los comités para que conocieran sus funciones y responsabilidades.

Parte fundamental de la democracia participativa, es la búsqueda del beneficio común, por lo que para esta administración resulta fundamental rescatar los valores cívicos y garantizar la convivencia óptima de sus habitantes. En este sentido, a través de la Secretaría del Ayuntamiento, organizamos 12 actos cívicos para conmemorar fechas de trascendencia en la historia nacional. Cabe hacer mención que, como acto de solidaridad con los municipios que sufrieron afectaciones debido a los sismos de septiembre, los eventos programados con motivo de la celebración del inicio de la Independencia de México fueron suspendidos, realizándose únicamente el acto cívico.

Para fortalecer los valores patrios y crear lazos de unidad nacional, apoyamos a los jóvenes residentes en el municipio para su inscripción al Servicio Militar Nacional, requisito obligatorio para los ciudadanos mexicanos; asimismo, expedimos 817 cartillas sin liberar de la clase 1999, anticipados y remisos. El domingo 19 de noviembre, en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), llevamos a cabo el sorteo del Servicio Militar Nacional Clase 1999, Anticipados y Remisos, en el que participaron 2 mil 207 jóvenes de la ciudad y 15 municipios conurbados.

Una figura creada por la Alcaldía Municipal en la presente administración para rescatar y compartir los valores ciudadanos, es el trabajo comunitario como alternativa de sanción ante una falta administrativa. Este mecanismo permite que la ciudadanía cuente con diferentes alternativas de resarcir la comisión de faltas menores como el pago de una multa económica que puede llegar hasta los 2 mil 500 pesos, cumplir con 36 horas de arresto o realizar servicio a la comunidad por un espacio de cinco horas. Para que una persona esté en posibilidades de elegir esta figura, debe cumplir con las siguientes condiciones: que sea la primera vez que es sancionada; que el motivo de la sanción sea una falta menor tal como tirar basura, hacer necesidades fisiológicas o escandalizar en vía pública; y cumplir con un estudio criminológico previo.





Desde agosto pasado en que implementamos este mecanismo de sanción, 24 personas han elegido el servicio a la comunidad, realizando labores de limpieza en las calles de la ciudad, para lo cual el Gobierno Municipal suministra a los infractores las herramientas e implementos de higiene necesarios para realizar estas acciones de una manera totalmente segura para su integridad física.

En materia de difusión, a través de la Dirección de Comunicación Social, diseñamos y ejecutamos mecanismos de comunicación externa e interna para dar a conocer, de manera oportuna, ágil y precisa, los programas, proyectos, obras y acciones realizadas por cada una de las áreas, dependencias y organismos de la Administración Pública Municipal. Para ello trabajamos de manera coordinada con medios de comunicación locales y nacionales, con la finalidad de informar y, a la vez, impulsar la participación y la denuncia ciudadana.



A través de los medios de comunicación impresos, digitales y radiofónicos locales, difundimos 1 mil 440 boletines informativos y 500 notas de radio que tuvieron un impacto directo en los más de 264 mil habitantes de la ciudad capital; asimismo, como parte de los trabajos de vinculación y socialización entre los servidores públicos y la ciudadanía, durante el año que se informa concertamos un total de 500 entrevistas en espacios de radio y televisión. Además, mediante el uso constante de las tecnologías de la información y comunicación, hicimos de las redes sociales un importante canal de difusión de contenidos, permitiéndonos estar en contacto permanente con diferentes sectores de la sociedad que hacen uso de estos medios modernos.

En espacios radiofónicos, televisivos y digitales, especialmente de las redes sociales, difundimos siete campañas que no sólo ampliaron la cobertura de información, sino también contribuyeron a fortalecer la democracia participativa, salvaguardar la salud e integridad física y patrimonial de los habitantes del municipio, difundir las manifestaciones culturales, fomentar la convivencia familiar, compartir los valores cívicos y promover el respeto y garantía de los derechos humanos, así como la igualdad entre hombres y mujeres.

Como parte de la labor de promoción de la identidad cultural y vocación turística de la ciudad, en el mes de octubre presentamos *Oaxaca: donde Dios nunca muere*, una campaña de promoción que muestra

la riqueza patrimonial y cultural de nuestra ciudad y que busca atraer a un mayor número de turistas nacionales e internacionales. Alineadas a este eje rector de promoción, lanzamos también cuatro importantes campañas de promoción en el marco de las fiestas de Semana Santa, Guelaguetza, Día de Muertos y Noche de Rábanos, las temporadas más significativas para Oaxaca de Juárez como destino turístico.

Finalmente, con el objetivo de fortalecer y consolidar la imagen institucional, desde el inicio de la administración producimos el Informativo Municipal, una importante herramienta de comunicación que se difunde a través de *YouTube* y del cual se han realizado 30 transmisiones en el periodo comprendido entre enero y noviembre de este año.

► GOBIERNO CERCANO PARA LA RECONCILIACIÓN Y EL BIENESTAR SOCIAL

Como se ha señalado, el contacto directo con la ciudadanía es fundamental para impulsar la democracia participativa en Oaxaca de Juárez, por esta razón arrancamos un sólido programa de recorridos por las Agencias Municipales y de Policía, con la finalidad de abrir un canal de diálogo entre los servidores públicos y la población.

A la fecha, hemos realizado 60 recorridos en 55 colonias de la cabecera municipal y las 13 Agencias Municipales y de Policía, en los que hemos tenido la oportunidad de conocer, de manera directa por parte de los vecinos, los problemas y necesidades de la gente, al tiempo de visitar los sitios que requieren de la intervención de las autoridades, lo que nos permite analizar posibles soluciones, generando consensos y estableciendo compromisos.

Además, a través de la Procuraduría de Gestión y Vinculación Social, mantenemos una estrecha comunicación con la ciudadanía para atender y canalizar sus peticiones, habiendo recibido 1 mil 898 solicitudes con una vinculación efectiva del 90 por ciento con las otras áreas del Gobierno Municipal.

Este año pusimos en marcha el programa *Juntos Crecemos*, mediante el cual ofrecemos a la población una diversa gama productos como tinacos, bombas de agua, herramientas, pintura, cemento, semillas, leche y calzado entre otros que, a través de un subsidio, pueden ser adquiridos a un costo menor al de los precios en el mercado, lo cual tiene un impacto favorable en la disminución del gasto familiar y contribuye en una mejor calidad de vida de las familias oaxaqueñas. Con este programa, se ha subsidiado a la fecha un importe mayor a los 450 mil pesos, beneficiando de manera directa a 260 personas y, de manera indirecta, a 1 mil más, generando un ahorro individual promedio de 3 mil pesos a cada beneficiario directo.

Con las ferias de servicios *Cerca de Ti*, el Instituto Municipal de la Mujer visitó, por primera ocasión, las 13 Agencias Municipales y de Policía, llevando a las colonias orientación legal, asistencia psicológica y diversos talleres de capacitación con la finalidad de facilitar el acceso a estos servicios a las mujeres, sus hijas e hijos, quienes muchas veces no acuden a esta instancia municipal por razones de tiempo y economía.

Además de los servicios mencionados, con el apoyo del Régimen de Protección Social en Salud, la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado (SEDESOH), la Fundación del Cáncer de Mama (FUCAM), el Centro de Integración Juvenil (CIJ), la Clínica Betesda y la Fundación *AIDS Healthcare México* (AHF), ofrecimos pruebas rápidas de detección de VIH-SIDA, registro y reanudación del Seguro Popular, inscripción al programa *Jefas de Familia*, servicios de mastografía digital y prevención del cáncer de mama, obtención de la *Tarjeta Joven*, cortes de cabello, beneficios del programa *Sólo por ayudar*, prevención de adicciones, atención médica, afiliación al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) y programas a cargo del Comité Municipal del Sistema DIF como VER DIFERENTE.

A través de la Dirección de Agencias y Colonias, en coordinación con los COMVIVE, creamos programas como *Oaxaca Lindo*, con la finalidad de mejorar el aspecto de las colonias, barrios y fraccionamientos de la ciudad mediante jornadas de tequio, a la vez que reforzamos la participación ciudadana y las relaciones fraternales entre vecinos. Con el programa *Ciudadano Vigilante* forjamos un vínculo directo entre la ciudadanía y las áreas operativas del Gobierno Municipal, atendiendo 300 demandas de todo tipo, desde conflictos entre particulares, inseguridad, falta de alumbrado público, denuncias contra particulares tirando basura en la vía pública y árboles en peligro de caer, entre otros. Asimismo, impartimos el taller "Todos por la causa común" para concientizar a la ciudadanía en el daño que los residuos sólidos, y otros contaminantes, provocan en el ambiente, crear hábitos y prácticas que nos ayuden a mitigar este problema e instalar Comités de Protección Ambiental.

Con la finalidad de contar con un espacio moderno y eficiente de atención integral a los trámites de la ciudadanía, la Secretaría Técnica habilitó el Módulo de Información y Atención Ciudadana, ubicado en la entrada del Palacio Municipal, a través del cual hemos atendido a 2 mil 568 personas brindándoles información sobre las áreas municipales en las que deben iniciar sus trámites, así como sobre las diversas actividades públicas que organizamos a lo largo del año. Además, para mejorar la prestación del servicio, llevamos a cabo la *Evaluación de la calidad del servicio público municipal*, enfocado principalmente en las dependencias con mayor frecuencia de visitas, conforme al registro de ciudadanos atendidos en el módulo, para sensibilizar a los servidores públicos a través de cursos y talleres.



Como nunca antes, capacitamos de manera constante a los servidores públicos en la instrumentación de políticas públicas para la participación ciudadana con perspectiva de género, de manera que, a través del *Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género* coordinado por el Instituto Municipal de la Mujer, capacitamos a 431 servidores públicos, 227 mujeres y 204 hombres, a través de 34 talleres en materia de igualdad y derechos de las mujeres. Este programa se ejecutó con financiamiento federal, a través del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), por un monto de 200 mil pesos, ejercidos en el periodo comprendido entre marzo y diciembre de 2017.

Una de las características de estos talleres fue que no sólo se impartieron en el nivel central de la Administración Pública Municipal, sino también en las 13 Agencias Municipales y de Policía. En el desarrollo de los talleres se abordaron, de manera general, los diversos problemas y necesidades que enfrentan las mujeres en cada agencia y se propusieron alternativas para avanzar en la ruta hacia el respeto de sus derechos, principalmente el de gozar una vida libre de violencia.

Cabe destacar que somos un gobierno en el que su Cabildo está constituido mayoritariamente por mujeres y que somos el primer gobierno municipal en contar históricamente con más mujeres en la toma de decisiones en cargos directivos, con lo que cumplimos con el principio de representación paritaria e igualitaria de las mujeres.






EJE



GOBIERNO MUNICIPAL
Y CIUDADANÍA QUE
CONSTRUYEN UNA MEJOR
CALIDAD DE VIDA





› DESARROLLO DE UN AMBIENTE SEGURO, DE PAZ Y DE ORDEN

Con el fin de priorizar la atención a la seguridad pública, el 23 de febrero firmamos el *Convenio Específico de Adhesión para el Otorgamiento del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en materia de Seguridad Pública a los Municipios*, que se otorga a través del *Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG)*. Dicho convenio fue celebrado por el Ejecutivo Federal, por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; el Gobierno del Estado, asistido por el Secretario General de Gobierno, el Secretario de Finanzas y el Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; y siete municipios de la entidad.

En este primer año de la administración, aplicamos más de 19 millones de pesos para fortalecer el Sistema de Seguridad Pública Municipal, lo que ha impactado en el desarrollo, profesionalización y certificación policial, la implementación y desarrollo del Sistema de Justicia Penal y el diseño de políticas públicas destinadas a la prevención social de la violencia, además, ha contribuido a la obtención de equipamiento táctico de apoyo a la operación policial.





Derivado de lo anterior, adquirimos uniformes policiales, calzado y accesorios para dotar a los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Vialidad Municipal del equipamiento personal necesario para fortalecer el desempeño de sus funciones, así como salvaguardar los derechos e integridad de los habitantes del municipio. Como parte del fortalecimiento tecnológico, de equipo e infraestructura, adquirimos 11 moto patrullas debidamente equipadas, con la finalidad de incrementar la capacidad de respuesta y eficacia de la corporación.

Para la implementación y desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios, dotamos a los elementos policiales del equipamiento personal necesario para desarrollar sus actividades, de acuerdo con el *Protocolo Nacional de Primer Respondiente*. Dicho equipo consiste en cascos tácticos, prendas de seguridad y protección personal, lámparas, hules, plásticos y derivados, materiales, accesorios y suministros de laboratorio. Además, establecimos programas de capacitación y profesionalización al personal de proximidad y policía vial. Un total de 60 elementos fueron capacitados en materia de ética policial durante septiembre, con el propósito de reconocer y poner en práctica los valores éticos y jurídicos indispensables para su correcta actuación policial.

Habilitamos ocho replicadores con el perfil necesario sobre la función policial y con eficacia en los primeros actos de investigación, quienes capacitaron a 576 policías municipales, con el objetivo de hacer más

eficaz la redacción de documentos con perspectiva de respeto a los derechos humanos, así como los actos de investigación de las funciones del policía. De igual forma, con el fin de proporcionar las herramientas necesarias para el desarrollo de sus habilidades, destrezas y conocimientos en las siete competencias de la función policial, durante octubre y noviembre, 130 elementos asistieron a la capacitación “Competencias de la función policial y evaluaciones de competencias básicas”, cuya función es identificar las debilidades y fortalezas, así como detectar las áreas en las que se debe fortalecer la capacitación de los policías preventivos. Adicionalmente, para fortalecer sus conocimientos sobre el Modelo de Justicia Penal y sustentar su participación en el proceso de audiencias de juicio oral, cinco integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Vialidad Municipal se capacitaron en materia de “Actuación del policía en juicios orales”.

Para contribuir a una mejor calidad de vida para los jóvenes de nuestro municipio y sensibilizarlos sobre la importancia de la salud mental y emocional, llevamos a cabo el proyecto *Jóvenes en Prevención*, mediante el que se ejecuta una estrategia preventiva psicosocial que incorpora la expresión artística y cultural en los procesos de sensibilización y prevención de adicciones en los jóvenes, motivándolos a continuar sus estudios y facilitar su inserción en el mercado laboral. Con ello, se les alienta también a invertir su tiempo libre en actividades que generen crecimiento y promuevan sus cualidades y talentos. Muchos de los jóvenes beneficiados con este proyecto provienen de hogares con problemas de violencia intrafamiliar, han sido abandonados por sus padres o tienen padres involucrados en delitos.





Además, invertimos más de 10 millones de pesos en la adquisición de 32 moto patrullas para proximidad social y vialidad municipal; estamos dando mantenimiento preventivo y correctivo a las unidades operativas (patrullas y moto patrullas); dimos mantenimiento y reparamos nueve vehículos eléctricos utilizados en los operativos de *Proximidad Social* y *Vialidad* en el centro de la ciudad; realizamos la fumigación trimestral de los dormitorios y módulos de seguridad, así como de las celdas del cuartel; rehabilitamos los módulos de policía de las Agencias Municipales y de Policía; reparamos los daños materiales ocasionados al módulo de policía de la Unidad Modelo; y adquirimos 120 colchones destinados a los dormitorios y módulos de seguridad.

Con la convicción de coadyuvar en el diseño e implementación de un Sistema Integral de Seguridad Pública Metropolitana, y con el compromiso de brindar seguridad y salvaguardar la integridad física y patrimonial de los capitalinos, a través de la Comisión de Seguridad Pública y Vialidad Municipal, diseñamos mecanismos de prevención del delito, fundamentados en una investigación constante sobre problemáticas en materia de seguridad pública, como la explotación infantil, robo de celulares, comercio informal e inseguridad en los mercados.

De igual forma, para consolidar un ambiente seguro y de paz, en lo que va del año hemos implementado 14 mil 489 operativos, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno, que arrojaron un total de 5 mil 186 detenciones por faltas administrativas y delitos en general. Esto significó un incremento de 4 mil 704 operativos más que en 2016.



Destaca la ejecución de 4 mil 669 *Operativos de Prevención y Disuasión* a través de patrullajes estratégicos en las 13 Agencias, a bordo de unidades, moto patrullas o pie tierra. Mediante el *Operativo Relámpago* realizamos 30 detenciones, 29 por faltas administrativas y una por presunto delito, en 129 dispositivos.

Creamos el *Operativo Contacto Ciudadano* para generar lazos entre la policía de proximidad y la población, el cual consiste en establecer un contacto cercano con la ciudadanía para escuchar y atender las peticiones en materia de seguridad de los *COMVIVES*, así como de los encargados de comercios.

Con el *Operativo Barredora* efectuamos recorridos en los mercados de la capital oaxaqueña a fin de detener a las personas que cometan alguna falta administrativa o algún presunto delito; además, con este operativo, es posible sancionar a los conductores que se estacionan en lugares prohibidos, áreas exclusivas para peatones, en doble fila, cajones y rampas para personas con discapacidad, fuera de límite o sobre la banqueta. Como resultado de ello, detuvimos a 51 personas, 48 por faltas administrativas y tres por presuntos delitos, y elaboramos 23 mil 116 infracciones a través de 817 dispositivos. Este operativo se ejecuta conjuntamente con el *Operativo Cerrojo*, mediante el cual verificamos el cierre correcto de los comercios en la Central de Abastos, mercados y comercios establecidos, para evitar el saqueo de los mismos. De este modo, mediante la aplicación de 1 mil 21 dispositivos, atendimos la demanda de los comerciantes. Adicionalmente realizamos 184 dispositivos

del *Operativo Centros Comerciales* en los que efectuamos recorridos en el interior de los mismos y sus estacionamientos.

Para brindar seguridad a los ciudadanos que realizan transacciones bancarias, realizamos 239 dispositivos denominados *Operativo Bancos*. Como parte de dicho operativo, el 28 de junio detuvimos a cinco sujetos que habían asaltado a dos personas en las inmediaciones de la institución bancaria BBVA Bancomer Periférico, asegurando a los responsables quienes fueron puestos a disposición de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

En cumplimiento al compromiso con padres de familia y estudiantes, implementamos 732 dispositivos en las afueras de las instituciones educativas mediante el *Operativo Escuela Segura*, en los horarios de entrada y salida, con la finalidad de evitar que los estudiantes sean víctimas de actos delictivos o agresiones físicas.

Es importante destacar que hemos retirado de la vía pública 110 vehículos por encontrarse abandonados o permanecer estacionados por más de cinco días, mismos que han sido enviados al encierro municipal, con la intención de que dichas unidades no se conviertan en facilitadores de la comisión de delitos y accidentes.

Debido al incremento de robo de motocicletas, a partir del 25 de agosto realizamos *Operativos Controles Provisionales Preventivos* en las 13 Agencias del municipio, en coordinación con la Policía Estatal y la Secretaría de Vialidad y Transporte del Gobierno del Estado. Gracias a este operativo aseguramos 190 motocicletas. Mediante el *Operativo Urbano*





Seguro hemos revisado 7 mil 657 urbanos en 594 dispositivos realizados en diferentes rutas del transporte público. También monitoreamos 3 mil 280 manifestaciones realizadas en el municipio por diversas organizaciones sociales.

Mediante el Centro de Comando y Control (c2), hemos atendido 3 mil 548 llamadas de emergencia. Como herramienta de fortalecimiento para su operación, personal de esta área participó en el taller "Mapa digital" en la Ciudad de México.

En coordinación con personal de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Policía Estatal, implementamos 145 dispositivos del *Operativo Base de Operación Mixta (BOM)*, a través del cual recorrimos y establecimos filtros de revisión, en el transcurso de las noches, en las Agencias Municipales y de Policía, con la finalidad de detener a aquellas personas que cometan algún acto delictivo. Como resultado de este operativo, realizamos 2 mil 389 revisiones precautorias a vehículos, 1 mil 68 a motocicletas, 2 mil 467 a personas, 77 a mototaxis y aseguramos dos armas de fuego y dos envoltorios de papel con hierba seca, 675 dosis de cocaína y 350 dosis de heroína.

El trabajo conjunto para el diseño e implementación de un Sistema Integral de Seguridad, se vio reflejado en las reuniones de coordinación en materia de seguridad pública con la 28 Zona Militar, la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, corporaciones de policías municipales colindantes y la propia Policía Municipal.



La presente Administración Pública Municipal ha impulsado campañas de concientización sobre el consumo responsable del alcohol. Por ello, en un trabajo coordinado entre las Comisarías de Vialidad y de Seguridad Pública, instalamos puestos de vigilancia en diversos puntos de la ciudad para detectar conductores en estado de ebriedad y prevenir accidentes viales. De esta forma, ejecutamos 138 dispositivos del *Operativo Alcoholímetro*, en los que concientizamos a 39 mil 440 conductores, de los cuales 333 presentaron aliento alcohólico; 141 de ellos en primer grado, 94 en segundo grado y 146 en tercer grado; revisamos 598 motocicletas y generamos 598 infracciones.

La formación integral es de importancia estratégica para las corporaciones policiacas, es por ello que brindamos capacitación a 40 elementos de proximidad en "Intervención táctica pre hospitalaria", a fin de contar con policías municipales entrenados para auxiliar a los ciudadanos que lo requieran. En este sentido y sin dejar atrás la preparación física necesaria, 120 policías participan en los talleres "Acondicionamiento físico" e "Instrucción de orden cerrado".

En apego al principio de actuación y con la finalidad de desarrollar acciones que permitan contar con elementos de seguridad y de tránsito eficientes, honestos y confiables, 300 elementos concluyeron exitosamente el curso "Formación inicial equivalente"; a la par, 69 elementos recibieron capacitación en los protocolos "Policía como primer respondiente en detención en flagrancia y cadena de custodia".

De igual manera, con la finalidad de contar con elementos de seguridad pública y vialidad eficientes, honestos y confiables, desarrollamos el *Programa Integral de Capacitación y Profesionalización* en la Academia de Policía Municipal. En febrero, capacitamos a 6 elementos de la Policía Municipal en el curso básico "Lengua de señas mexicanas"; a fin de dar respuesta a la necesidad de comunicación con personas con discapacidad auditiva o de habla; además, 15 elementos de Policía de Proximidad tomaron el curso "Inglés para policías", con el fin de brindar atención especializada a personas que visitan nuestro municipio, provenientes de otros países.

A efecto de dar cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con fecha 28 de febrero del año en curso, firmamos con la Co-



misión de Seguridad Pública y el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, dependiente del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, un convenio de colaboración para la práctica de evaluaciones de control de confianza; lo anterior para evaluar a 185 elementos adscritos a la Comisión de Seguridad Pública y Vialidad Municipal. Esto representó una inversión de 1 millón 110 mil pesos que se destinó a realizar dicha evaluación a los elementos de nuevo ingreso, de permanencia y promoción o ascensos.

A través de la Alcaldía Municipal generamos una línea de trabajo en la que la evaluación al desempeño de los jueces es primordial, motivo por el que realizamos informes semanales de cada actividad desarrollada e implementamos supervisiones periódicas a los juzgados y jueces para verificar su actuación, además de que ofrecemos capacitación constante al personal en materia de derechos humanos y en el Sistema Acusatorio Adversarial. Lo anterior, aunado al fomento del trato digno y a un servicio de calidad, nos ha permitido brindar un servicio más asertivo en cuanto a la impartición de justicia municipal.

Con el fin de fortalecer la cultura de la mediación para la resolución de conflictos vecinales, familiares, civiles y todo aquello que sea sujeto a convenio, a excepción de materia penal, el 16 de enero pusimos en marcha el Centro de Mediación Municipal. A través de este centro hemos dado solución a controversias entre particulares sin necesidad de agotar un juicio ante un tribunal. En la misma fecha establecimos la Defensoría Ciudadana, con la finalidad de atender posibles actos violatorios de los derechos humanos a los ciudadanos del municipio de Oaxaca de Juárez y las quejas que se presentan contra el Gobierno Municipal o funcionarios del mismo.

El 12 de junio dimos inicio a la aplicación del Reglamento Sanitario de Control y Protección a los Animales Domésticos de Compañía para el Municipio de Oaxaca de Juárez, el cual tiene como finalidad sancionar los actos de crueldad y maltrato a los animales domésticos como mantenerlos en azoteas y balcones o cualquier espacio abierto sin que estén protegidos; cambiar su color natural por razones puramente estéticas o para facilitar su venta; causarles molestias de cualquier índole y azuzarlos; por organizar o presenciar peleas de perros u otros animales domésticos; así como por la venta de animales en vía pública, entre otros. Para dar cumplimiento a este reglamento implementamos diversos operativos en centros comerciales y tianguis del municipio, inspecciones oculares para atender las denuncias ciudadanas presentadas en la Alcaldía Municipal, y el trabajo colaborativo con diversas asociaciones protectoras de animales.

Además, implementamos la estrategia *Perfiles Criminológicos* con la finalidad de analizar la situación psicológica que presenta cada infractor, de tal forma que se identifiquen situaciones de reincidencia o incre-



mento de peligrosidad respecto de sus acciones. Durante el año, en diversas colonias, llevamos a cabo capacitaciones para la prevención de conductas antisociales generadas por adicciones, diferenciación entre delitos y faltas administrativas sancionadas por el Gobierno Municipal.

También diseñamos e implementamos mecanismos para la prevención del delito. Este año atendimos a 176 personas mediante atenciones y pruebas psicológicas, asesorías jurídicas y visitas domiciliarias con la finalidad de atender de manera oportuna y personalizada a la población con mayor vulnerabilidad. Fortalecimos las acciones para la prevención y tratamiento de adicciones, canalizando a 46 personas a diversos centros de rehabilitación para su atención por el consumo y abuso de alcohol y estupefacientes, superando en 45 por ciento el número de personas canalizadas respecto del año anterior.

Con la finalidad de fortalecer esquemas de convivencia vecinal y cultura de la paz, conjuntamente los tres órdenes de gobierno, la iniciativa privada y organizaciones civiles, realizamos 2 ferias *Juntos por la Prevención*, como una estrategia para fomentar la cultura y la participación ciudadana en la prevención del delito y conductas antisociales. Adicionalmente, llevamos a cabo 81 eventos comunitarios consistentes en torneos de fútbol, tequios y actividades para fomentar la convivencia familiar y vecinal en las Agencias, buscando siempre la cohesión comunitaria y la participación ciudadana. Con estas acciones beneficiamos a 6 mil 455 niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y adultos mayores, registrando un incremento de 40 por ciento respecto de 2016.

Fomentamos la prevención de la violencia en las niñas y niños a través de 25 presentaciones de teatro guiñol, en los que se abordaron temas de prevención del abuso sexual infantil, prevención del acoso escolar y medidas de auto cuidado, atendiendo a 1 mil 34 niñas y niños de nivel preescolar y primaria. Asimismo, beneficiamos a 3 mil 216 jóvenes, mediante 90 pláticas, capacitaciones y talleres en escuelas o en espacios brindados por la ciudadanía, en temas como *ciberbullying*, violencia en el noviazgo y violencia por razón de género, entre otras.

A través del Instituto Municipal de la Mujer ofrecimos asesoría legal y, en su caso, acompañamiento y canalización a instituciones de procuración y administración de justicia a mujeres para fortalecer el ejercicio de sus derechos humanos.

CONCEPTO	EXPEDIENTES 2009-2016	EXPEDIENTES 2017	TOTAL DE EXPEDIENTES
Mujeres atendidas	292	343	635
Asesorías legales	430	351	781
Acompañamientos legales	154	127	281

Es importante subrayar que en el año hemos concluido 90 expedientes en materia civil y penal; de las mujeres atendidas, 117 se han canalizado a áreas como la Fiscalía General, la Fiscalía Especializada para la Atención a Delitos contra la Mujer por Razón de Género, el Centro de Justicia para las Mujeres, la Defensoría Pública del Estado y Juzgados Familiares y Civiles. A un año de gobierno, hemos iniciado 343 expedientes en materia civil y penal, lo que representa un gran avance en la protección a las mujeres en el municipio.

En la mayoría de los casos recibidos, las mujeres requieren de una atención psicológica, tanto inicial de contención, como de seguimiento, estableciendo en algunos casos grupos de terapia de mujeres y terapia para sus hijas e hijos cuando son víctimas directas o indirectas de la violencia. Por lo anterior, a través de 725 sesiones terapéuticas psicológicas, atendimos a 537 mujeres de distintas edades. Asimismo, brindamos 23 terapias grupales a mujeres y atendimos a 60 niñas, niños y adolescentes por medio de 148 sesiones terapéuticas psicológicas. De las atenciones brindadas, la mayoría ha sido por violencia física y psicológica.

Este año pusimos en operación la Unidad Municipal de Atención a Víctimas de Violencia por Razón de Género "Mujer Segura", que consiste en la conformación y operación de un grupo de reacción inmediata que acude a las llamadas de auxilio recibidas en el número de emergencias 911 y realiza recorridos en las 13 Agencias Municipales y de Policía. Esta

agrupación está conformada por policías, psicólogas, trabajadoras sociales y abogados a efecto de brindar a las mujeres atención oportuna.

Gracias a una estrecha coordinación entre la Comisión de Seguridad Pública y Vialidad Municipal y el Instituto Municipal de la Mujer, realizamos y dimos seguimiento a 40 canalizaciones, así como 15 puestas a disposición de la Fiscalía por violencia familiar y abandono. Para ello, el Dr. Ernesto López Saure, experto del Instituto Nacional de Ciencias Penales, impartió capacitación a elementos policiales y personal operativo respecto de la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal con Perspectiva de Género; además, personal de este instituto sensibilizó y capacitó a los operadores del Centro de Comando y Control (c2) de la Comisión de Seguridad Pública y Vialidad, y del Centro de Control, Comando y Comunicación (c4) de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para la atención con calidad y calidez de llamadas de emergencia.

En este marco presentamos el documento “Líneas básicas para la atención policial a víctimas de violencia por razón de género”, lo que convirtió a Oaxaca de Juárez en el primer municipio que cuenta con este documento fundamental para la actuación en el marco del respeto a los derechos de las mujeres.

Toda vez que resulta prioritario establecer una coordinación permanente entre las Instituciones de los tres órdenes de gobierno que proporcionan apoyo, asesoría o, en su caso, ejecutan programas de atención y acceso a la justicia para las mujeres en situación de violencia de género, con la finalidad de evitar la revictimización y hacer efectivo su derecho a una vida libre de todo tipo de violencia, articulamos la *Red de instancias que acompañan a las mujeres en situación de violencia*. Adicionalmente, el Instituto Municipal de la Mujer forma parte del Consejo Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres que coordina la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña del Gobierno del Estado.

Para concientizar y sensibilizar a la ciudadanía sobre el derecho de las mujeres y niñas a una vida libre de violencia, seguridad, desarrollo y bienestar, mediante la eliminación de todas las formas de violencia, la transformación de patrones socioculturales y el impulso a su autonomía y procesos de empoderamiento, realizamos 11 eventos como parte de la campaña internacional alusiva al *Día Naranja*, desarrollando actividades, artísticas, deportivas, culturales, de esparcimiento y convivencia familiar, pláticas y talleres, en las que se vieron involucradas y beneficiadas directamente 508 personas de diferentes colonias del municipio.

En el marco del Día de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, convocamos a realizar actividades y portar prendas o distintivos color naranja el día 25 de cada mes, con la finalidad de concientizar a la ciudadanía sobre la materia y sumarnos a la campaña mundial de la

Organización de las Naciones Unidas (ONU). En este contexto, llevamos a cabo pláticas de prevención y difusión en temas de violencia contra las mujeres como prevención de violencia en el noviazgo, trata de personas, ciberdelitos, derechos humanos de las mujeres y nuevas masculinidades, actividades en las que han participado 1 mil 302 mujeres y 487 hombres.

La carrera atlética *Avanzamos con las Mujeres*, organizada para celebrar el Día Internacional de la Mujer, tuvo como objetivo promover acciones en favor de la igualdad de las mujeres y difundir sus derechos a través del deporte. En el marco de esta actividad, proporcionamos servicios de atención jurídica y psicológica en un módulo que se instaló en la Alameda de León, en la que se contó con la asistencia de 1 mil 25 personas. De igual forma, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, organizamos una carrera a la que asistieron 1 mil 150 personas.

El 17 de noviembre celebramos el *Primer Encuentro de Instancias Municipales de las Mujeres de Valles Centrales*, contando con la presencia de representantes de 12 municipios: San Agustín Yatarení, San Andrés Huayápam, San Antonio de la Cal, San Pablo Etla, San Sebastián Tutla, Santa Cruz Amilpas, Santa Cruz Xoxocotlán, San Jacinto Amilpas, Santa Lucía del Camino, Soledad Etla, Teotitlán del Valle y Oaxaca de Juárez. En este evento suscribimos el *Pacto por la Defensa de los Derechos de las Mujeres*.





Es digno de resaltar el reconocimiento que nos otorgó el Instituto Nacional de las Mujeres por el interés y compromiso en el diseño de estrategias que permiten reforzar las políticas públicas y acciones gubernamentales en favor de los derechos de las niñas y mujeres en el municipio de Oaxaca, lo cual nos motiva a dar continuidad al modelo de política de igualdad, como un ejercicio único en su género que servirá de ejemplo para otros municipios del país.

Es fundamental proteger, además de la integridad física y psicológica, el patrimonio de los habitantes de la ciudad; es por ello que diseñamos y difundimos mecanismos de protección civil que permitan prevenir y atender desastres naturales y accidentes causados por el hombre. En este sentido, a través de la Dirección de Protección Civil hemos realizado 138 reuniones de trabajo con diferentes instancias del Gobierno Federal, Gobierno Estatal, y con municipios conurbados para trabajar coordinadamente en materia de protección civil.

A inicios de año instalamos formalmente el Consejo Municipal de Protección Civil que instaló su Sesión Permanente en mayo para la atención de emergencias por la temporada de lluvias y ciclones, lo que nos permitió responder en forma oportuna al estado de emergencia por las lluvias de temporada que impactaron al territorio municipal, además de los sismos del 7, 19 y 23 de septiembre.



Para verificar que comercios, guarderías y mercados cuenten con las medidas de seguridad necesarias para garantizar la integridad física de las personas que acuden a ellos, efectuamos inspecciones y, en consecuencia, otorgamos 132 constancias de seguridad, 68 dictámenes de factibilidad para inicio de operaciones y 544 visitas a establecimientos comerciales por inicio de operaciones; inspeccionamos también los mercados municipales; hicimos 55 revisiones a estancias infantiles y guarderías; y llevamos a cabo la supervisión de trabajos preventivos y correctivos en obras que se realizan en el municipio.

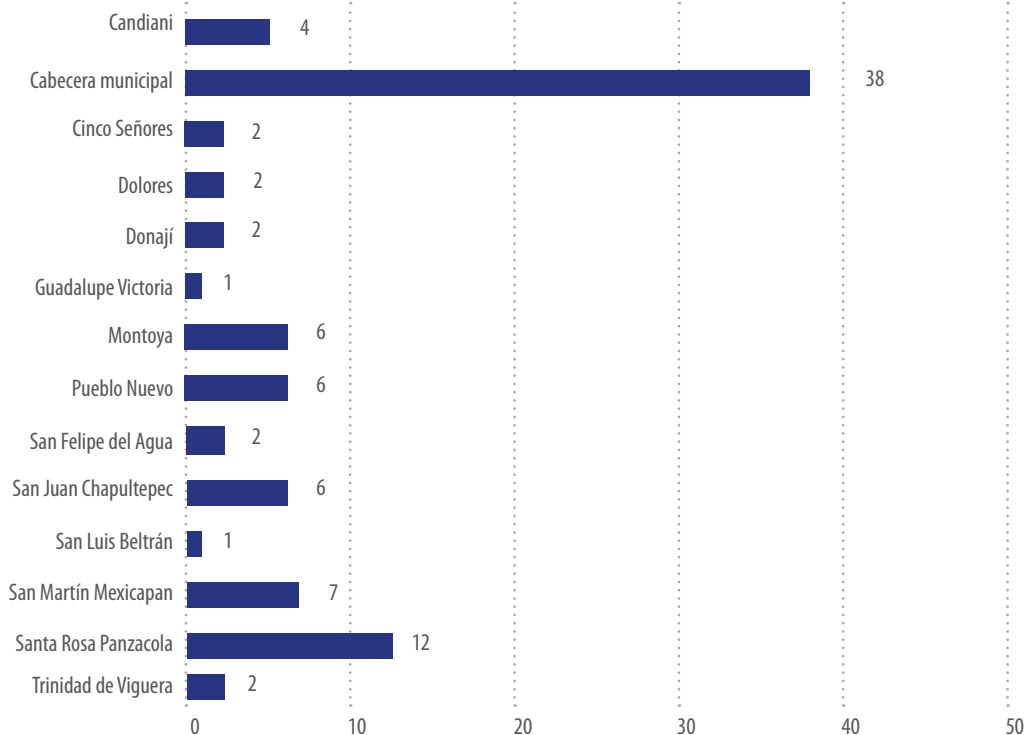
En respuesta a las solicitudes de la ciudadanía, realizamos también 26 revisiones de quema de juegos pirotécnicos, verificamos 144 eventos y espectáculos públicos e implementamos 195 operativos preventivos y de seguridad para salvaguardar la integridad de los asistentes a diversos eventos. Asimismo atendimos 45 reportes de incendios o quema de pastizales, 155 reportes de riesgo por caída de ramas de árboles en mal estado, 31 reportes de fugas y olor a gas L.P., 59 reportes de infraestructura urbana dañada, 31 reportes de aceite o algún material peligroso derramado en la cinta asfáltica y 30 servicios pre hospitalarios.

De manera complementaria, para fomentar la cultura de la protección civil, realizamos 53 simulacros en instituciones públicas y privadas e impartimos 108 cursos en la materia, capacitando 4 mil 20 personas.

Aunado a lo anterior, es importante señalar que es compromiso de este Gobierno Municipal desarrollar y fortalecer los estándares de calidad de vida de los sectores sociales y grupos en situación de vulnerabilidad, por ello hemos diseñado e implementado acciones coordinadas de participación e inclusión social. Ejemplo de ello es que, en el segundo semestre del ejercicio fiscal, iniciamos las *Caravanas Municipales Juntos Somos Más*. Este programa arrancó en la Agencia de San Felipe del Agua con una asistencia de 200 personas; al día de hoy se han realizado 9 caravanas con un total de 1 mil 900 beneficiarios.

Con el fin de diseñar e implementar un esquema de atención a grupos en situación de vulnerabilidad, este año, a través del Comité Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) ejecutamos el *Programa Estímulos a la Educación Básica* que atiende a 1 mil 700 niños y niñas en 90 escuelas del municipio. Este programa representa una inversión de 8 millones 625 mil pesos y consiste en un apoyo económico por alumno, una despensa, calcetas y calcetines, que son entregados trimestralmente en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, así como 300 paquetes de útiles y zapatos escolares que son entregados en el mes de diciembre a los mejores promedios.

ESCUELAS BENEFICIADAS CON EL PROGRAMA ESTÍMULOS A LA EDUCACIÓN BÁSICA



Fuente: Comité Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

Para el fortalecimiento de la educación de las y los niños del municipio, tomando en cuenta que quienes están en edad escolar tienen mayor riesgo de sufrir un accidente en la escuela o en el trayecto a ella, operamos el programa *Seguro Colectivo de Accidentes Escolares*. Con esta estrategia hemos asegurado a 31 mil 776 estudiantes de preescolar y primaria que acuden a las 211 instituciones educativas ubicadas en el municipio.

Ante la demanda de servicios de educación con horarios y sistemas más flexibles, especialmente de los grupos vulnerables, el DIF Municipal, firmó en el mes de agosto un convenio de colaboración con el Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA) para ejecutar el *Programa de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo*. Esta modalidad permite impartir educación primaria y secundaria abierta como una opción para estos grupos que tienen deseos de aprender; gracias a la coordinación conjunta de estas dos instituciones, hemos impartido 12 mil 121 asesorías en las plazas comunitarias Ricardo Flores Magón, 20 de noviembre, Montoya y Monte Albán a más de 1 mil 500 personas, principalmente madres de familia y tutores del *Programa Estímulos a la Educación Básica*, para que puedan concluir sus estudios de nivel primaria y secundaria. En este año impartimos un promedio mensual de 1 mil 383 asesorías en educación inicial a 68 educandos, en educación intermedia a 187 y en educación avanzada a 342; y, en los diferentes talleres, a 971 personas, otorgando 220 certificados de culminación de estudios.





Para fortalecer la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, como parte del programa federal *Comedores Comunitarios* de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), este año se pusieron en marcha dos comedores en las agencias de Guadalupe Victoria y San Luis Beltrán para mejorar las condiciones nutricionales de la población más vulnerable, principalmente niñas y niños de cero a 11 años de edad, mujeres en gestación, lactantes, personas con alguna discapacidad y adultos mayores. Es importante destacar que esta gestión no hubiese sido posible sin la colaboración y compromiso de los Agentes Municipales y de Policía para concretar este proyecto en favor de los más necesitados.

En este tema, para mejorar las condiciones y servicios de atención, ejecutamos el *Programa Apoyo Alimentario para Adultos Mayores*, el cual tiene como objetivo contribuir al bienestar de las personas de 60 a 64 años 11 meses residentes en el municipio, brindándoles una despensa con artículos de primera necesidad. Este año, con una inversión de 1 millón 232 mil 640 pesos, entregamos 7 mil 200 despensas, beneficiando mensualmente a 600 adultos mayores.



Es importante destacar que, por primera vez, el Gobierno Municipal hizo la entrega de las despensas en las 13 Agencias Municipales y Pe policía, impactando favorablemente en la economía de este sector, ahorrándoles el pago de transporte y evitando poner en riesgo su integridad física durante su traslado.

Paralelamente, promovimos jornadas gerontológicas para dar una atención integral a los adultos mayores, consistentes en servicio de prótesis dental, optometría, atención médica, pláticas y talleres, beneficiando a 689 adultos mayores. A estas acciones se sumaron asociaciones civiles como el Club Rotario Oaxaca, con la donación de 19 sillas de ruedas, y la Fundación BEST en la campaña de consultas gratuitas para adultos mayores.

Ante la necesidad de un espacio de estancia y cuidado diario para los adultos mayores en la zona norte de la ciudad, iniciamos operaciones de la Casa de Día de Adultos Mayores del Centro de Educación Integral el 28 de agosto, beneficiando mensualmente a 35 personas de las Agencias de San Felipe del Agua, Dolores, Guadalupe Victoria, San Luis Beltrán, Donají y Centro. La Casa de Día ofrece un trato con calidez humana, de asistencia y cuidado diario, capacitación, terapia física y psicológica a sus usuarios. Durante la apertura de este espacio, entregamos 600 despensas a beneficiarios del *Programa de Apoyo Alimentario para Adultos Mayores del Municipio de Oaxaca de Juárez*, correspondientes al mes de agosto.

Debido la necesidad de crear espacios de educación holística que fortalezcan el bienestar familiar como una alternativa de vida, atendemos actualmente a 12 personas mediante actividades lúdicas y estímulo-cognitivas para fortalecer su salud mental, además de distintos talleres

estimulantes y diferentes disciplinas como yoga, danza y artes plásticas a través de la Coordinación de Desarrollo Social.

En las instalaciones de la Casa Hogar para Adultos Mayores, la Fundación Alfredo Harp Helú llevó a cabo el *Programa Seguimos Leyendo*, por medio del cual se realizaron 11 sesiones de lectura para los 50 residentes con lectores voluntarios, fomentando así un espacio de recreación para ellos.

El 13 de octubre, en la Casa de Día ubicada en Santa Rosa Panzacola, llevamos a cabo la *Jornada de Prótesis Dentales para Adultos Mayores de Oaxaca de Juárez*, para acercar servicios odontológicos gratuitos a los adultos mayores de escasos recursos, por parte de la asociación civil Sonrisas Oaxaqueñas. En este evento entregamos 40 prótesis dentales a usuarios de Casa de Día y adultos mayores de nuestra capital.

El 6 de diciembre, en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, realizamos la primera entrega de auxiliares auditivos, sillas de ruedas y aparatos ortopédicos como bastones, muletas, andaderas y bastones para invidentes, en las instalaciones de la Casa de Día de Adultos Mayores del Centro de Educación Integral, beneficiando a 60 personas con discapacidad motriz, auditiva y visual, mejorando así su calidad de vida.

En el mes de marzo firmamos el convenio marco de colaboración y apoyo a programas institucionales con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM); dicho instrumento nos permite establecer mecanismos para desarrollar programas, actividades y acciones en favor de las personas adultas mayores para alcanzar su desarrollo integral, justo y equitativo. A partir de su firma, 375 personas adultas mayores fueron afiliadas con la credencial del INAPAM, la cual les da acceso a descuentos en





servicios de alimentación, educación, recreación, cultura, asesorías, servicios legales, vestido, hogar, transporte y salud.

Con el fin de apoyar a las personas con discapacidad, a través de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) del DIF Municipal, ofrecemos atención terapéutica integral a personas con alguna lesión temporal o permanente para lograr su rehabilitación y mejorar su calidad de vida. Reforzamos este servicio con equipo de alta tecnología mediante la adquisición de un láser terapéutico, lo que nos ha permitido ofrecer tratamientos rápidos y sin dolor. Hemos otorgado 2 mil 790 consultas, lo que motivó el inicio de la construcción de la nueva UBR, que contará con servicios integrales en el área de rehabilitación para las personas que requieran de terapia física o con alguna limitación funcional.

Con esa orientación, el 28 de septiembre firmamos el *Convenio de colaboración para la prestación de servicios y prácticas profesionales* con el Ateneo Universitario en Humanidades y Ciencias de la Salud A.C., lo que estableció las bases para realizar acciones conjuntas entre el DIF Municipal y las universidades, con el fin de fortalecer los servicios que se brindan en la UBR, al tiempo de contribuir en la formación educativa integral de los prestadores de prácticas y servicios profesionales. Derivado de dicho convenio, hemos llevado a cabo 2 mil 600 servicios de atención terapéutica integral a personas con algún tipo de discapacidad temporal o permanente.

Con el *Programa Brigadas de Asesoría Jurídica Gratuita*, a través de la Procuraduría de Gestión y Vinculación Social implementamos acciones coordinadas de participación e inclusión social dirigidas a grupos o personas en situación de vulnerabilidad, brindándoles orientación legal sin costo alguno, lo que representa un ahorro importante en la economía de los ciudadanos. Este instrumento tiene la finalidad de promover el respeto y procurar la garantía de los derechos de los ciudadanos del municipio de Oaxaca de Juárez y opera por medio de brigadas que visitan las Agencias, durante los fines de semana, para ofrecer pláticas informativas sobre temas jurídicos que la población solicite. A la fecha hemos cubierto cuatro Agencias, realizando ocho reuniones informativas y revisado más de 90 expedientes legales de manera gratuita, generando un ahorro en las familias por más de 50 mil pesos.



A través de la Coordinación de Desarrollo Social, brindamos asesoría y gestión para afiliación al Seguro Popular a 565 personas; además, con la intención de generar mayores oportunidades de bienestar social a madres solas, orientamos a 160 mujeres para la obtención del *Seguro de Vida para Jefas de Familia*; ambos programas promovidos por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

» ESTABLECIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE CONDICIONES PARA UNA VIDA DIGNA

Para este Gobierno Municipal es de vital importancia dotar a la ciudadanía de las herramientas necesarias para acceder a una vida digna, es por ello que el fortalecimiento del sistema de salud municipal de calidad es una tarea fundamental; por ello diseñamos e impulsamos campañas de difusión para la prevención de problemas de salud y unimos esfuerzos para ofrecer mejores servicios de salud básica.

Desarrollamos el *Programa de Asistencia Social y Prevención de Enfermedades*, por medio del cual realizamos 206 pláticas de promoción de la asistencia social y de la prevención del dengue, beneficiando a 1 mil 272 personas; además, efectuamos 2 mil 428 fomentos sanitarios a puestos ambulantes de comida. En coordinación con el Departamento de Vectores de los Servicios de Salud de Oaxaca, ejecutamos cuatro operativos de termo-nebulización para prevenir enfermedades como dengue, zika y chikungunya en el Centro Histórico y sus alrededores. Con estas acciones, cubrimos 3 mil 984 hectáreas, protegiendo a 358 mil 560 personas.



Adicionalmente, implementamos el *Programa de Bienestar Social*, con el que promovemos la prosperidad de mujeres y hombres, de todas las edades y condiciones sociales, por medio de una salud pública incluyente, es por ello que en el laboratorio de análisis clínicos de la Dirección de Salud municipal practicamos 3 mil 640 análisis, de los cuales 3 mil 230 fueron aplicados a manejadores de alimentos y 406 a trabajadoras y trabajadores sexuales.

A través de la Unidad de Atención Médica hemos atendido a 1 mil 691 personas y autorizado 785 *Constancias de Manejo de Alimentos*; asimismo, realizamos 819 somatometrías a elementos de la Policía Municipal, brindando atención a un total de 2 mil 201 personas.

A través del Centro de Atención y Control de Enfermedades de Transmisión Sexual (CACETS), el Gobierno Municipal ha implementado acciones de capacitación y control sanitario dirigidos a las trabajadoras y los trabajadores sexuales, brindando atención médica integral a un total de 3 mil 486 personas. En comparación con las acciones del trienio anterior, este año registramos un incremento superior al 100 por ciento en este rubro. Además, realizamos 70 pruebas serológicas para sífilis y 74 pruebas del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH). Durante el 2017, expedimos 134 carnets médicos para el control de las y los trabajadores sexuales.

También implementamos campañas de prevención y detección del VIH, en coordinación con el COESIDA, el Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS), el Centro Nacional para la Prevención y Control del SIDA (CENSIDA), AHF México A.C. y la Asociación "Amemos VIHvir".

El 24 de mayo firmamos un convenio de colaboración con el COESIDA, con el que fortalecemos las acciones en favor de la prevención de enfermedades de transmisión sexual. En el marco de este convenio, ejecutamos 452 acciones de atención médica integral y entregamos más de 15 mil condones en todo el municipio. Con estas acciones, buscamos concientizar a la población para ejercer su sexualidad con responsabilidad y compromiso.

Hemos llevado a cabo también 810 verificaciones sanitarias, dando prioridad a las quejas ciudadanas, tanto en materia de salud pública como aquellas relacionadas con el maltrato animal. En este sentido, el Gobierno Municipal, comprometido con las acciones que abonen al cuidado de los derechos de los animales, implementó 640 acciones de esterilización continua para controlar la población canina y felina, un incremento superior al 100 por ciento respecto de 2016.

Con el objetivo de desarrollar habilidades socioemocionales en las y los habitantes del municipio, para combatir el estrés generado en su entorno, brindamos 197 consultas psicológicas de seguimiento, 28 talleres de capacitación de integración de equipos de trabajo y 63 talleres de alfabetización emocional.



En materia de salud de las mujeres, durante 2017 ofrecimos atención psicológica a mujeres adolescentes embarazadas mediante 56 intervenciones, brindando orientación integral durante todo el proceso de embarazo, desde las fases más tempranas hasta la reinserción de la adolescente en su contexto social.

A través de las ferias de servicios *Puente a la Salud de las Mujeres* del Instituto Municipal de la Mujer, beneficiamos directamente a 192 mujeres y 39 hombres de las 13 Agencias con servicios diversos. En el marco del Mes sobre la Sensibilización del Cáncer de Mama, presentamos la conferencia "Diagnóstico y detección de cáncer de mama" para informar a las mujeres sobre los beneficios de la autoexploración y la forma de hacerlo para prevenir esta enfermedad oportunamente. A través de las conferencias "Vida y salud" del DIF Municipal, en octubre pasado sensibilizamos a 200 personas en materia de prevención del cáncer de mama.

Para fortalecer los programas para la prevención y tratamiento de adicciones y promover la perspectiva de género y el respeto a los derechos humanos, a través del DIF Municipal implementamos, en el mes de abril, los talleres y pláticas "Prevenir es vivir" y "Nuestros derechos en tus manos". El objetivo de estas actividades es la prevención de delitos cometidos por niñas, niños o adolescentes, la prevención de adicciones y que los menores de edad conozcan sus derechos y las formas e insti-

tuciones a las que pueden acudir en caso de vulneración o restricción de los mismos. Con estos talleres beneficiamos a 1 mil 505 niñas, niños y adolescentes, principalmente de las colonias y agencias América Norte, América Sur, Montoya, San Felipe del Agua y de la cabecera municipal. Es importante mencionar que, para la realización de estos programas, contamos con el apoyo de las asociaciones Casa Per, Mano Vuelta y el Centro Psicológico “Colibrí”.

En apoyo de las y los jóvenes, a través de la Coordinación de Desarrollo Social, en coordinación con los Centros de Integración Juvenil, llevamos a cabo la *Cuarta Carrera Contra las Adicciones*, con la intención de concientizar a la población sobre las causas y efectos de las adicciones. En este evento atlético contamos con la participación de más de 700 participantes.

Con el propósito de fortalecer y potenciar las habilidades de los jóvenes en el municipio, creamos el programa *Construyendo Juventudes*, mediante el cual impartimos talleres a escuelas de nivel medio superior y superior de manera que los jóvenes puedan desarrollar sus habilidades socioemocionales, tales como manejo de estrés, evolución del pensamiento crítico, análisis de consecuencias, motivación de logro, manejo de emociones y autoeficacia, haciendo énfasis en temas como la equidad de género, el respeto a los derechos humanos y la prevención de la violencia en el noviazgo, el trabajo y la familia. Durante este 2017 visitamos 23 escuelas para dar atención a un total de 3 mil 500 jóvenes.



También promovimos la *Tarjeta Joven*, por medio de la cual este sector de la población puede obtener descuentos en distintos establecimientos. Para ello gestionamos acuerdos de colaboración con 103 empresas que otorgan descuentos de 10 hasta 50 por ciento a las y los jóvenes de 15 a 30 años que presentan dicha tarjeta. Este año logramos un incremento de 93 por ciento de jóvenes afiliados en comparación con el trienio anterior, con un total de 1 mil 661 tarjetas entregadas. Asimismo, logramos un aumento significativo de 85 por ciento en el número de empresas participantes.

Con el objetivo de incentivar a los emprendedores jóvenes, en junio de este año impartimos dos talleres para la elaboración de planes de negocios y la participación en convocatorias del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), beneficiando a 90 jóvenes de entre 27 y 30 años de edad. También llevamos a cabo el taller “Pienso, hablo y actúo”, en coordinación con el Ateneo Cultural Oaxaqueño, con la finalidad de preparar a 50 jóvenes que tienen gusto por la oratoria.

Conmemoramos el Mes de la Juventud, durante el mes de agosto, con actividades como talleres de lectura y redacción, fotografía, robótica y un concurso de oratoria; asimismo, entregamos el *Premio Municipal de la Juventud* en diferentes categorías: logro académico, compromiso social, logro deportivo, trayectoria artística y joven emprendedor. Con estas actividades beneficiamos a 1 mil 553 jóvenes, 794 mujeres y 759 hombres.

Con el objetivo de sensibilizar a los jóvenes sobre la importancia del deporte para la salud física, mental y emocional, brindamos atención





a 18 mil 738 deportistas de la cabecera municipal y de las 13 Agencias a través de tres programas de impacto deportivo.

El programa *PRO 5*, tiene como ejes rectores la salud, la alimentación, la actividad física, el descanso y la higiene. En el marco de este programa realizamos una *master class* de zumba *fitness*, en la que participaron 350 personas.

Mediante el *Programa de Ligas Deportivas*, durante 2017 convocamos a 14 ligas deportivas en disciplinas como fútbol, basquetbol, *baby fut* y voleibol, con una participación total de 4 mil 870 deportistas. También realizamos la Olimpiada Infantil y Juvenil, en su etapa municipal, en la que participaron 693 deportistas. Cabe señalar que, en este año, la participación aumentó 12 por ciento en las distintas disciplinas. Igualmente, durante el mes de mayo, realizamos los Juegos Nacionales Populares, en su etapa municipal, con disciplinas como el fútbol 6 x 6, patineta, *skateboarding* y artes marciales chinas, con un total de 350 participantes.

Como parte del *Programa del Deporte*, en coordinación con la Asociación de Físico Constructivismo del Estado de Oaxaca, capacitamos a 75 deportistas. En el Gimnasio Municipal ofrecemos clases permanentes de box, lucha libre, zumba, hawaiano, tae kwon do y físico constructivismo, a las que asisten de manera permanente 253 personas. De igual manera, realizamos 97 evaluaciones en las disciplinas de tae kwon do y box.

En el marco del 485 aniversario de la ciudad, organizamos la *Carretera Atlética de la Ciudad*, con un recorrido de siete kilómetros y una participación de 3 mil 600 atletas. En comparación con 2015, la convocatoria

a esta carrera tuvo un incremento de participación de 67 por ciento y, en 2016, este evento de gran simbolismo no se llevó a cabo.

Con la finalidad de atender en materia deportiva a la niñez oaxaqueña, ejecutamos acciones coordinadas con la Supervisión Escolar de Educación Física 04 a nivel primaria. En este contexto, llevamos a cabo los *Juegos Infantiles Escolares* en las disciplinas de pelota mixteca, atletismo, balonmano, fútbol, basquetbol y ajedrez, beneficiando en el proceso a 8 mil niños.

En respuesta a las demandas de la sociedad civil en materia de educación, y en cumplimiento a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, creamos el programa *Equidad: el respeto es la ruta*, que tiene como finalidad contribuir a la formación integral de alternativas pacíficas en los más jóvenes, mediante intervenciones socioeducativas basadas en la identificación y prevención de riesgos en situaciones asociadas a cualquier tipo de violencia.

En coordinación con instituciones de educación pública, implementamos el programa en ocho escuelas secundarias y en el Colegio de Bachilleres de Oaxaca Plantel 01. Con un total de 988 sesiones, beneficiamos a 4 mil 199 estudiantes mediante talleres en los que el alumnado se sensibiliza en temas de equidad de género y no violencia. A través de esta capacitación, los jóvenes participan como promotores del cambio y coadyuvan al fortalecimiento del tejido social que ha sido lacerado por la violencia.



El Gobierno Municipal ha coordinado acciones con la sociedad civil e instituciones públicas para promover el hábito de la lectura, la ciencia y la cultura de protección al medio ambiente mediante los foros escolares *Libro, Ciencia y Cultura*, en los que participaron nueve escuelas de nivel primaria y secundaria, con la asistencia de 3 mil 250 participantes, 198 niños, 243 adolescentes y 2 mil 809 adultos. Adicionalmente, desarrollamos 15 eventos en los que se mostraron diversas artes y disciplinas.

En coordinación con el Consejo Oaxaqueño de Ciencia y Tecnología (COCYT), se desarrollaron dos programas que incentivan la curiosidad y el desarrollo científico de las niñas y niños; el primero se denominó *Ciencia en Familia*, en el cual se impartieron talleres y ponencias para promover la ciencia y la tecnología, con una participación de 251 niñas y niños de las agencias Guadalupe Victoria y Dolores; el segundo programa es *Payasitos de la Ciencia*, en el que las niñas y los niños de dos CENDI, dos jardines de niños y dos escuelas primarias, se adentraron en la ciencia con actividades lúdicas y de interés educativo fácil de asimilar.

De igual forma, en el último trimestre del año impartimos cursos de elaboración de composta en cinco agencias municipales, en coordinación con estudiantes del Instituto del Valle de Oaxaca, a fin de proporcionar una alternativa del uso de los desechos orgánicos y fomentar la cultura de cuidado del medio ambiente. Durante el verano, se llevaron a cabo los talleres “Lúdicos y formativos” e “Igualdad entre niños y niñas”, beneficiando a 250 niñas y niños de ocho a 12 años de edad de las Agencias Donají, San Juan Chapultepec, Guadalupe Victoria, Trinidad de Viguera, Candiani, San Felipe del Agua, San Luis Beltrán y Pueblo Nuevo, así como de las colonias Jardín, Loma Linda, Pintores, Siete Regiones y Paraje San Bernardo, con temas como matemáticas, astronomía, huertos escolares y reciclado.

En las cuatro bibliotecas municipales realizamos también 10 cursos de verano dirigidos a niñas y niños, contando con una gran participación, además, como parte de la formación continua del personal de estas bibliotecas, impartimos los talleres “Capacitación de habilidades emocionales” a los que asistieron más de 90 personas.

Contribuimos a fortalecer la educación con el *Programa de Vinculación con Instituciones Educativas de Nivel Superior y de Investigación, Públicas y Privadas*, a partir de la firma de 23 convenios de colaboración con estas instituciones. Como resultado de este programa, en el primer semestre del año, 723 estudiantes se incorporaron para realizar su servicio social o prácticas profesionales en 22 programas desarrollados por 19 dependencias municipales; además apoyamos la elaboración de cinco tesis de maestrantes en desarrollo urbano enfocadas a la problemática del Centro Histórico y la cabecera municipal. Durante el segundo semestre se incorporaron 470 estudiantes más a 11 programas de siete dependencias.



De igual forma, como parte de los resultados de estos convenios, durante el año implementamos un programa permanente de apoyo a tareas y cursos de inglés en las 13 Agencias, beneficiando a 600 alumnos de diversas edades.

A través del Instituto Municipal de Vivienda, coadyuvamos en la gestión de apoyos para la dignificación de la vivienda, mediante el *Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales* en la modalidad de auto-producción de vivienda asistida, en coordinación con la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), y gracias al convenio de colaboración firmado el 7 de abril de 2017 con la entidad financiera Caja de la Sierra Gorda S.A. DE C.V.S.F.P., dirigido a los empleados municipales que cuenten con un terreno propio y deseen construir una vivienda nueva. En el ejercicio 2017 se han concluido 4 viviendas nuevas y se tiene programado realizar 33 viviendas más, en beneficio de los trabajadores del municipio.

Otro programa es el de *Crédito para el Mejoramiento y/o Ampliación de Vivienda con Subsidio Municipal*, que consiste en el otorgamiento de créditos a trabajadores del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, a través de la

financiera Acreimex, con la que se firmó un acuerdo de colaboración el 28 de julio. A la fecha se han gestionado 40 créditos para trabajadores y sus familias, los cuales ayudarán a mejorar las condiciones de sus viviendas.

Aunado a lo anterior, con el *Programa de Mejoramiento de Vivienda Municipal del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal*, damos atención a los habitantes de viviendas ubicadas en los polígonos de rezago económico alto y muy alto del municipio. Con recursos aplicados de este fondo iniciamos los trabajos para atender las viviendas de 122 familias oaxaqueñas que sufrieron daños en los sismos y lluvias de septiembre.

Es importante destacar que el Gobierno Municipal de Oaxaca de Juárez es integrante de la Comisión Consultiva Regional del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), integrada de manera tripartita con el Gobierno Federal, representado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU); el Gobierno del Estado, representado por la Comisión Estatal de Vivienda (CEVI); y el Gobierno Municipal, a través del Instituto Municipal de Vivienda, además de miembros trabajadores y empresarios, propietarios y suplentes.

Con el fin de impulsar la economía de las familias en situación de vulnerabilidad, el 25 de octubre, a través del Comité Municipal del Sistema DIF, llevamos a cabo el evento *Fortalecimiento a la Economía Social*, al que asistieron 120 madres familia y 85 estudiantes del Instituto Tecnológico de Oaxaca. Derivado de esta actividad, fueron autorizados 20 micro financiamientos para madres de familia del *Programa Estímulos a la Educación Básica* con el programa *Crédito a la Palabra con la Mujer* de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano de Oaxaca (SEDESOH); 84 madres de familia fueron certificadas por la empresa *Manpower Group* con la posibilidad de obtener un trabajo en la empresa Piticó; y alumnos del Instituto Tecnológico de Oaxaca asesoraron a 13 grupos sociales para fortalecer sus acciones productivas y de autoconsumo.

Actualmente las políticas públicas deben priorizar la perspectiva ciudadana y deben ser diseñadas para que su ejecución sea factible y eficaz, por ello es necesario contar con una base estadística confiable que permita diagnosticar los problemas sociales para realizar una mejor planeación y mejorar la ejecución de dichas políticas.

A través de la Secretaría Técnica y con el apoyo de estudiantes de la Preparatoria "Lázaro Cárdenas del Río", aplicamos 1 mil 32 encuestas a personas mayores de 15 años de la cabecera municipal y sus 13 Agencias, para estimar el Índice de Felicidad que permita tener un parámetro sobre el nivel de suficiencia de las personas en seis aspectos cualitativos específicos: bienestar psicológico, salud, estándares de vida, educación, vitalidad de la comunidad y buen gobierno.

El 31 de mayo, en cumplimiento con los lineamientos de la Coordinación Estatal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), entregamos, en tiempo y forma, la información de los Censos Nacionales de Gobierno Municipal y Delegaciones 2017. Para ello, todas las áreas municipales participantes fueron capacitadas por personal de este instituto, con el fin de procesar y entregar la información con la más alta calidad posible. Con esta acción, fortalecimos el Sistema Nacional de Información de Estadística y Geografía Nacional que permite generar indicadores de interés nacional y la mejora de políticas públicas. En consecuencia, recopilamos información de las dependencias y organismos municipales, así como de instituciones externas, con el objeto de contar con bases de datos que contribuyan a la creación de mejores políticas públicas y responder las solicitudes de información de los ciudadanos.

Además, elaboramos los *Cuadernos de Información Sociodemográfica de la Cabecera Municipal y las 13 Agencias Municipales y de Policía* y un cuadernillo de mercados públicos municipales, para lo cual se contó con el apoyo de estudiantes de la Universidad Mesoamericana.

Para avanzar en la generación de una mejor calidad de vida de los habitantes del municipio, resulta de gran importancia la difusión de los derechos humanos y la perspectiva de género, por ello, suscribimos diversos convenios de colaboración con instancias federales y estatales en dichos temas.

Con el Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca y la Universidad Regional del Sureste (URSE), realizamos trabajos de investigación que nos permitan conocer la situación real de las mujeres en el municipio de Oaxaca de Juárez. Asimismo, con los Centros de Integración Juvenil A.C., desarrollamos actividades de prevención y tratamiento dirigidas a las mujeres. Además, nos vinculamos con instancias nacionales e internacionales como la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y la Embajada de los Estados Unidos de América en México; así como con dependencias estatales como la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña (SMO), el Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca (ICAPET), la Dirección General de Población de Oaxaca (DIGEPO) y la Secretaría de Salud del Estado (SSO).

Con la implementación del *Programa Perspectiva de Género y Derechos Humanos de las Mujeres*, hemos beneficiado a 3 mil 771 mujeres de las 13 Agencias y la cabecera municipal, mediante una inversión de 2 millones 105 mil pesos. Parte de este programa tiene como objetivo difundir y promover entre los servidores públicos municipales y la población en general, la perspectiva de género y el respeto a los derechos humanos, por lo que capacitamos a 1 mil 350 mujeres y 200 hombres



de instituciones educativas, agencias municipales, grupos de mujeres y espacios públicos.

A través de la Coordinación de Desarrollo Social impartimos dos talleres en la Agencia San Luis Beltrán, dirigidos al personal de la Asamblea de esta agencia, en los que se abordaron temas sobre los derechos de las mujeres, roles de género, teoría de sexo/género y sensibilización de género; y el taller "Fortaleciendo mi poder personal" en la Agencia de Dolores, con el objetivo de empoderar a las mujeres en distintas áreas de su vida personal por medio del reconocimiento de sus habilidades, cualidades, fortalezas y capacidades para construir una visión más efectiva, abierta y activa ante la realidad actual.

En esa vertiente, con la Dirección de Derechos Humanos diseñamos y pusimos en movimiento actividades encaminadas a buscar la concordancia entre una política pública municipal y la gestión de asuntos de interés ciudadano y público. Por ello, decididos a fortalecer la institución pública municipal en este ámbito, atendimos y orientamos a 92 personas afectadas y peticionarias; asimismo, dimos seguimiento o trámite a 196 quejas presentadas en la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca entre los años 2008 y 2017 contra servidores públicos del Gobierno Municipal.



Derivado de la promoción y observancia de los derechos humanos, de la importancia que tiene documentar el acontecer de una institución pública y generar insumos para la transparencia de información, elaboramos una base cualitativa histórica de 31 mil 557 datos correspondientes a quejas presentadas y/o atendidas, medidas cautelares, recomendaciones, acuerdos de conciliación, incidencias de tránsito y detenciones administrativas o por posibles delitos, segregada por sexo, edad y autoridades involucradas, en el periodo comprendido entre 2008 y 2017. Esta base de datos es actualizada de manera mensual.

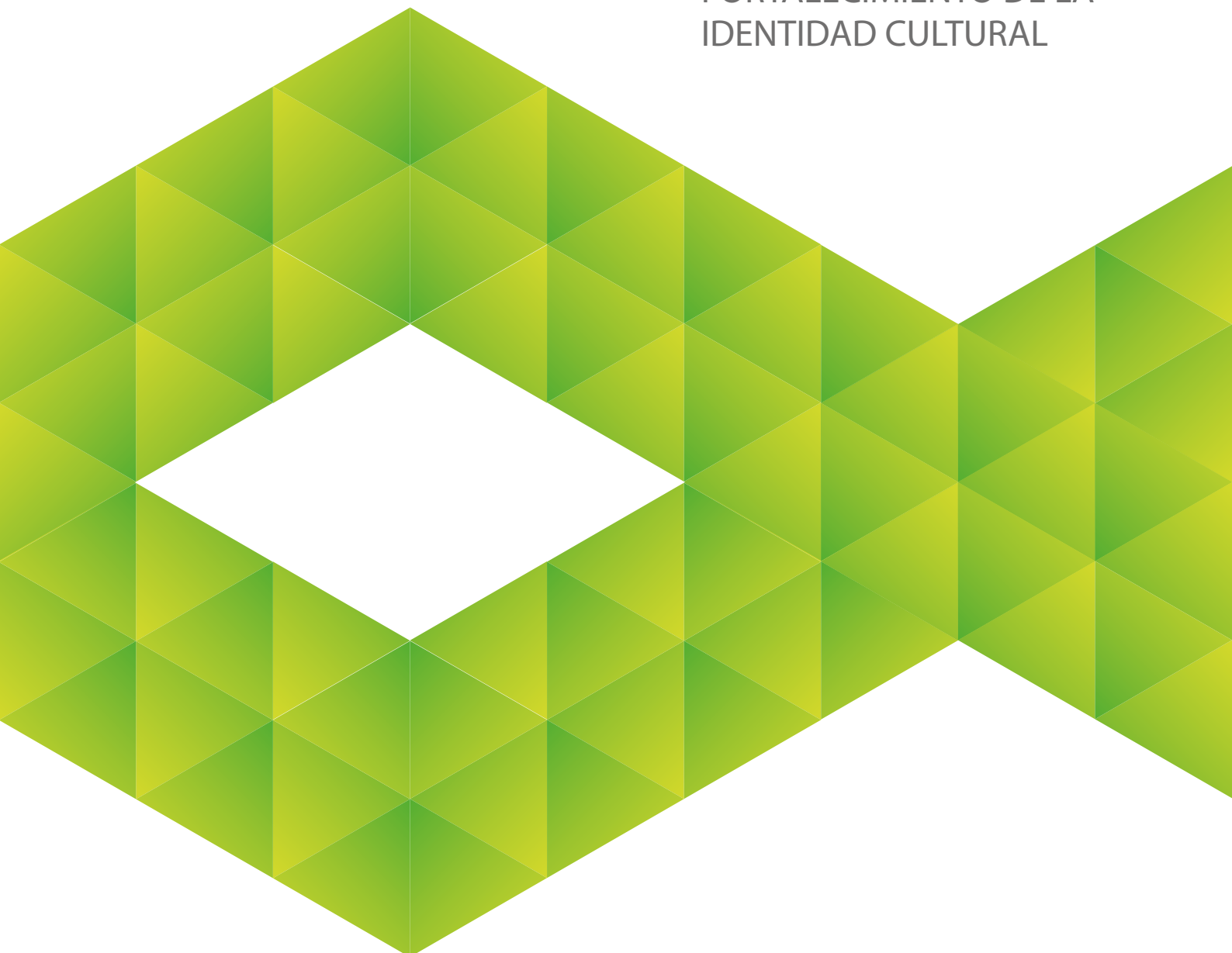
Con base en ello, impartimos siete cursos de capacitación a fin de disminuir la incidencia de quejas contra los servidores públicos y mejorar el desempeño municipal desde la vertiente de los derechos humanos. Para su divulgación y promoción, hemos hecho uso de tecnologías de la comunicación y la información, a través las redes sociales, desarrollamos infografías con datos de interés público y participamos en programas de televisión local para la difusión de nuestras actividades.



EJE



DESARROLLO DE
LA ECONOMÍA Y
FORTALECIMIENTO DE LA
IDENTIDAD CULTURAL





» FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

El Gobierno Municipal de Oaxaca de Juárez, a través de la Coordinación de las Culturas, Turismo y Economía, crea las condiciones para conservar y desarrollar nuevos negocios y atraer inversiones. Este año, llevamos a cabo diversas reuniones de trabajo con la Delegación Federal de la Secretaría de Economía y la Universidad La Salle, para desarrollar el programa *Ciudades Competitivas*, un programa piloto a nivel nacional que privilegia la coordinación regional de los sectores público, privado y académico para impulsar las vocaciones productivas y aumentar la competitividad local mediante la atención de problemas específicos que afectan al sector empresarial. En este programa participan Tijuana, Ciudad Juárez, la comarca Lagunera y Oaxaca de Juárez.

Con el propósito de diseñar y poner en marcha acciones que fomenten la competitividad municipal, impulsamos la firma de convenios con instituciones públicas y privadas, es así que el 17 de mayo firmamos un convenio de colaboración con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), acción que nos permitió actuar como ventanilla de atención y fomentar una buena administración de las finanzas personales, familiares y empresariales.



Derivado de la firma de este convenio, recibimos 40 solicitudes de aclaración de Buró de Crédito, capacitamos de manera gratuita a 85 personas, 15 de ellos servidores públicos del gobierno municipal, mediante el curso “Diplomado de educación financiera”.

Adicionalmente, presentamos dos conferencias en colaboración con la Incubadora de Empresas “Cognitivo” en el Instituto de Estudios Superiores del Estado de Oaxaca (IESO), beneficiando a 180 alumnos de las carreras de Comunicación, Derecho y Administración; y en la Universidad Mundo Maya, donde 85 alumnos de las carreras de Administración y Diseño Gráfico resultaron beneficiados.

El 17 junio de este año, en el marco de la Feria *Impulso Inmobiliario*, signamos un convenio de colaboración con la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI), con el fin de impulsar el mercado de los servicios mobiliarios e inmuebles en venta y arrendamiento, y así brindar las facilidades a la ciudadanía para adquirir viviendas. En la feria mencionada, participaron 10 expositores quienes explicaron las herramientas a considerar antes de comprar, vender o rentar un bien inmueble.

Impulsamos también un programa de capacitación especializada para el sector artesanal y emprendedor del municipio de Oaxaca de Juárez, fortaleciendo sus habilidades y conocimientos con temas de interés como fotografía para producto, patronaje industrial y redes sociales, beneficiando con ello a 166 artesanos y emprendedores. Además, llevamos a cabo reuniones informativas con los micro, pequeños y medianos empresarios turísticos para que conduzcan sus negocios hacia la incorporación de buenas prácticas de higiene y calidad en sus modelos de gestión. Como resultado de estas reuniones, 25 empresas se inscribieron en los procesos de certificación del *Distintivo M*, *Impulso MIPYME* y del sello de calidad *Punto Limpio*.





El diseño e implementación de un Sistema de Impulso a la Competitividad ha generado que, en el ánimo de impulsar los espacios públicos tradicionales para el comercio formal, fortaleciendo la identidad cultural, llevemos a cabo el programa *Vinculación con el Sector Artesanal* con el propósito de comercializar sus productos en otras entidades. Este año vinculamos a 11 artesanos con la *Feria de Tehuacán*, 13 agroindustriales para la venta de sus productos en Baja California, y expedimos 130 *Constancias de Artesanos* con el objetivo de comercializar sus productos en el Instituto de Artesanías del Gobierno del Estado.

De igual manera, con el programa *Reordenamiento, regulación comercial y vial* en los mercados, a través de la Dirección de Mercados Públicos, en coordinación con la Comisaría de Vialidad y la Dirección de Protección Civil, reordenamos los mercados Paz Migueles, IV Centenario, 20 de Noviembre, Benito Juárez, de Artesanías, Sánchez Pascuas, La Cascada, La Merced, Las Flores, Hidalgo, de Abasto, Venustiano Carranza, y La Noria; así como los mercados Zonal Santa Rosa y Candiani.

Mediante este programa, realizamos acciones como la liberación de pasillos, la regulación de giros comerciales, la señalización vial para una mejor ubicación de las áreas de carga y descarga y cajones de estacionamiento, en beneficio de los locatarios y público en general que acude a los mercados públicos municipales.



Igualmente, está en proceso el programa *Fortalecimiento de los Mercados Públicos*, implementado por el Gobierno del Estado, el cual inició en octubre de 2017 y concluirá a finales de este año, mediante el cual estamos dotando de mejores instalaciones y servicios, así como una imagen renovada y limpia, a dos mercados de la ciudad. En el Mercado Sánchez Pascuas se rehabilitó por completo el sistema hidráulico y eléctrico y el Mercado Paz Miguéles está siendo beneficiado con una remodelación total.

Adicionalmente, con la operación del programa *Tequio por los Mercados*, iniciado en mayo pasado, promovemos los valores comunitarios para que los todos los mercados públicos municipales cuenten con áreas y pasillos más limpios y seguros a través de acciones como lavado, fumigación, descacharrización y desazolves, para ofrecer a los usuarios y visitantes mercados limpios, higiénicos y funcionales.

A consecuencia de los sismos ocurridos en septiembre de este año, en un trabajo coordinado entre la Coordinación de Servicios Municipales y la Dirección de Protección Civil Municipal, diseñamos operativos de prevención de riesgos en los mercados públicos del Centro Histórico, con el fin de difundir mecanismos de protección civil que permitan atender desastres naturales, brindado a los locatarios información de prevención y capacitación para reaccionar en caso de cualquier contingencia. Con estos operativos ejecutamos medidas preventivas para más de un millón de personas entre comerciantes y la población que acuden mensualmente a los mercados.

Es importante destacar que estas acciones de reordenamiento y mejora de los mercados públicos municipales han sido posibles gracias a la participación y compromiso de los administradores, dirigentes y locatarios.

Para garantizar el óptimo funcionamiento del *Sistema de Apertura Rápida de Empresas* para giros de bajo riesgo, con tiempos de respuesta competitivos de acuerdo con los parámetros internacionales, redujimos el tiempo de respuesta a 45 minutos, lo que nos mereció un reconocimiento por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER). En este sentido, el Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria posicionó a Oaxaca de Juárez en lugar nacional 18 de las 32 entidades federativas y sus municipios capitales.

De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la esperanza de vida de los negocios en la entidad es de 6.6 años y de 6.3 en el municipio de Oaxaca de Juárez (promedio menor a la media nacional). Ante este panorama, la formación en materia empresarial resulta fundamental para que los emprendedores puedan tomar mejores decisiones en sus negocios. Con el interés de fomentar una cultura del emprendimiento y el desarrollo empresarial pusimos en marcha el *Programa de Capacitación Continua a Empresarios y Emprendedores* con el que atendimos a 1 mil 520 ciudadanos por medio de conferencias, cursos y talleres gratuitos de educación financiera, habilidades empresariales, cultura crediticia, cultura de calidad y uso de tecnologías de la información y comunicación.



Este programa se llevó a cabo de abril a noviembre en el Centro Histórico así como en las agencias de policía de San Luis Beltrán y Guadalupe Victoria, gracias a los esquemas de colaboración con instituciones como Nacional Financiera (NAFIN), la Delegación Federal de la Secretaría de Economía, el Sistema de Atención Tributaria, la Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca (UTVCO) y particulares.

Como parte de este programa de capacitación continua, y con la finalidad de fomentar mejores prácticas que permitan la consolidación empresarial y la generación de emprendedores con visión social, impulsamos los *Conversatorios*, un espacio de diálogo y aprendizaje entre emprendedores a partir de la presentación de proyectos oaxaqueños exitosos.

Este año realizamos dos conversatorios con las líneas temáticas “Emprendimiento y sustentabilidad” y “Emprendimiento social”, con la entusiasta participación de emprendedores que apuestan por resolver problemas sociales con un modelo de negocio que permite ser escalable, sustentable y generar utilidades.

Continuando con la estrategia de fomento a la cultura del emprendimiento y al desarrollo empresarial, impulsamos el programa *Juventud Emprendedora*, mediante el que capacitamos a 815 jóvenes del Instituto Tecnológico de Oaxaca, la Universidad Tecnológica de los Valles Centrales, la Universidad “José Vasconcelos”, el Instituto de Estudios Superiores de Oaxaca, la Universidad Mundo Maya, la Universidad del Golfo y la Universidad Regional del Sureste.

El 27 de enero, en colaboración con la Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca, organizamos *la Feria Iniciativas Emprendedoras*, en la que se presentaron 36 proyectos de alumnos de esta institución educativa ante empresarios consolidados, cámaras comerciales y dependencias gubernamentales que puedan apoyar el desarrollo y consolidación de los mismos. También brindamos 480 asesorías a jóvenes para que cuenten con las herramientas necesarias para acceder al programa *Crédito Joven* del Gobierno Federal para financiamiento a tasas preferenciales. En estas asesorías apoyamos en la creación de cuentas en el portal del Sistema Emprendedor y la universidad del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), a través de la cual los jóvenes cursan el *Programa de Incubación* en línea para la obtención de un certificado y los recursos técnicos y didácticos para elaborar un plan de negocio.

El fomento a una cultura del emprendimiento y desarrollo empresarial, a través de la gestión de apoyos para el financiamiento de proyectos que fortalezcan la vocación productiva del municipio, nos llevó a ejecutar el *Plan para Impulsar el Turismo Sustentable y el Empoderamiento de las Mujeres Empresarias*, por medio de la implementación de mejores prácticas amigables con el medio ambiente en hoteles de la ciudad de Oaxaca. Este año capacitamos a 60 mujeres hoteleras con temas como *marketing*, atención al cliente, ventas, contabilidad y manejo de inventarios.

Del 4 de enero al 27 de octubre de 2017, en la Escuela Municipal de Capacitación Artesanal e Industrial “Florencio del Castillo” desarrollamos un programa de capacitación para ampliar las capacidades y habilidades para el trabajo en 15 talleres, como bisutería, belleza, carpintería, cocina y repostería, computación, corte y confección, joyería, instalación del sistema eléctrico residencial, música, plomería y sastrería, de los que egresaron 226 alumnos. Además, los alumnos de los talleres de plomería, instalación de sistema eléctrico residencial, compostura de electrodomésticos y belleza realizaron su servicio social beneficiando a 1 mil 826 personas. La realización de estos talleres es resultado de la firma de un convenio de colaboración con el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial 68 (CECATI) firmado el 2 de febrero.

Aunado a lo anterior y con la finalidad de incrementar la oferta de talleres educativos con especial énfasis en el desarrollo de habilidades y oficios técnicos, a través de la Coordinación de Desarrollo Social impulsamos la firma de un convenio con el Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca (ICAPET) para potenciar el desarrollo laboral y artístico de los habitantes de la ciudad. Desde su entrada en vigor, 171 mujeres y dos hombres han participado en talleres básicos de repostería, bordado textil y estilismo en las agencias de Pueblo Nuevo, San Juan Chapultepec, San Luis Beltrán, Trinidad de Viguera, Cinco Señores y Dolores.



En el Instituto Municipal de la Mujer pusimos en marcha cursos para el empoderamiento de las mujeres, se trata de una estrategia que busca fortalecer sus capacidades a través de cursos que abordan temas como negocios familiares, finanzas personales, computación básica y otros que les permiten obtener ingresos o preparar alimentos a bajo costo para su autoconsumo. A la fecha hemos impartido 50 cursos y capacitado a 1 mil 22 mujeres, cuyas edades van de 13 a 78 años, quienes han desarrollado habilidades y destrezas que les permiten incorporarse en mejores condiciones al mercado laboral, así como fortalecer su estima como parte fundamental en la producción de ingresos familiares y personales.

El *Programa Empézcate 2017* se desarrolló del 3 de marzo al 19 de abril, en 13 puntos de venta que fueron instalados los días viernes de Cuaresma en agencias y colonias del municipio, beneficiando a 8 mil familias y generando 50 empleos directos y 190 indirectos. Mediante este programa impulsamos el desarrollo económico al ofrecer productos del mar, de buena calidad, a precios accesibles, en beneficio de la economía familiar.

En materia de vinculación laboral y generación de empleos, el 30 de agosto llevamos a cabo el *Foro del Empleo y del Emprendedor 2017*, con el objetivo de enlazar a las empresas que ofertan vacantes laborales con los buscadores de empleo, al tiempo de incentivar el emprendimiento y el autoempleo. El evento no tuvo costo para las empresas participantes, a las cuales se les proporcionó un stand de cuatro metros cuadrados, publicidad impresa y digital, por medios electrónicos, radio y televisión, así como un área techada y perfectamente acondicionada.

En este foro participaron 54 empresas, asistieron 2 mil 295 personas, se recibieron 881 solicitudes de empleo y se atendieron a 1 mil 118 personas, además se impartieron seis conferencias magistrales: "La historia de la moneda. Emprendimiento", "Responsabilidades y madurez laboral. Las cualidades del colaborador productivo", "Economía digital y sectores con futuro", "Caso de éxito de un emprendimiento local", "Empresas familiares" e "Inteligencia financiera".

A partir de abril de este año hemos desarrollado, de manera permanente, el programa *Bolsa de Empleo* para vincular la oferta de trabajo de la iniciativa privada, a través de las empresas o cámaras empresariales, con los buscadores de empleo. Con este programa hemos atendido a hombres y mujeres de 18 a 55 años de edad, canalizando a 702 personas que buscaban empleo con las vacantes de la iniciativa privada.

Con la convicción de promover el comercio formal y ordenado, facilitando la apertura de empresas y generando empleos en la ciudad, implementamos el programa *Hoy Emprendo* que da oportunidad a emprendedores y empresarios para que, durante un periodo de gracia de tres meses, puedan operar mientras reúnen su capital para cumplir con los

pagos correspondientes y, al término de su vigencia, acudan para dar continuidad a su trámite. En concordancia, durante este 2017 actualizamos el *Catálogo de giros de comercio y servicios del municipio de Oaxaca de Juárez* para dar facilidades a nuevas oportunidades de negocio y fomentar el emprendimiento. Aunado a ello, creamos el *Catálogo de requisitos para la apertura de negocios*, el cual busca dar certeza jurídica al empresario pues, de antemano, conocerá los requisitos que deberá cumplir en materia de protección civil, ecología y salud, teniendo mayor posibilidad de éxito en el ingreso y resolución de su trámite.

Uno de los reclamos más sentidos de la sociedad es la presencia de comercio informal en vía pública, por lo que nos hemos dado a la tarea de revisar 1 mil 588 expedientes cautivos con asignación de cuenta con varios años de antigüedad, 771 ubicados en calles centrales y 817 en zona periférica, además de 661 expedientes cautivos sin asignación de cuenta, 299 en calles centrales y 362 en zona periférica, determinando con ello las acciones para definir la viabilidad de su estancia en las calles.

En esta razón, realizamos operativos al comercio informal en los que retiramos 1 mil 67 puestos, liberamos 35 pasillos y reajustamos un número importante de puestos cuyas medidas excedían a las autorizadas, según acuerdo y minuta firmada en el año 2008. Privilegiando el diálogo para garantizar la paz social en el municipio, retiramos 26 puestos que





estaban instalados en la calle de Valdivieso esquina con Independencia que no contaban con permisos; en el Zócalo y la Alameda de León retiramos a 72 vendedores ambulantes y regulamos el horario de los vendedores que cuentan con permiso; en la primera calle de Bustamante retiramos 19 puestos fijos y reubicamos a 4 que cuentan con licencia.

El pasado 24 de noviembre llevamos a cabo un operativo de ordenamiento en la primera calle de Flores Magón, retirando un total de 146 puestos instalados en esa vía y en los portales de Palacio de Gobierno.

Ante la necesidad de contar con un ordenamiento integral del comercio fijo, semifijo y ambulante, en apego al Reglamento para el Control de Actividades Comerciales y de Servicios en Vía Pública vigente, el cuerpo de inspectores recorre diariamente las calles del primer cuadro de la ciudad y otras zonas como el Hospital Civil, el Hospital del IMSS y el Hospital del ISSSTE, en los cuales realizan retiros y retenciones de mercancía por no contar con los permisos correspondientes, además de verificar que, al final del día, los vendedores levanten las estructuras y utensilios que ocupan para sus actividades.

De esta manera, desde el inicio de la actual administración, los inspectores de vía pública han recorrido las calles y colonias de la cabecera municipal y de las Agencias, inspeccionando 2 mil 304 establecimientos, de los cuales 1 mil 382 se encuentran regulados, 898 fueron infraccionados por faltas al reglamento y 24 fueron clausurados.

Como parte del *Programa Permanente de Reordenamiento de Comercio en la Vía Pública*, trabajamos en el reordenamiento de los tianguis de la capital como el de la colonia Reforma, Cinco Señores y el Llano, este último reubicado de manera provisional, logrando con esto el retiro de

567 puestos. Lo anterior en función de los buenos acuerdos y voluntades que han mostrado los líderes, organizaciones sociales y comerciantes en las mesas de diálogo con el Gobierno Municipal.

Asimismo, implementamos un programa de revisión y regulación de estacionamientos en los que clausuramos a uno por no contar con documento alguno que amparara su funcionamiento; infraccionamos a cinco por alterar el giro de estacionamiento que le fue autorizado al cobrar el uso del servicio sanitario; y 12 más fueron amonestados y exhortados a que se apeguen a las tarifas establecidas en el Reglamento de Estacionamientos para Vehículos de Motor del Municipio de Oaxaca de Juárez.

En lo que respecta a las guarderías o estancias infantiles, revisamos 22 estancias que presentaban quejas de la ciudadanía, de las cuales 13 fueron exhortadas con un plazo de 20 días hábiles para la conclusión del trámite correspondiente para la obtención de su registro al Padrón Fiscal Municipal.

Con motivo de la modificación al Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales en el Municipio de Oaxaca de Juárez, en lo relativo a la prohibición de consumo de tabaco en espacios cerrados, en una primera etapa exhortamos a más de 80 establecimientos ubicados en el primer cuadro de la ciudad y la colonia Reforma para evitar ser sancionados, con el apercibimiento de que, en una segunda fase de revisión, será aplicado sin tolerancia dicho reglamento.

Adicionalmente, haciendo uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), promovimos el desarrollo e innovación científica y tecnológica aplicada a las actividades económicas del municipio, a través del programa *Mejorando Empresas con TICs 4.1*, cuyo objetivo es la consolidación y el crecimiento de las microempresas independientes del municipio y áreas conurbadas.

Este proyecto benefició a un total de 100 empresas en el periodo comprendido de enero a agosto de 2017. La evaluación de los impactos se está llevando a cabo por la organización internacional FUNDES Latinoamérica que promueve el desarrollo competitivo de las micro, pequeñas y medianas empresas.



► FORTALECIMIENTO Y DIFUSIÓN DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES

Este primer año de gobierno, a través de la Coordinación de las Culturas, Turismo y Economía, diseñamos y operamos programas culturales con la finalidad de aminorar el rezago en materia de fortalecimiento y difusión de las manifestaciones culturales que había prevalecido en años anteriores.

Con el objetivo de fomentar la participación familiar y la convivencia social, así como descentralizar las actividades culturales, creamos el programa *Yo pongo mi casa*, un esquema innovador en el que los ciudadanos abren las puertas de su casa para que por un día funcionen como foro cultural. Como parte de las actividades de este programa, hemos presentado a artistas oaxaqueños como Alejandra Robles, Ana Díaz, el Coro de la Ciudad, Martha Toledo, Tania Chang y Sahyma, entre otros, con una asistencia total de 1 mil 200 personas en las 15 presentaciones realizadas.

Una actividad emprendida que ha gozado de aceptación entre la ciudadanía es *Teatro en la Calle*, cuyo objetivo es presentar piezas teatrales en las principales plazas y sitios públicos como el Jardín Antonio Labastida, la Explanada de la Agencia Municipal de San Juan Chapultepec y el Jardín Morelos, entre otros, con una participación de 300 personas a la fecha.



Otros programas de reciente creación que han tenido un impacto favorable en el desarrollo cultural de la ciudad son los *Conversatorios* del XXXI Aniversario Luctuoso de Juan Rulfo; del CXXXV natalicio de José Vasconcelos; el *Conservatorio Azorín* y *La Sonata Mágica*; los *Homenajes a Historiadores Oaxaqueños* como José María Bradomin, Fray Francisco de Burgoa, José María Murguía y Galardi, Carlos María de Bustamante y Juan Bautista Carriedo. La asistencia total a estos eventos fue de 800 personas.

Este año participamos y organizamos diversos festivales y festividades de gran impacto social y cultural como el 485 Aniversario de Oaxaca de Juárez, las festividades del Día de Muertos *Oaxaca más viva que nunca*, el 6° *Festival Nacional del Conocimiento* en colaboración con la Universidad Autónoma Nacional de México (UNAM), *La Voz Oaxaca* y el 5° *Festival de Ópera*, con una afluencia total de 20 mil personas aproximadamente.

En el marco del XXX Aniversario de la inscripción del Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, desarrollamos el programa *30 días, 30 años* que incluye actividades como recorridos por los principales templos y sitios del centro de la ciudad en compañía del Cronista de la Ciudad, así como las conferencias “Reflexiones sobre el *Plan de Contingencia del Centro Histórico* ante desastres naturales”, “Patrimonio artístico de México y Oaxaca”, y “El legado jurídico y cultural de Alfonso Francisco Ramírez”, con una asistencia de 350 personas.

Hemos puesto especial atención en la conmemoración de fechas importantes para la cultura, ejemplo de ello es que en el Día Internacional de la Poesía realizamos la actividad “Poesía en la calle”; en el marco del Día del Compositor, rendimos homenaje al maestro Timoteo Cruz Santos, presentamos el disco “Misa oaxaqueña” e impartimos la conferencia “Compositores de la Catedral”.

Impulsamos la participación del Coro de la Ciudad en eventos como el concierto homenaje al maestro Israel Rivera Pérez, su director fundador; en la conmemoración del 108 aniversario de la coronación de la Virgen de la Soledad; y en el 485 Aniversario de la Ciudad. Asimismo, realizamos múltiples eventos culturales en la Biblioteca “Profesor Ventura” como la conferencia “Eusebio Ruvalcaba, escritor y melómano” y las presentaciones de *Yo pongo mi casa*.

En coordinación con la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal, y la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca del Gobierno del Estado, presentamos el proyecto *Cultura A-Pantalla*, que consiste en proyectar espectáculos artísticos y culturales a través de pantallas de última tecnología. Aproximadamente 25 mil 500 personas han disfrutado, sin costo, de proyecciones de cine mexicano e internacional, cortos y largometrajes, documentales, transmisiones en vivo desde los principales recintos culturales del país como el Palacio de Bellas Artes, danza, ópera, teatro y grandes espectáculos internacionales.

Reactivamos el Observatorio Astronómico Municipal “Canuto Muñoz Mares” para el desarrollo de actividades científicas, artísticas y culturales, como el *Festival del Equinoccio de Primavera*, la *Semana Cósmica Zapoteca*, la *Guelaguetza Astronómica*, el *Eclipse Parcial de Sol*, y la *Lunada en Octubre*, eventos a los que asistieron aproximadamente cinco mil personas para disfrutar diversas actividades como proyecciones de cine, conferencias, talleres visitas, observaciones telescópicas, conciertos y exposiciones.

La *Noche de las Estrellas* es un evento que se organiza año con año, su octava edición se celebró el 25 de noviembre pasado, y en ella se presentaron conferencias, talleres, actividades artísticas, payasos de ciencias y observaciones a través de telescopios, con una asistencia superior a las 4 mil 500 personas.

Un importante espacio que habilitamos este año como foro artístico, fue el Centro Cultural Reforma, que inició sus actividades en el marco del 485 Aniversario de la Ciudad. Con la creación de este centro, facilitamos el acceso a los espacios públicos para el desarrollo de las actividades culturales que benefician principalmente a los habitantes de la parte norte de la ciudad, misma que carecía de un espacio de este tipo.

A partir de su creación, 2 mil 500 personas han asistido a las actividades que ahí se han presentado, tales como la presentación del libro





Oaxaca bajo la fronda del huaje milenario del Cronista de la Ciudad, Jorge Alberto Bueno Sánchez; la proyección de la película *Macario*; la conferencia “Breve Historia de Oaxaca”; el Conversatorio “José Martínez Ruiz, mejor conocido como Azorín”; y el *Sexto Festival Nacional de Conocimiento* con la colaboración de la Universidad Autónoma de México (UNAM), entre otros eventos.

En la Antigua Estación del Ferrocarril conmemoramos los 125 años del tren en Oaxaca, el 13 de noviembre, e inauguramos una muestra del acervo histórico que guarda este lugar, un recorrido por imágenes, objetos y pertenencias que rinden homenaje a la nostalgia por el ferrocarril. Presentamos también actividades culturales como la obra de teatro *Escenas de la Partida de un Tren*; así como un evento alusivo a los 180 años del ferrocarril en México, en colaboración con el Museo Infantil de Oaxaca, la Asociación Amigos del Ferrocarril Mexicano del Sur y la Gerencia Estatal en Oaxaca de Correos de México.

Este año tuvimos una intensa actividad en materia de promoción turística. En el mes de febrero, en coordinación con la Asociación de Agencias de Viajes de Oaxaca, inauguramos un programa de recorridos por los mercados tradicionales de Oaxaca con la finalidad de dar a conocer a los visitantes, nacionales y extranjeros, la cultura local a partir de la actividad en nuestros mercados, a la fecha, cerca de 600 visitantes han disfrutado de estos recorridos.

La Semana Santa se ha consolidado como una de las principales temporadas vacacionales para la ciudad de Oaxaca, las manifestaciones culturales y religiosas que se llevan a cabo resultan de gran interés para el

turismo. En este sentido, en un trabajo de colaboración con el Gobierno del Estado y las diferentes asociaciones turísticas de la capital, creamos un amplio programa de actividades que incluyeron la tradicional *Samaritana*, una exposición de estandartes y relicarios, un concierto de música sacra en la Catedral Metropolitana, la elaboración del *Altar de Dolores* en el Templo del Carmen Alto y la solemne *Procesión del Silencio* con la participación entusiasta de 900 personas de las diferentes diócesis y asociaciones religiosas de la capital.

Diseñamos también un extenso programa de actividades para celebrar el 485 aniversario de la elevación de Oaxaca a rango de ciudad, entre el 24 y el 29 de abril. Para dar la bienvenida a los festejos, el *Gran Convite, Rumbo a los 500 años* reunió a 5 mil personas que recorrieron las calles de la ciudad en una fiesta de música y color. Al terminar el recorrido, las mujeres y hombres que han construido la grandeza de la ciudad tomaron las calles del Centro Histórico en forma de mojjigangas, convirtiéndola en una *Noche de Gigantes*.

Merece especial mención el *Primer Encuentro de Cocineras Tradicionales*, evento en el que dimos un reconocimiento al patrimonio cultural intangible de la entidad, representado por su vasta gastronomía de ancestrales raíces. En esta primera edición, 60 cocineras tradicionales de las ocho regiones del estado ofrecieron lo más auténtico de la cocina oaxaqueña, en la Plaza de la Danza, los días 24 y 25 de abril. El evento reconoció a estas mujeres como herederas, promotoras y guardianas de nuestro acervo culinario, convocó a más de 11 mil asistentes quienes degustaron más de 350 platillos tradicionales y contó con la participación de 200 alumnos de diferentes universidades en apoyo logístico y de producción durante los dos días del encuentro.

Otras actividades que se desarrollaron en el marco de este aniversario fueron las *Noches de Leyenda*, en las que más de 900 personas gozaron de presentaciones teatrales sobre las historias de la vida y los barrios antiguos de Oaxaca; el concurso de fotografía digital *Miradas Locales* que convocó a 724 participantes; la *Tarde de Moda en Oaxaca*; la exposición fotográfica *Oaxaca, nuevas miradas*; y el espectáculo *Canto a Oaxaca 500 años*, concierto a cargo de Francisco Céspedes y Alejandra Robles, que se llevó a cabo en el Auditorio Guelaguetza.

Diseñamos también un programa académico en el que se impartió el seminario "Oaxaca de Juárez y su entorno económico turístico y cultural", así como un ciclo de conferencias entre las que destacan "La comida y la guerra por la salud en Oaxaca", "Nuestro maíz nativo en la cocina" y "Una experiencia para llegar al nixtamal".

Durante el mes de julio, Oaxaca se viste de fiesta con la *Guelaguetza*, la máxima expresión cultural de nuestro estado, que se ha consolidado como un producto turístico de atractivo mundial, alrededor del cual se

han construido una serie de actividades que potencian su impacto y generan mayor estadia y derrama económica.

Desde hace 35 años el H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez organiza, en el marco de esta festividad, el espectáculo *Donají, la Leyenda*, a cargo del Ballet Folklórico de Oaxaca. Este año, 22 mil 322 personas asistieron a las funciones de los días 16 y 23 de julio, lo que representó un lleno total. Cabe mencionar que, de la asistencia total, 7 mil 482 localidades fueron vendidas y las 14 mil 840 restantes fueron de acceso gratuito.

Bajo el concepto *¡Oaxaca, más viva que nunca!*, lanzamos un programa de actividades para la temporada de Día de Muertos, con el propósito de preservar las tradiciones y fortalecer al sector turístico. Este programa cultural se acompañó de una intensa campaña de difusión, consensada con las cámaras y asociaciones de turismo de la capital oaxaqueña, para atraer al turismo ante la incertidumbre generada por los sismos de septiembre.

De esta manera, del 28 de octubre al 4 de noviembre presentamos más de 100 actividades en sedes distintas al Panteón San Miguel, toda vez que el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y la Dirección de Protección Civil Municipal determinaron que, por las afectaciones que sufrió por el sismo del 7 de septiembre, este lugar no estaba en condiciones para recibir la llegada masiva de personas como cada año.



La *Magna Comparsa Oaxaca 2017* dio inicio a la festividad, en la que reunimos a decenas de comparsas de los diferentes barrios de la ciudad, agencias, colonias y municipios aledaños, conformando un gran contingente de personas caracterizadas. Organizamos también la *Feria del Pan y Chocolate* alrededor de la costumbre oaxaqueña de disfrutar dichos alimentos en esta temporada; la feria contó con la presencia de panaderos y alfareros tradicionales que pusieron a la venta, del 29 de octubre al 2 de noviembre en el Jardín Carbajal, productos relacionados con el chocolate.

Del 31 de octubre al 2 de noviembre celebramos, con la valiosa participación del COMVIVE del Barrio de Xochimilco, el *Festival de Muertos* en el atrio del templo de este barrio, el cual incluyó representaciones de leyendas, el *videomapping Una flor para el muerto olvidado*, obsequio de pan y chocolate, así como un programa artístico.

En el Jardín El Pañuelito presentamos el espectáculo de teatro y danza *Día de Muertos*; la Alameda de León fue escenario para la instalación de un altar monumental elaborado con las cámaras y asociaciones de turismo de la capital; mientras que en la Plaza de la Danza exhibimos doce tapetes tradicionales y llevamos a cabo el encendido de veladoras en las gradas como muestra de respeto a la memoria de las personas fallecidas en los sismos de septiembre.





En colaboración con la Unión de Fotógrafos de Ceremonias Sociales y Oficiales del Estado de Oaxaca, A.C., definimos seis puntos de la ciudad como espacios para que la gente pudiera tomarse fotografías alusivas a esta celebración. Además, invitamos a los vecinos del Centro Histórico y de los barrios de la ciudad a que adornaran sus casas y establecimientos con el objeto de exaltar el ambiente místico que caracteriza a estas fechas.

El 27 de septiembre se conmemoró el Día Mundial del Turismo que, en esta edición, estuvo orientado al tema del turismo sostenible. Por esta razón, organizamos una serie de recorridos por la ciudad y los mercados tradicionales, así como excursiones a Santa Catarina Ixtepeji y a Santo Domingo Yanhuitlán.

La noche del 23 de diciembre es única en la ciudad de Oaxaca pues celebramos la *Noche de Rábanos*, en la que decenas de hortelanos y floricultores llenan el Zócalo de la ciudad para exhibir sus diseños realizados con el rábano, la flor inmortal y el totomoxtle, dando vida a un concurso que cumple 120 años de tradición. Este año calculamos reunir a más de 120 artesanos y una afluencia estimada de 50 mil personas.

Con la finalidad de posicionar a la ciudad de Oaxaca como un referente turístico a nivel nacional e internacional, teniendo como base su riqueza cultural y la preservación del patrimonio histórico, tangible e intangible, hemos participado en múltiples eventos para impulsar y promover las actividades culturales y turísticas más representativas de la ciudad.

Ejemplo de ello fue nuestra participación, en enero de este año, en la *Feria Internacional de Turismo* (FITUR), la plataforma de venta más completa que existe para la industria turística, con el objetivo de reforzar la marca *Oaxaca*, así como los productos turísticos que ofrece la ciudad, estableciendo puntos de encuentro y citas de negocios con clientes existentes y potenciales.

Participamos también en el *Tianguis Turístico México 2017*, que se llevó a cabo del 27 al 30 de marzo en el puerto de Acapulco. El pabellón de Oaxaca en este foro albergó un área de negocios, conformada con elementos dinámicos, integrando un espacio con 50 módulos para citas de negocios; un módulo de información turística; exhibición y muestra vivencial de grandes maestros oaxaqueños del arte popular; degustación de mezcal y café oaxaqueño; así como una muestra vivencial y degustación gastronómica con la cocinera tradicional Carina Santiago Bautista. Además, participamos en el quiosco de Ciudades Patrimonio Mundial con una degustación gastronómica a la cual asistieron 1 mil personas.

Con nuestra participación en el *Tianguis Turístico México 2017*, mostramos al mundo que Oaxaca posee una oferta turística inigualable, beneficiando con ello a los principales actores de la industria turística, a los trabajadores y sus familias.

Del 23 al 25 de agosto participamos en la *XI Cumbre Hemisférica de Alcaldes* y la *Feria de las Culturas Latinoamericanas*, que celebraron el espíritu de nuestro continente y las raíces históricas que unen a las naciones de América. La feria fue un espacio para el encuentro no sólo de las ideas, sino también del arte y la cultura, escenario de una muestra gastronómica y artesanal que hicimos en colaboración con la Universidad Tecnológica de los Valles Centrales y la Casa de las Artesanías.

Gracias a un esfuerzo compartido con el Gobierno del Estado en materia de promoción turística, la ciudad de Oaxaca ha sido calificada por publicaciones especializadas en materia de turismo, como uno de los sitios de mayor preferencia en el mundo para ser visitados.

Travel & Leisure, reconocida revista en materia turística, ubicó a nuestra ciudad en el sexto lugar de preferencia mundial, sólo después de Florencia, Italia; y, recientemente, *National Geographic* nos ubicó también en el quinto lugar de preferencia mundial en relación al turismo cultural.

De igual forma, hemos hecho énfasis en materia de cooperación internacional, realizando 26 colaboraciones con organismos nacionales e internacionales para difundir el patrimonio cultural y natural del municipio, impulsar la educación y el deporte e incrementar la afluencia turística. Destaca la colaboración con la República de Francia y la Federación Francesa de Cicloturismo, lo que hizo posible la salida de la ruta ciclista *México-América Central en Bicicleta 2017*.

En coordinación con la comunidad de Vallagarina, Italia y el Ayuntamiento de Rovereto, del mismo país, presentamos la exposición *Cassiano*



Conzatti, un hombre entre dos pasiones, en la cual se ilustra la obra científica de clasificación de la flora oaxaqueña del botánico trentino-oaxaqueño.

En septiembre pasado establecimos, con el apoyo de la Embajada de México en Panamá, un protocolo de cooperación entre la ciudad de Oaxaca de Juárez y la ciudad de Panamá con actividades de promoción cultural de nuestro municipio como una estrategia para el fomento al turismo, haciendo hincapié en la difusión de la gastronomía y del arte popular.

Asimismo impulsamos y realizamos actividades culturales, deportivas, artísticas y sociales enfocadas al desarrollo de la actividad turística, mediante la atracción congresos y convenciones a la ciudad, facilitando las necesidades de los organizadores en sus requerimientos.

Del 10 al 12 de septiembre, la ciudad de Oaxaca fue sede del *XIII Congreso Internacional de la Federación de Pediatría del Sureste* y *XIX Congreso Estatal de Pediatría*, para los que se gestionaron permisos y se apoyó con una calenda y una Guelaguetza en la Plaza de la Danza para más de 600 médicos asistentes. Próximamente Oaxaca de Juárez será sede de la *XXII Convención Internacional BMW Moto Clubes México 2018*.

En correspondencia a estos esfuerzos, hemos dado importancia debida a las personalidades que han visitado nuestro municipio, en razón de ello, otorgamos en este periodo 198 reconocimientos de visitantes distinguidos a través de la Secretaría del Ayuntamiento, resaltando en este rubro los entregados a la Integrantes de la Federación Francesa de Cicloturismo, de la Unión Internacional del Notariado Latino, así como a once representantes del Honorable Cuerpo Diplomático Acreditado en México que nos visitaron durante los festejos por el 485 Aniversario de la Ciudad.

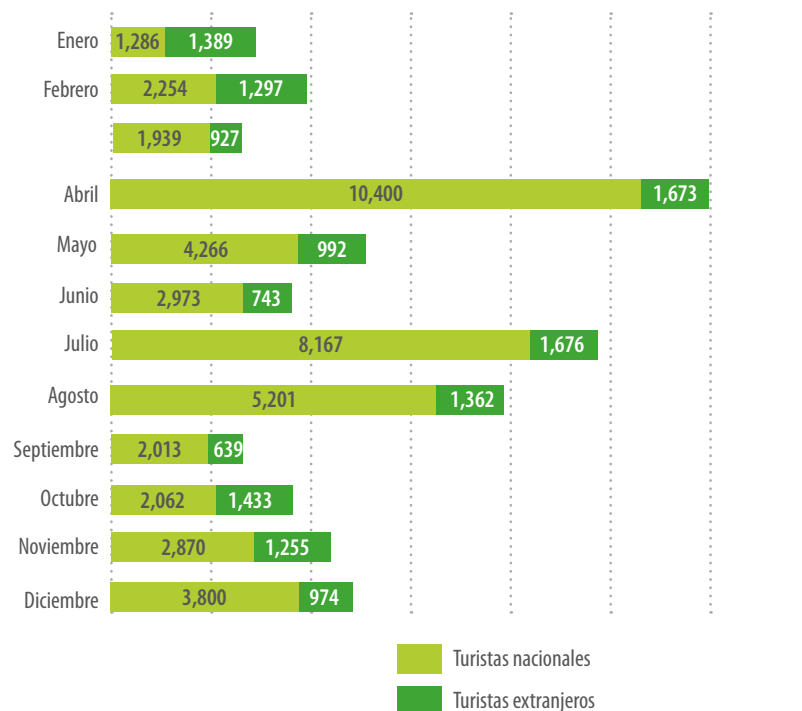
En este tenor, en el marco del vigésimo aniversario de la Congregación Mariana Trinitaria, entregamos las llaves de la ciudad, máxima distinción para nuestros visitantes, a la ex presidenta de Costa Rica, Laura Chinchilla Miranda, y a su homólogo de España, José Luis Rodríguez Zapatero.

Otro de nuestros objetivos en materia turística es brindar un servicio de calidad a nuestros visitantes, por ello ejecutamos diversas acciones para contribuir con el desarrollo de productos turísticos, fortalecer el sistema de información y orientación al turista, y consolidar la imagen positiva del municipio en el exterior.

Muestra de ello es que al mes de noviembre, a través de los dos Módulos de Información Turística y con el apoyo de *Anfitriones Turísticos*, jóvenes que realizan su servicio social como orientadores, hemos brindado información y orientación a más de 56 mil turistas nacionales y extranjeros, esperando que para el mes de diciembre se agreguen 4 mil más a esta cifra.

En este sentido, impartimos diferentes cursos para atender las necesidades de los prestadores de servicios turísticos en la capital del estado, tales como el taller "Sensibilización turística a taxistas", en el que se proporcionó capacitación a los trabajadores del volante sobre el importante papel que desempeñan en el proceso turístico. El curso se impartió de manera gratuita entre enero y junio a los principales sitios de taxis de la ciudad, capacitando a 500 taxistas. A la par, impartimos el taller "Sensibilización turística a la Policía Vial" en el que, en una primera etapa, capacitamos a 20 elementos en materia de sensibilización turística y hospitalidad.

TURISTAS ATENDIDOS EN MÓDULOS DE INFORMACIÓN



Fuente: Coordinación de las Culturas, Turismo y Economía

Capacitamos también a los prestadores de servicios turísticos que están en contacto directo con los visitantes para una oportuna primera intervención en caso de una emergencia. A través del curso “Primeros auxilios”, los días 29 y 30 de junio, 113 personas recibieron instrucción gratuita por miembros del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Oaxaca.

Ante los fenómenos naturales del mes de septiembre, los días 19 y 23 de octubre y 6 de noviembre, a través de la Dirección de Protección Civil Municipal, impartimos el taller “Programa interno de protección civil” a 635 prestadores de servicios turísticos, empresas de diversos giros y funcionarios públicos municipales, con temas como la elaboración de un programa interno de protección civil, evacuaciones y simulacros, acciones iniciales ante una emergencia e integración de brigadas de protección civil, entre otros, para salvaguardar la integridad física y patrimonial de las y los oaxaqueños y visitantes.

De igual forma, los días 13, 14 y 15 de noviembre, en colaboración con la incubadora “Cognitivo” de la Universidad Tecnológica de los Valles Centrales, llevamos a cabo el curso “Costos y elaboración de presupuestos para el sector de alimentos”, dirigido a restaurantes y empresas relacionadas. A través de este curso, actualizamos a 30 prestadores del giro restaurantero en materia de análisis y costos, producción del servicio y toma de decisiones.





EJE

IV

ORDENAMIENTO URBANO Y
TERRITORIAL SUSTENTABLE





MEJORAMIENTO DEL DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Somos un gobierno comprometido con el medio ambiente, por ello desarrollamos nuestras acciones bajo un enfoque de gestión integral de riesgos para el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial. Instalamos el Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial y Urbano, integrado por servidores públicos y representantes de la sociedad civil como empresas constructoras, colegios de profesionistas, cámaras empresariales, desarrolladores de vivienda y universidades locales. Este consejo cuenta con las facultades para intervenir en los procesos de priorización, vigilancia y seguimiento de los proyectos y programas relacionados con el ámbito urbano, la planeación, ordenamiento y regularización de la tenencia de la tierra.

Este consejo, creado en cumplimiento de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, establece una colaboración estrecha con el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), y con el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA), para la aplicación de la normatividad en la actualización de planes, programas y estrategias que buscan promover políticas públicas encaminadas a hacer de Oaxaca de Juárez una ciudad sustentable y resiliente.



En este rubro resalta la celebración del *Encuentro Anual del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU)*, del cual fuimos sede en mayo pasado, y que se desarrolló bajo el tema central “Movilidad y convivencia en las ciudades”. A este encuentro asistieron más de 300 participantes provenientes de 94 ciudades de México, España, Colombia, Ecuador, República Dominicana, Argentina, Venezuela, Puerto Rico, Chile, Panamá, Perú, Bolivia, Paraguay, Brasil, Costa Rica y Uruguay, destacando la presencia de 52 alcaldes municipales.

En el marco de este encuentro, presentamos el *Programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable para la Ciudad de Oaxaca de Juárez*, basado en los conceptos de habitabilidad, sostenibilidad ambiental, equidad e inclusión social para favorecer un cambio real en el manejo de los conceptos que enriquecen el sentido de movilidad urbana y humana. El programa, integrado por siete proyectos y cinco sub programas de implementación inmediata, busca mitigar los conflictos provocados por la falta de movilidad estratificada, vinculando al colectivo social y urbano en un sentido de apropiación de la comunidad y los espacios públicos.





La revisión y actualización de la cartografía oficial *del Plan de Desarrollo Urbano Municipal* ha sido el mecanismo mediante el cual hemos cumplido con las metas anuales en materia de rescate de espacios públicos en arterias viales, camellones y áreas de donación; adecuación de los usos de suelo y alineamientos, logrando un incremento del 20 por ciento en la emisión de dictámenes de impacto urbano respecto del primer año de la administración anterior, superando los 1 mil 398 de ese año con los 1 mil 686 dictámenes emitidos en el año actual, en beneficio de 632 mil 741 habitantes.

Con el fin de brindar una atención eficiente y oportuna en los trámites de licencias, permisos, dictámenes, comparecencias y regularizaciones en materia de desarrollo urbano, en el mes de enero reinstalamos la Ventanilla Única y el Módulo de información, a través de los que ofrecemos atención personalizada a los usuarios, brindándoles la asesoría necesaria para agilizar los procedimientos a realizar. En este año rebasamos nuestras propias expectativas al atender a 38 mil 166 usuarios, sentando las bases de la mejora regulatoria para los procesos que se desarrollan en la Coordinación de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

Derivado de lo anterior, redujimos el tiempo de expedición de documentos oficiales que, antes de diciembre de 2016 era de 40 días, a 18 días en el primer trimestre de 2017, superando el índice de emisión de licencias del año anterior de 1 mil 657 a 2 mil licencias diversas expedidas en este año, concretando un total de 7 mil 187 acciones en beneficio de

9 mil 527 usuarios. Como parte de estas acciones de agilización de trámites, el beneficio abarcó también al Centro Histórico de la ciudad, obteniendo un incremento de 27 por ciento en comparación con el número de licencias expedidas en el primer año de la administración anterior, al pasar de 1 mil 205 licencias en 2014 a 1 mil 536 en 2017.

Durante el tercer trimestre de esta gestión, en coordinación con la Asociación Mexicana de Directores Responsables de Obra y Corresponsables (AMDROC), Delegación Oaxaca, actualizamos el padrón de Directores Responsables de Obra a fin de garantizar el cumplimiento a la normativa técnica estructural de las edificaciones en el municipio. En el mismo sentido, y como parte de las acciones de preservación, salvaguarda y conservación del patrimonio edificado de la ciudad, llevamos a cabo la revisión inicial de la actualización del Reglamento de Aplicación del Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico, con la participación de una comisión de especialistas integrada por el Consejo Consultivo Temático de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Obras Públicas; el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), en su sección de sitios y monumentos; y el Consejo Consultivo Permanente del Centro Histórico.

Con el propósito de fomentar los valores tangibles e intangibles del Centro Histórico, diseñamos el *Plan de Rescate de Barrios Tradicionales*, que integra mecanismos, estrategias y programas a través de la participación ciudadana. Este plan se inserta, a su vez, en el *Plan de Manejo del Centro Histórico* para articular acciones que potencien las aptitudes y vocaciones, sustentabilidad, resiliencia y promoción turística de los barrios tradicionales en el ámbito de la conservación y preservación patrimonial, con la finalidad de convertirlos en *Barrios Inteligentes*, tal y como lo definen los preceptos de la *Agenda 2030* de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés).

De esta manera, iniciamos los trabajos de análisis y propuestas para el Barrio de Jalatlaco, a fin de transformarlo en “el barrio de los artistas”, con el programa *Jalatlaco, creación y movimiento* que impulsa la generación de espacios y dinámicas tendientes a la revitalización de uno de los barrios históricos más importantes de nuestra ciudad.

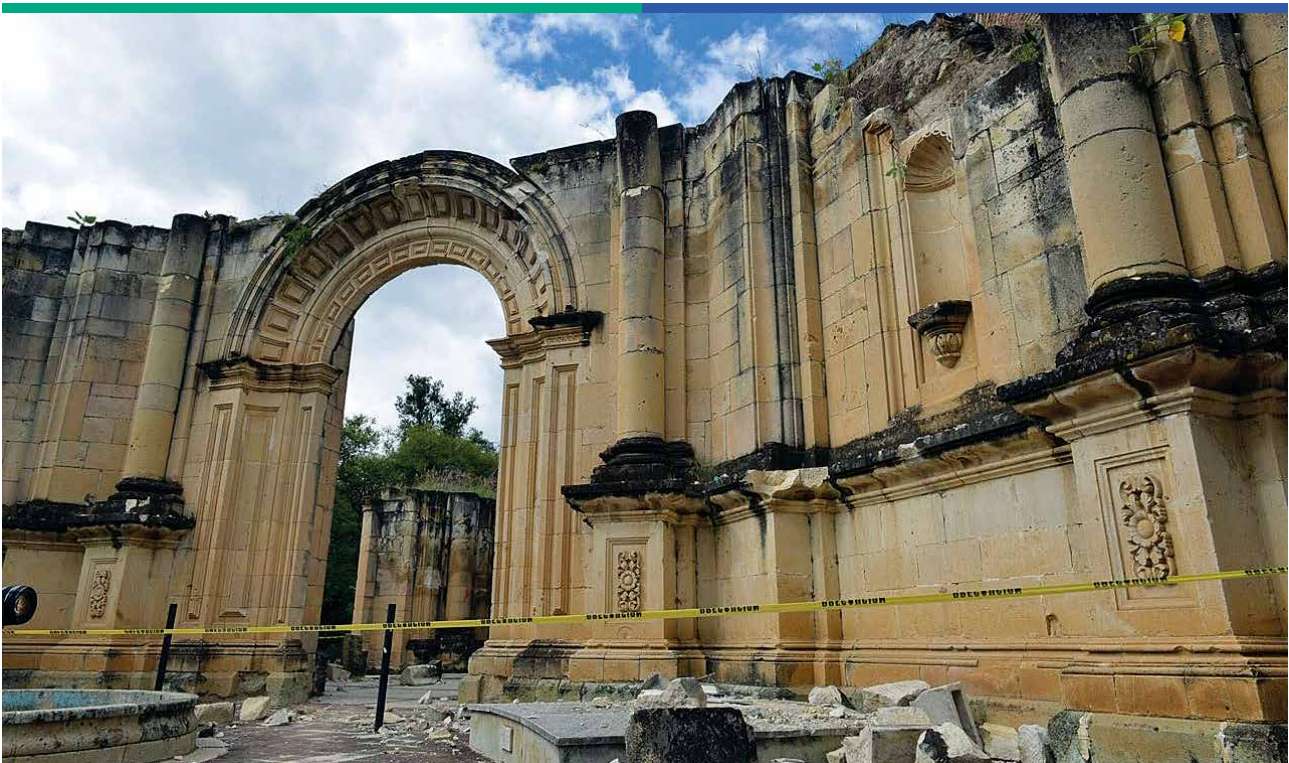
A inicios de este año, instalamos formalmente el Consejo Municipal de Protección Civil que realizó su Sesión Permanente en mayo, antes de la temporada de huracanes y ciclones, lo que nos permitió responder en forma oportuna al estado de emergencia por las lluvias de temporada que impactaron al territorio municipal, además de los sismos de septiembre.

Una vez ocurrido el sismo del 7 de septiembre, a través de la Dirección de Protección Civil Municipal y con la participación de todas las dependencias y organismos municipales, operamos el *Programa Emergente de Revisión y Censo de Afectaciones* en la cabecera municipal y las

13 Agencias Municipales y de Policía, además de realizar los trabajos de mitigación más urgentes. Con este programa emergente generamos un censo por contingencias de tipo hidrometeorológico, en el que se reportaron 230 viviendas afectadas; así como un concentrado de inmuebles dañados por las contingencias de tipo geológico, en el que se reportaron 836 viviendas, 15 templos y 12 mercados.

De manera específica para el polígono del Centro Histórico, el censo incluyó los inmuebles históricos catalogados, de resguardo patrimonial federal y de arquitectura tradicional, lo que significó una herramienta de gran utilidad pues, a partir de su información, agilizamos el otorgamiento de permisos a los propietarios de dichos inmuebles para que pudieran realizar las consolidaciones e intervenciones necesarias, privilegiando la seguridad de las personas que los habitan así como la de los transeúntes.

En coordinación con el INAH, verificamos el estado de más de 265 inmuebles ubicados en el Centro Histórico, además de 144 viviendas, 83 escuelas y 22 estancias infantiles y preescolares; elaboramos 53 reportes de factibilidad y emitimos 94 constancias de damnificados. En un acto de colaboración con el Gobierno del Estado, y de solidaridad con la niñez y el magisterio, visitamos e inspeccionamos 83 escuelas públicas, entregando los reportes correspondientes a la Coordinación de Protección Civil y Emergencia Escolar del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) para su atención.



Además, el oportuno diagnóstico de las condiciones estructurales del Panteón de San Miguel, realizado con el apoyo del Colegio de Ingenieros Civiles de Oaxaca para la integración del expediente técnico que fue presentado a la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal y al Centro INAH Oaxaca, nos permitió acceder a las *Acciones Preventivas Inmediatas* (APIN), estrategia implementada para intervenir inmuebles de carácter histórico que resultaron dañados por los sismos.

Derivado de la *Declaratoria de Emergencia* emitida por la Secretaría de Gobernación (SEGOB) por el sismo del 7 de septiembre, la Coordinación de Desarrollo Social gestionó, ante la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) del Gobierno Federal, el *Programa de Empleo Temporal Inmediato 2017* para atender la infraestructura urbana que se vio afectada en varias zonas de la ciudad de Oaxaca. Con un monto total de 3 millones de pesos, 1 mil 470 personas se vieron favorecidas para desempeñar labores de retiro y limpieza de escombros en viviendas y áreas públicas de la ciudad.

Durante septiembre, el municipio no sólo se vio afectado por fenómenos geológicos sino también por fenómenos hidrometeorológicos, motivo por el cual realizamos 345 visitas a inmuebles que resultaron afectados por las lluvias y atendimos 21 reportes de encharcamientos o inundaciones.

Además, con motivo de las contingencias hidrometeorológicas de junio que afectaron de manera considerable las agencias de San Martín Mexicapam, San Juan Chapultepec y las colonias Linda Vista y Luis Donaldo Colosio de la agencia de Santa Rosa Panzacola, a través de la Dirección de Protección Civil Municipal brindamos apoyo a las familias afectadas, instalando refugios temporales en puntos estratégicos.





La experiencia en la atención y respuesta a los fenómenos naturales nos condujeron a revisar y adecuar el *Plan de Contingencia para el Riesgo de Desastres en el Centro Histórico* y el *Programa de Atención a Inmuebles en Mal Estado*, documentos elaborados con base en los lineamientos establecidos y en proceso de su última revisión para proceder a su aprobación.

En este mes de diciembre el Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca y la Zona Arqueológica de Monte Albán cumplen 30 años de haber sido inscritos en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, por este motivo, en coordinación con la Secretaría de las Culturas del Gobierno del Estado y el Centro INAH Oaxaca, diseñamos el programa de actividades *30 días, 30 años* que incluye actividades académicas, culturales y recreativas para sensibilizar y reflexionar sobre el valor inconmensurable de ser partícipes vivenciales de una Ciudad Patrimonio Mundial.

La conservación de las características que le permitieron al Centro Histórico obtener esta distinción es un tema de mucha importancia para el Gobierno Municipal, por ello ejecutamos acciones claras con prácticas de preservación, mantenimiento, rehabilitación, restauración y conservación de su valor histórico, características arquitectónicas y urbanísticas, a efecto de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. A través del programa *Apoyo a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial*, contribuimos a conservar el legado de monumentos y sitios de una gran riqueza cultural.

En el marco de este programa, la Coordinación de Infraestructura y Desarrollo Urbano y la Procuraduría de Gestión y Vinculación Social, presentaron el proyecto *Suministro y Rehabilitación de Luminarias en el Municipio de Oaxaca de Juárez*, el cual cuenta con una cobertura presupuestaria federal autorizada por 15 millones de pesos. Con este proyecto estamos sustituyen-

do luminarias del alumbrado público en el Centro Histórico para beneficiar, de manera directa, a 657 personas y, de manera indirecta, a más de 50 mil personas como transeúntes, turistas, locatarios y empresarios, entre otros.

Este proyecto contempla, en una primera etapa, la instalación de 576 luminarias para atender 30 manzanas del Centro Histórico y, en una segunda y tercera fase, se atenderán 68 manzanas más.

A la fecha, personal de la Coordinación de Servicios Municipales, ha colocado un importante número de luminarias correspondientes a postes dobles y en algunos casos sencillos, instalando 74 lámparas en el Zócalo, 67 en la Alameda, 40 en la avenida Morelos, 20 en la calle de Macedonio Alcalá, 18 en la calle de Hidalgo, así como 14 en las calles de García Vigil y Trujano, 12 en las calles Flores Magón e Independencia, ocho más en la calle de Bustamante y cuatro en vialidades como Guerrero y Valdivieso, 34 en la calle de Matamoros entre Porfirio Díaz y 5 de Mayo, cuatro en la calle de Nicolás Bravo, 18 en la calle de Macedonio Alcalá entre Matamoros y Allende, 20 en el Jardín Labastida, ocho en la calle de Abasolo entre Alcalá y 5 de Mayo, dos en la calle de Gurrión entre Alcalá y 5 de Mayo y dos en Av. Independencia esquina 5 de mayo.

Desde el inicio de la administración nos ocupamos en brindar certidumbre jurídica y seguridad patrimonial a familias asentadas en territorio municipal, por ello regularizamos asentamientos que por muchos años fueron considerados como irregulares, y dimos reconocimiento oficial a las colonias Los Ángeles y Ampliación Pueblo Nuevo, parte alta, en la agencia de Pueblo Nuevo; a la colonia 21 de marzo en la agencia de Santa Rosa Panzacola; y a la colonia Ampliación Moctezuma en la agencia de San Martín Mexicapam; así como a 10 parajes en la agencia de Trinidad de Viguera, beneficiando a un total de 45 mil 819 habitantes.

Además, mediante el programa *Certidumbre y Seguridad Patrimonial de la Familia* de la Dirección de Tenencia de la Tierra, realizamos más de 2 mil acciones como el levantamiento de censos de posesión, levantamientos topográficos, definiciones en cartografía de polígonos irregulares, orientación y gestión ante las instancias competentes sobre asuntos relativos a la tenencia de la tierra. Es importante reconocer a las instancias gubernamentales involucradas, así como a las autoridades de los municipios colindantes quienes, en un marco de respeto y colaboración, brindaron su apoyo para asegurar el patrimonio de muchas familias oaxaqueñas.

Estas acciones estuvieron dirigidas a la población de los asentamientos Los Encinos y Prosperidad en la agencia de Santa Rosa Panzacola; Ampliación San Juan en la agencia de San Juan Chapultepec; así como las colonias Los Ángeles en Pueblo Nuevo; Itandehui, Miguel Hidalgo y Pintores en la San Martín Mexicapam; y Lomas de Santa Rosa, del Maestro, Lomas Panorámicas, 21 de marzo, Solidaridad, 10 de abril, La Soledad y Lomas de

San Jacinto, sectores 4, 5, 6 y 7, en la agencia de Santa Rosa Panzacola, en donde entregamos 65 escrituras públicas. Con lo anterior, superamos un rezago histórico de más de 20 años en materia de tenencia de la tierra.

A partir del convenio de colaboración con la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana del Estado de Oaxaca (CORETUR), firmado el 13 de junio, en el que se establecen las bases de coordinación y colaboración en actividades que promuevan y atiendan las peticiones en la materia, el pasado 7 de julio, con la presencia del Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, entregamos 700 certificados de posesión inmobiliaria que otorgan certidumbre legal a poseedores de los barrios y colonias de San Juan Chapultepec.

Derivado de dicho convenio, se cuenta con un censo, levantamiento topográfico y cartografía en proceso, a fin de dar certidumbre jurídica a vecinos de la demarcación Ampliación San Juan en la agencia de San Juan Chapultepec, que tenían un rezago de más de 16 años. Además, hemos brindado atención y seguimiento a las solicitudes de regularización de asentamientos humanos ubicados en la colonia Pintores de la agencia de San Martín Mexicapam. Cabe señalar también que, en este primer año de gobierno, la Alcaldía Municipal realizó más de 150 apeos y deslindes.

Nunca antes en la historia del municipio se había generado un programa tan alto de regularización y reconocimiento de asentamientos humanos.

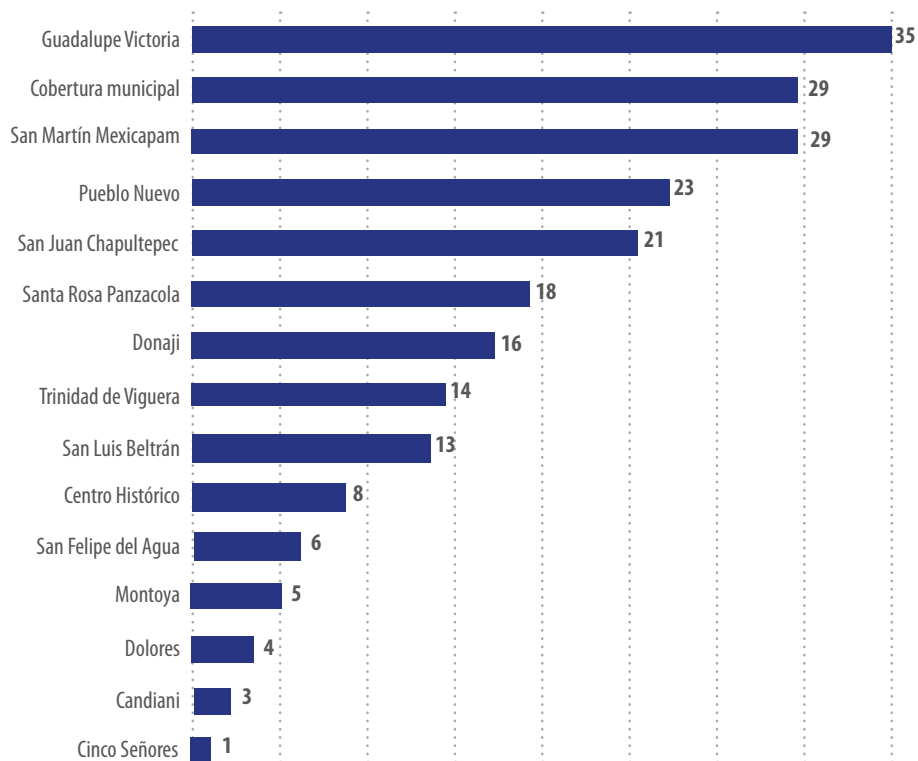


Con el objetivo de fortalecer la infraestructura municipal, el Consejo de Desarrollo Social Municipal, órgano integrado por los Concejales, Agentes Municipales y de Policía, COMVIVES, representantes de centros educativos y ciudadanía en general, aprobó la ejecución de proyectos y obras de servicios básicos, infraestructura y equipamiento, para el ejercicio 2017, bajo el principio de selección de prioridades en cada una de las demarcaciones del municipio de Oaxaca de Juárez; así como la identificación, preparación y formulación de proyectos ejecutivos viables desde el punto de vista social.

En la primera sesión del consejo, celebrada el 6 de junio de este año, con apego a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca, relativo a los recursos provenientes del Ramo 33 en su fondo III, se priorizaron 147 proyectos de obras y tres acciones sociales en beneficio de la población del municipio de Oaxaca de Juárez; en la segunda sesión, celebrada el 14 de noviembre, fue aprobada una segunda priorización para 67 proyectos de obra y acciones sociales adicionales, así como la cancelación de 12 obras a solicitud de los Agentes Municipales y de Policía, o por no contar con la factibilidad o permisos de las dependencias normativas estatales o federales. Con dichos proyectos, se beneficia directamente a una población de más de 250 mil habitantes de las 13 agencias e, indirectamente, a una población flotante de más de 1 millón 500 mil personas.



NÚMERO DE OBRAS Y/O ACCIONES POR AGENCIA

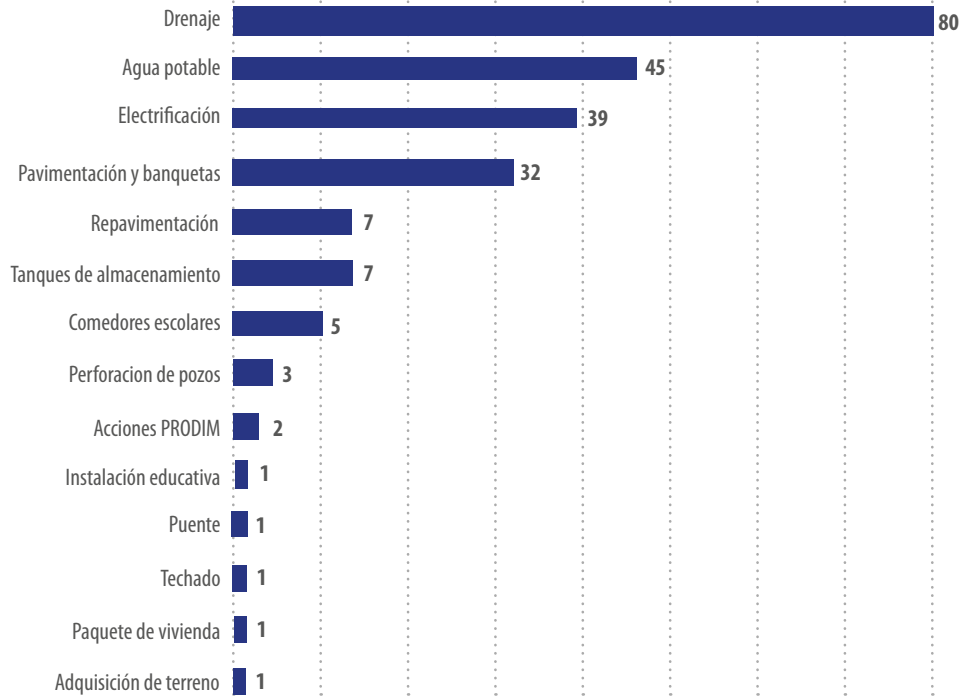


Fuente: Coordinación de Infraestructura y Desarrollo Urbano

Con apego a los principios de justicia social y transparencia en la acción de gobierno, acercamos los servicios básicos, infraestructura y equipamiento urbano a la población mediante la ejecución de 225 obras y acciones, a través de una inversión superior a los 180 millones de pesos, de las cuales, 205 obras fueron apoyadas con recursos del Ramo 33 Fondo III, cinco con recursos del Ramo General 23, cinco más con recursos propios y 10 con recursos extraordinarios municipales.

Con estas obras y acciones atendimos los problemas más urgentes de la población mediante la jerarquización de 35 obras y acciones en Guadalupe Victoria, 21 en San Juan Chapultepec, 14 en Trinidad de Viguera, cuatro en Dolores, 23 en Pueblo Nuevo, 18 en Santa Rosa Panzacola, 13 en San Luis Beltrán, una en Cinco Señores, 29 en San Martín Mexicapam, 16 en Donají, tres en Candiani, cinco en Montoya, seis en San Felipe del Agua, ocho en colonias de la cabecera municipal y el Centro Histórico, así como 29 de cobertura municipal.

INFRAESTRUCTURA POR RUBRO DE SERVICIO



Fuente: Coordinación de Infraestructura y Desarrollo Urbano

Obras consistentes en 45 redes de agua potable; siete tanques de almacenamiento; tres perforaciones de pozos; construcción y rehabilitación de 80 redes de drenaje sanitario y pluvial; establecimiento y rehabilitación de 39 redes de electrificación; construcción de cinco comedores escolares; rehabilitación de una instalación educativa; siete acciones de repavimentación asfáltica; 32 pavimentaciones y banquetas hidráulicas; un puente, un techado, un paquete de vivienda, dos acciones del *Programa para el Desarrollo Institucional Municipal* (PRODIM) y del *Programa de Gastos Indirectos* y la adquisición de un terreno para infraestructura cultural.

En esta administración, la transparencia en el uso y destino de los recursos ha sido un factor determinante para la consecución de las obras, por esta razón, informamos que, apegados a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como a la ley Federal de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, licitamos el 96 por ciento de los recursos autorizados y realizamos 3 acciones por adjudicación directa, con lo que contratamos 225 proyectos de obra pública.

Cabe destacar que el 100 por ciento de la obra contratada se adjudicó a constructoras oaxaqueñas, contribuyendo con ello a la reactivación de la economía local.

Atendimos de manera inmediata las necesidades prioritarias de la población, mediante el apoyo con maquinaria pesada para rastrear calles y limpiar canales y arroyos, interviniendo 61 mil 757 metros cuadrados de superficie. Derivado de las inundaciones, encharcamientos y desbordamiento de ríos y arroyos ocasionados por los fenómenos hidrometeorológicos que ocurrieron en el transcurso del año, rastreamos 57 mil 656 metros cuadrados de calles y limpiamos 4 mil 101 metros cuadrados de canales, arroyos y márgenes de ríos que confluyen en jurisdicción municipal.

Con la firme vocación de servicio a la comunidad, apoyamos la elaboración de 93 proyectos ejecutivos y estudios para obras de servicios básicos, infraestructura urbana y equipamiento solicitados por habitantes del municipio, con el propósito de gestionar los recursos para su respectiva ejecución. Aunado a lo anterior, tras los sismos de septiembre pasado, emitimos 24 dictámenes de daños a edificios públicos y realizamos recorridos de verificación en más de 350 viviendas.

Adicionalmente, la Procuraduría de Gestión y Vinculación Social atiende y da seguimiento a peticiones ciudadanas que buscan mejorar los servicios e infraestructura del municipio, a través del programa *Banco de Materiales*, en el que revisamos más de 60 proyectos como pavimentaciones, guarniciones, muros de contención, andadores, escalinatas, reparación de drenajes, rehabilitación de explanadas, bardas perimetrales, mantenimiento de techados, rehabilitación de pisos en canchas y reparación de baches, entre otros. Para estas obras contamos con una cobertura presupuestal de 4 millones 291 mil 489 pesos.

Como resultado de lo anterior, se informa que más del 83 por ciento de los proyectos, programas y acciones en materia de obra pública se ejecutaron en las zonas de mayor pobreza y rezago social de las 13 Agencias Municipales y de Policía de Oaxaca de Juárez.

Con la finalidad de contar con vialidades dignas, trabajamos en el mejoramiento de las calles, a través de obras de bacheo y pavimentación, atendiendo una superficie de rodamiento de 20 mil 243 metros cuadrados, equivalentes a 31 mil 868 baches.

A través del programa *Denuncia tu bache* mejoramos la superficie de rodamiento de más de 14 mil 530 metros cuadrados, equivalentes a 22 mil 703 baches, utilizando medios mecánicos tradicionales y tecnología moderna de asfaltado. Con el *Programa Emergente de Bacheo* intervenimos y mejoramos una superficie de rodamiento equivalente a los 5 mil 713 metros cuadrados, lo que representa más de 9 mil 165 baches atendidos.



Además, con el *Programa de Repavimentación Asfáltica* mejoramos las vialidades en cantidad superior a los 61 mil 900 metros cuadrados de superficie de rodamiento.

De igual manera, con el objetivo de fortalecer el sistema de movilidad en el municipio, a través de la Comisaría de Vialidad y en el marco de la campaña de señalamiento *1x1 primero el peatón*, instalamos 94 dispositivos en diferentes cruces de la ciudad. Esta iniciativa consiste en retirar los semáforos, concientizar a los conductores para ceder el paso vehicular en las intersecciones, priorizar y respetar al peatón, ayudando con ello a reducir los problemas originados por la semaforización en calles con longitudes muy cortas y alto flujo vehicular. Aunado a lo anterior, se repararon 368 semáforos, 84 fueron reiniciados y se programaron 40 más.

Para contribuir en el diseño y puesta en marcha de un plan de movilidad metropolitana y cultura vial, desarrollamos campañas continuas de concientización sobre la importancia del respeto al Reglamento de Seguridad Vial, a través de 25 *Expo Reglamento* que beneficiaron a 720 personas, así como 73 capacitaciones en materia de educación vial en instituciones educativas, en las que participaron 6 mil 412 alumnos y 4 mil 632 padres de familia.

Asimismo, llevamos a cabo diversas acciones como la rehabilitación de 66 cajones de estacionamiento para personas con discapacidad; un programa permanentemente de mantenimiento de señalización vertical y pintado de calles; 365 *Operativos Carrusel* para vigilar el respeto a los límites de velocidad en las vialidades; y operativos permanentes para retirar todo tipo de objetos que obstruyan la vialidad, de tal forma que,

a la fecha, se han retirado 172 obstáculos como llantas, bancos, sillas, piedras y botes, entre otros.

En materia de conservación, rehabilitación y mantenimiento de la vía pública, a través de la Coordinación de Servicios Municipales desarrollamos acciones de beneficio colectivo como la rehabilitación del 90 por ciento de las luminarias instaladas en el primer cuadro de la ciudad, esto es un total de 3 mil 663 luminarias, utilizando 637 balastos, 836 focos, 1 mil 561 foto celdas, 934 focos ahorradores, 130 faroles tipo colonial mexicano con 2 mil 100 metros de cable de cobre y 4 mil metros de cable de aluminio.

Realizamos también una prueba piloto consistente en el reemplazo de luminarias tipo ov-15 y Optal por luminarias de última generación tipo LED, instalando 17 faroles en las calles de Porfirio Díaz, entre Morelos y Matamoros, y 13 más en la Avenida Morelos, entre Alcalá y 5 de mayo.

Además, dimos mantenimiento a 53 faroles que estuvieron almacenados por años, mismos que aprovechamos para reemplazar el 100 por ciento de los faroles instalados en los extremos norte y sur del parque El Llano.



Para mantener la vía pública limpia, retiramos propaganda instalada fuera de norma en postes, paredes, puentes a desnivel y árboles, pendones en calles y avenidas; levantamos tierra de cunetas y guarniciones; desazolvamos diferentes puntos de la ciudad para evitar inundaciones en temporada de lluvias; realizamos el deshierbe, poda y recolección de basura en diferentes camellones de acceso a la ciudad; y limpiamos las letras del Cerro del Fortín. En este primer año de gobierno incorporamos para su atención los camellones de Riberas del Atoyac, Monumento a la Madre y La Libélula, así como el Museo Infantil del Ferrocarril y el Centro de Atención de Violencia Intrafamiliar (CAVI).

Suministramos a los parques y jardines del municipio de plantas y árboles producidas en el Vivero Municipal y rehabilitamos 12 fuentes que se encontraban fuera de servicio, cuatro en el Zócalo, dos en el parque El Llano, una en el Jardín Conzatti, una en la iglesia de San Felipe Neri, una en el mercado IV Centenario, una en el Jardín Sócrates y dos más en la Alameda de León, lo que implicó la adquisición de material hidráulico y bombas sumergibles de diferentes capacidades. Además, proporcionamos apoyo preventivo y correctivo, hidráulico y eléctrico, a la Fuente de las 8 Regiones, se nivelaron las fuentes para su correcta operación y se suministró agua potable a los panteones municipales.

Con la finalidad de mantener una visibilidad adecuada del alumbrado nocturno, realizamos podas de formación y aclareo, derribamos arbolado seco para evitar accidentes, arbolado de alto riesgo y palmeras infestadas y muertas en pie.

Para el fortalecimiento de los espacios deportivos, recreativos y de expresión artística, se limpiaron y lavaron espacios públicos del primer cuadro de la ciudad como el Zócalo, la Alameda y calles circunvecinas, los jardines Carbajal, Pañuelito y Cruz de Piedra, el Andador Turístico, las plazoletas y los atrios de iglesias; se pintaron guarniciones en plazas, parques y plazuelas; se limpiaron jardineras y bases de monumentos, aplicando removedor en estas últimas para el retiro de pintas y grafitis.

» PRESERVACIÓN Y MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES

Con el compromiso de vigilar el cumplimiento de las leyes y reglamentos en materia de protección ambiental, recibimos 61 denuncias ciudadanas por contaminación de emisiones a la atmósfera, residuos sólidos y malos olores que fueron atendidas de manera oportuna en cumplimiento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, así como del Reglamento del Equilibrio Ecológico y Protección Ambiental del Municipio de Oaxaca de Juárez. Muchos de los casos ameritaron que se dictaran medidas de urgente aplicación.



Para planificar y controlar el manejo sustentable de los recursos naturales es necesario realizar actividades que fortalezcan la cultura ambiental, por ello, en el mes de septiembre, capacitamos a 210 trabajadores de la Dirección de Sistemas de Limpia, 400 locatarios y comerciantes de los mercados públicos municipales y más de 60 servidores públicos del Gobierno Municipal en la correcta clasificación y separación de los residuos sólidos reciclables (plástico, vidrio, metal, envases *tetra pack*, papel y cartón).

Con la finalidad de regular la publicidad temporal y mantener la ciudad libre de contaminación visual, durante la tercera semana de enero realizamos un operativo de regularización que abarcó la cabecera municipal y las 13 Agencias Municipales y de Policía. En seguimiento a este operativo, en el periodo comprendido de enero a septiembre levantamos cuatro censos de anuncios y letreros en las agencias de Santa Rosa Panzacola, Cinco Señores y Candiani, con el fin de verificar la correcta instalación y estado de sus estructuras, disminuir los riesgos de distracción de los automovilistas y salvaguardar la seguridad de la ciudadanía.

En este sentido, iniciamos procedimientos de regularización para 37 anuncios y, con fundamento en el Reglamento para la Prevención y Control de la Contaminación Visual en el Municipio de Oaxaca de Juárez, expedimos 38 multas, 27 anuncios con procedimiento administrativo en curso y dos anuncios que se encuentran en el Tribunal de Cuentas y de lo Contencioso Administrativo. De enero a septiembre del presente año

hemos otorgado 759 permisos y licencias para la colocación de anuncios y letreros.

Es imprescindible que las empresas y negocios instalados en territorio municipio cumplan con la reglamentación en la materia, por ello, realizamos visitas de inspección a diferentes cadenas comerciales, mismas que requirieron seis licencias por emisiones a la atmosfera, así como 169 inspecciones a establecimientos comerciales, con igual número de dictámenes, con motivo de inicio de operaciones, alta o cambio de domicilio.

De acuerdo con el Reglamento del Equilibrio y la Protección Ambiental, este año evaluamos y dictaminamos 21 estudios de impacto ambiental por obras a ejecutarse en territorio municipal; derivado de las inspecciones y de la afectación que sufrió el arbolado urbano a causa de estas obras, principalmente, dictamos medidas de compensación y multas a los particulares que las causaron.

Al tiempo de proteger el arbolado urbano, así como cuidar la integridad de los ciudadanos por las afectaciones que éste pudo tener a causa de las lluvias atípicas y los sismos de septiembre, atendimos la demanda de instituciones educativas de nivel básico, oficinas de los diferentes órdenes de gobierno, COMVIVES de todas las agencias, ciudadanos e iniciativa privada para la evaluación de ejemplares. De esta manera, inspeccionamos 3 mil 96 árboles de diferentes especies, de los cuales se autorizaron para poda 2 mil 176, para derribo y sustitución 518 y 377 no tuvieron necesidad de algún dictamen. Además, evaluamos 16 árboles por impacto de vehículo.

Los efectos a la salud ocasionados por la contaminación originada por ruido son, en muchos de los casos, irreversibles de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), por ello contamos con equipo especializado y calibrado para medir la emisión de decibeles. En el presente año recibimos 70 denuncias ciudadanas por este tipo de contaminación ambiental, de las cuales en cuatro fue necesario realizar estudios de ruido con base en la NOM 081-SEMARNAT-1994 que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las fuentes fijas y su método de medición.

El impulso generado para combatir el cambio climático y alcanzar las metas de la *Agenda 2030* y los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* implementados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), nos obligan a establecer mecanismos estratégicos de concientización y reglamentación adecuada a las necesidades propias de nuestra ciudad, fomentando la cultura del respeto al medio ambiente, su aprovechamiento y evolución hacia escenarios de mayor participación ciudadana en el mejoramiento de las condiciones ambientales y sociales.

En concordancia con lo anterior, desarrollamos diversas campañas y talleres para fortalecer la cultura de protección de las aves. El 5 de marzo se llevó a cabo la décimo segunda edición del *Concurso de Papalotes* diri-

gido a niños y niñas de escuelas de educación básica; en este concurso, en el que el papalote debería de ser elaborado con materiales reciclables y tener una forma o imagen de alguna ave, participaron 19 niños y 23 niñas, con una asistencia total de 126 personas.

Del mismo modo, con el objetivo de fortalecer una cultura ecológica que fomente el equilibrio entre la actividad humana y el medio ambiente, emprendimos acciones de reforestación entre las que destaca la del 24 de junio en el Cerro del Fortín, el más importante pulmón de la ciudad de Oaxaca, con la finalidad de conservar este valioso lugar declarado como Parque Estatal. En esa ocasión, llevamos a cabo una jornada de reforestación en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado (SEMAEDES), en la que participaron 66 niñas y 72 niños del nivel primaria, 69 jóvenes y 55 adultos, de los cuales 74 eran mujeres y 50 hombres.

Sin duda, los retos en la protección del ambiente en el municipio durante este año han sido demandantes, han puesto a prueba a esta administración que, a pesar de las adversidades, ha superado los obstáculos con el apoyo de la ciudadanía. Ejemplo claro de ello han sido las contingencias provocadas por el cierre del Relleno Sanitario, ubicado en el municipio de la Villa de Zaachila, afectando no sólo a los habitantes de Oaxaca de Juárez sino también a otros 21 municipios.



Se calcula que alrededor de 800 mil personas desarrollan diariamente en la ciudad de Oaxaca actividades laborales, de comercio, estudio, diversión o paseo, por lo que hay ocasiones en que se llegan a recolectar hasta 800 toneladas de residuos sólidos diarios. Ante esta situación, el cierre del sitio de disposición final de residuos sólidos genera un problema ambiental y de salud pública para el municipio de Oaxaca de Juárez, por ello, y como respuesta inmediata ante estas contingencias, desarrollamos el *Proyecto de Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos del Municipio de Oaxaca de Juárez* con tres líneas de acción claramente definidas: incorporar a la sociedad civil en el ordenamiento ecológico, desarrollo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales; promover la incorporación de criterios de cambio climático en los programas de ordenamiento ecológico; y actualizar el marco jurídico que regula el ordenamiento ecológico municipal.

En este sentido, impulsamos la creación del Consejo Consultivo Temático de Medio Ambiente y celebramos la iniciativa ciudadana de creación del Observatorio Ciudadano de Protección Ambiental, organismos eminentemente ciudadanos en el que participan académicos, investigadores, fundaciones y activistas ambientales que buscan generar un equilibrio sustentable para la ciudad de Oaxaca.

Una de las estrategias implementadas por la Coordinación de Servicios Municipales, la Procuraduría de Gestión y Vinculación Social y la Dirección de Ecología, fue la instalación de 19 centros de acopio en la cabecera municipal y todas las Agencias Municipales y de Policía, en los que se recibieron residuos inorgánicos reciclables como plásticos PET, polietileno de alta densidad HDPE, plástico duro, metal, vidrio, envases *tetra-pack*, papel y cartón, así como residuos orgánicos.

En este sentido, en el Vivero Municipal se estableció un módulo de composta de 100 metros de largo por tres metros de ancho y un metro de profundidad, en el que se depositan los residuos orgánicos recolectados en los centros de acopio y mercados públicos municipales, así como los restos de podas y limpieza de jardines. Actualmente, el módulo de composta ocupa un 60 por ciento de su capacidad con la descarga de 281 unidades.

De manera adicional, con la finalidad de fortalecer una cultura ambiental, desarrollamos una campaña en medios masivos de comunicación, incluyendo redes sociales, para orientar a la ciudadanía en la forma de clasificar y separar los residuos sólidos urbanos, así como difundir la ubicación y operación de los centros de acopio instalados. Además, en un esfuerzo conjunto entre los servidores públicos y la ciudadanía, realizamos trabajos de recolección de basura sobre las principales calles de la ciudad.

En materia de reglamentación para este rubro, elaboramos el proyecto de Reglamento para la Prevención y Gestión Integral de los Resi-



duos Sólidos Urbanos del Municipio de Oaxaca de Juárez, el cual se encuentra en su etapa de análisis por expertos en el tema y, en breve, será presentado para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación por parte del Cabildo.

En enero de este año recibimos un parque vehicular de 70 unidades para brindar el servicio de recolección de basura, sin embargo, únicamente el 49 por ciento de esas unidades se encontraban en condiciones de operatividad. Con el parque vehicular disminuido, definimos y operamos rutas óptimas para brindar el servicio de recolección a todas las colonias de la cabecera municipal y las 13 Agencias, captando durante este año un total de 54 mil 600 toneladas de residuos.

En los primeros días de gobierno efectuamos un operativo de limpieza en el Área de Transferencia Base 2, para tal efecto, utilizamos siete vehículos de volteo, seis de ellos con capacidad de siete metros cúbicos y uno con capacidad de 14 metros cúbicos, así como una retroexcavadora; los camiones de volteo hicieron 29 viajes al Tiradero Municipal para depositar un total de 90 toneladas de residuos sólidos que se encontraban acumulados en el sitio por más de 5 días. De igual manera, realizamos un operativo de limpieza en la Zona de Transferencia (rampa) del Mercado de Abasto, en el que utilizamos nueve vehículos de volteo, ocho con

capacidad de siete metros cúbicos y uno con capacidad de 14 metros cúbicos, una retroexcavadora, un *BobCat* y dos tolvas de 10 toneladas; en dicho operativo realizamos 50 viajes para depositar 380 toneladas de residuos sólidos en el Tiradero Municipal.

También llevamos a cabo un operativo de limpieza para la Avenida Central, Riberas del Río Atoyac y el Camellón Central del Periférico (mercado de maderas y bodegas del Mercado de Abasto), en el que hicimos uso de ocho tolvas de 10 toneladas y una retroexcavadora, recolectando un total de 60 toneladas de residuos sólidos. Además, programamos y realizamos 70 tequios de recolección de residuos sólidos urbanos, en los que dimos prioridad a instituciones educativas y *COMVIVES*.

Como parte de los servicios básicos integrales que ofrece este Gobierno Municipal, atendemos de manera puntual a las empresas, instituciones educativas y oficinas gubernamentales con quienes tenemos convenios especiales de recolección de residuos sólidos urbanos. A la fecha, contamos con 189 convenios suscritos, 18 de los cuales firmamos durante este primer año de gobierno.

A través de la Dirección de Centro Histórico y Patrimonio Edificado, elaboramos el proyecto de *Suministro y colocación de papeleras en el Centro Histórico*, mediante el que gestionamos y obtuvimos la licencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) para la instalación de 700 papeleras para el depósito de residuos sólidos. De igual forma, en los próximos días estaremos instalando 100 papeleras más en la colonia Reforma y la calzada Porfirio Díaz.

La Dirección de Sistemas de Limpia opera con 198 trabajadores divididos en tres turnos, quienes barren diariamente 128 mil 700 metros lineales para captar un total de 100 toneladas diarias de basura, lo que equivale a recorrer en un año de trabajo 46 mil 975 kilómetros. Este año ampliamos la extensión de los servicios de barrido, implementando acciones de conservación y mantenimiento de la vía pública mediante operativos de limpieza y recolección. A la fecha hemos realizado 130 operativos adicionales de barrido en avenidas, fraccionamientos, agencias y colonias de la ciudad de Oaxaca, captando un total de 100 toneladas diarias de residuos sólidos.

Como apoyo a esta importante labor, en febrero pasado hicimos entrega de 100 tambos, con capacidad de 200 litros, para hacer más eficiente el servicio de barrido y mejorar los instrumentos de trabajo de quienes desempeñan diariamente esta acción.

Es importante señalar que, durante los diversos eventos realizados en el municipio durante este año, incrementaron los residuos sólidos urbanos, de esta manera, en las Festividades del 485 Aniversario de la Ciudad de Oaxaca, se recogieron 642 toneladas de residuos sólidos urbanos adicionales, lo que significa un incremento de 15 por ciento; en las Festi-

vidades de la Guelaguetza, los residuos sólidos urbanos incrementaron en 45 por ciento al haber recolectado 1 mil 926 toneladas extras; durante las Festividades del Día de Muertos se recolectaron 856 toneladas de residuos sólidos más, lo que representó un aumento de 20 por ciento.

Con la finalidad de sancionar las faltas administrativas cometidas por tirar basura en sitios no destinados para tal fin, a partir del 3 de abril del año que se informa, la Alcaldía Municipal, en estrecha coordinación con la Comisión de Seguridad Pública y Vialidad, implementó el *Procedimiento Administrativo de la Basura* que sanciona acciones como tirar basura, animales muertos, escombros o sustancias fétidas en lugares públicos; arrojar basura a los drenajes, ríos, arroyos, corrientes de agua y terrenos baldíos; dejar basura en lugares públicos fuera de los depósitos asignados; y tirar basura en las banquetas, entre otras. Para garantizar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el reglamento, hemos efectuado diversos operativos en colonias y calles del Centro Histórico a fin de disminuir este tipo de prácticas, además de realizar inspecciones periódicas para atender las denuncias ciudadanas que se presentan por motivos de violación a este ordenamiento.

En este sentido registramos, ante los jueces calificadores de la Alcaldía Municipal, un total de 21 denuncias de hechos por el depósito de residuos sólidos en la vía pública, de las cuales 16 cuentan ya con una resolución y 5 están pendientes de audiencia.

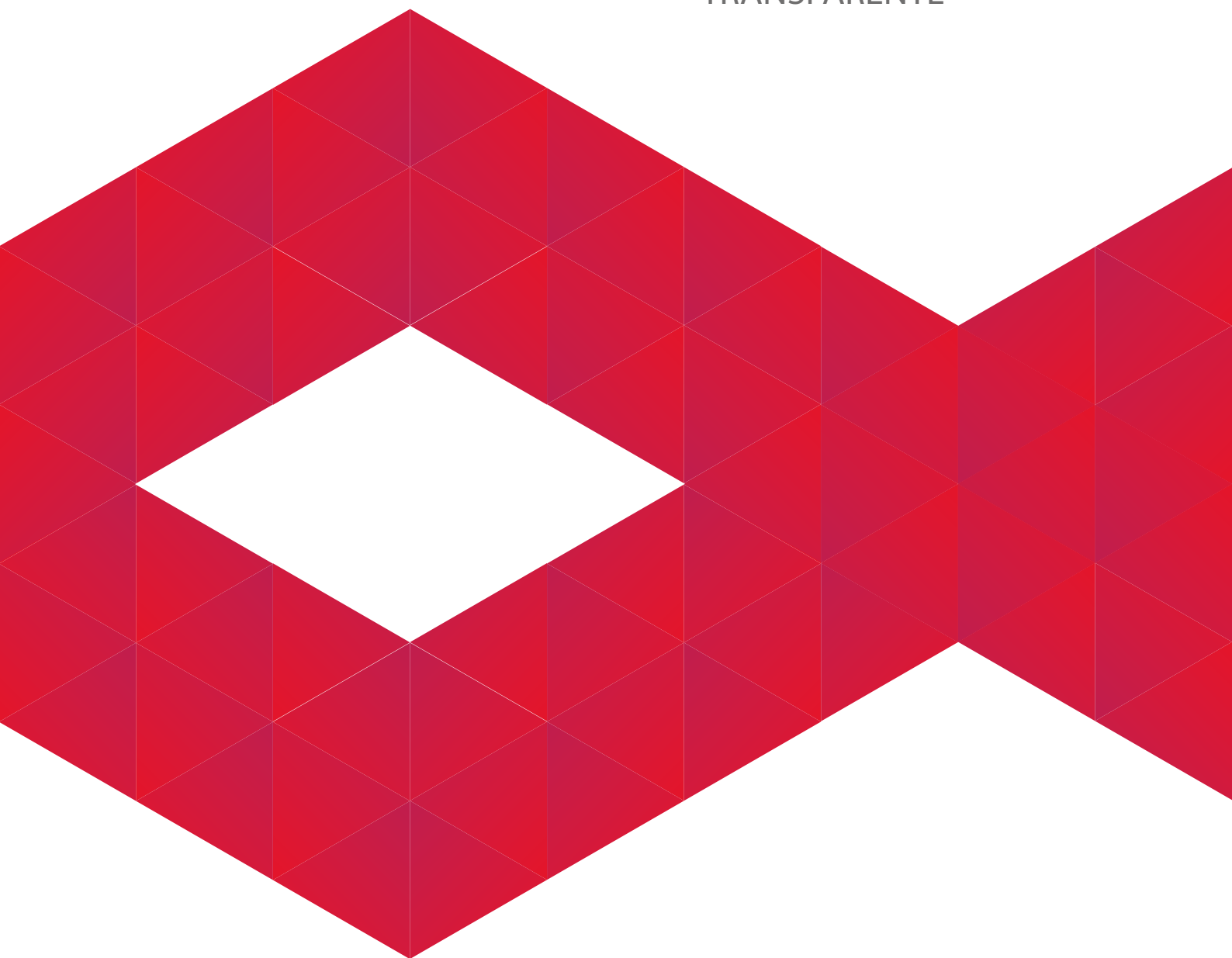
De igual forma, implementamos 10 operativos nocturnos de inspección y vigilancia, principalmente en las calle Díaz Quintas, Avenida Ferrocarril, Bustamante esquina Rayón, Jardín Labastida, División Oriente, Manuel Gómez Morín, Constitución esquina Libres, y García Vigil. En estos operativos, se detuvieron a 14 personas, quienes fueron sido trasladadas y puestas a disposición de los jueces calificadores para la determinación de la sanción correspondiente.

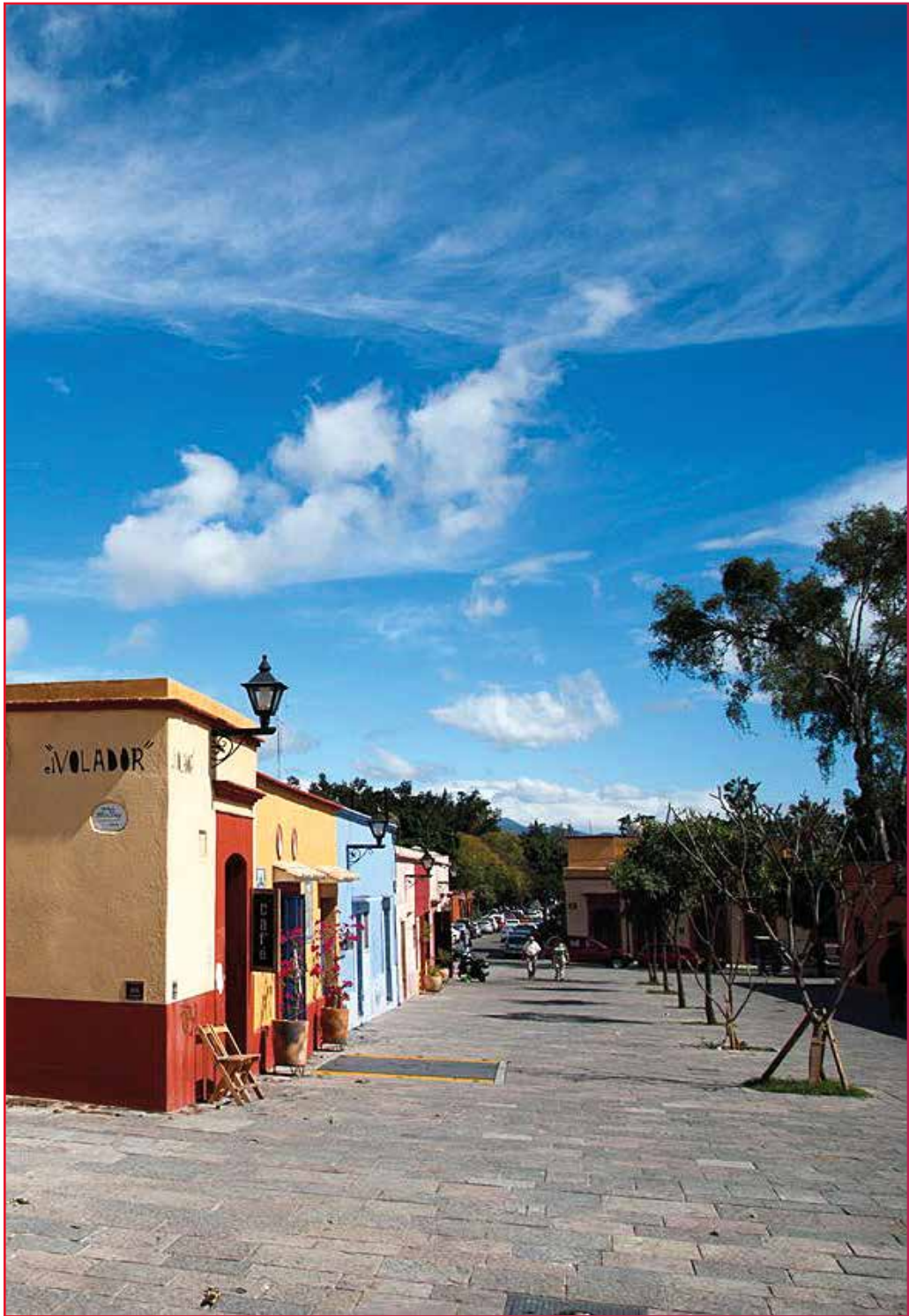


EJE



GOBIERNO MODERNO,
EFICIENTE, EFECTIVO Y
TRANSPARENTE





» CONSOLIDACIÓN DE UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

En este primer año nos consolidamos como un gobierno abierto y transparente, al diseñar y poner en operación diversos mecanismos y herramientas mediante los cuales la ciudadanía tiene la posibilidad de acceder a la información detallada sobre la Administración Pública Municipal, garantizando el debido tratamiento de datos personales para el fortalecimiento de una sociedad incluyente y participativa.

De esta manera, dimos cumplimiento a los lineamientos en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales al integrar el Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez. A través de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, creamos 50 unidades administrativas en las diferentes áreas y dependencias del Gobierno Municipal con la finalidad de mantener actualizada la información de la Plataforma Nacional de Transparencia y el Portal de Transparencia del Municipio de Oaxaca de Juárez.





En apego a la Ley General de Transparencia, y con la finalidad de garantizar el derecho de toda persona al acceso a la información de cualquier autoridad, entidad, órgano u organismo de la Administración Pública Municipal, hicimos pública la información referente al marco normativo; la estructura orgánica municipal, el directorio de servidores públicos, sus facultades y remuneración bruta y neta; el número total de plazas y personal de base y confianza, especificando las vacantes; las condiciones generales de trabajo y los contratos o convenios que regulan las relaciones laborales; los procedimientos de adjudicación directa y licitaciones de obra; el padrón de proveedores; así como los trámites y servicios gubernamentales.

En dicho ejercicio, mejoramos sustancialmente el Portal de Transparencia, haciéndolo claro y accesible para una interacción con el usuario más rápida y eficiente, con acceso a documentos descargables, alcanzando un promedio mensual de 1 mil 500 visitas.

En observancia a lo señalado en la primera etapa de verificación diagnóstica, al 17 de noviembre del presente año, hemos publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia el 99 por ciento de la información requerida, toda vez que subimos al sistema 112 de los 113 formatos indicados, dando cumplimiento a la obligación gubernamental de transparentar las acciones y el gasto presupuestal.

Asimismo, el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública nos ha entregado un certificado en que hace constar que cumplimos con el 93 por ciento de nuestras obligaciones de transparencia. Esto nos hizo pasar de ser el último lugar en la media, a estar en los primeros lugares a nivel estatal.

Es importante destacar que, en noviembre pasado, el Gobierno Municipal de Oaxaca de Juárez representó a 33 países y 16 mil ciudades que integran la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales (FLACMA), en la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción, que se llevó a cabo en la ciudad de Viena, Austria, en la que se hizo énfasis de la importancia que tiene la participación ciudadana en la consolidación de ciudades transparentes.

Adicionalmente, publicamos de manera mensual la *Gaceta Municipal*, instrumento que da cuenta de los acuerdos relevantes que se alcanzan en las Sesiones de Cabildo, publicación que se encuentra disponible para su consulta en el sitio de Internet oficial del Gobierno Municipal.

En coordinación con el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP), los días 22 y 23 de febrero del año en curso llevamos a cabo la *Primera Jornada de Capacitación* en materia de transparencia y acceso a la información, en la que se dieron a conocer los métodos y procedimientos para administrar la información pública mediante el uso de plataformas tecnológicas, a través del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT). También cabe destacar la participación que tuvo la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, en el mes de junio, en el marco de las *Jornadas de Acceso a la Información* organizadas por el INAI.

De esta manera, a lo largo del año, hemos impartido 12 cursos de formación y siete conferencias sobre el SIPOT, clasificación, desclasificación de la información y protección de datos personales, mediante los que capacitamos a 300 servidores públicos que han actuado como enlaces de sus respectivas áreas administrativas; asimismo ofrecimos 250 asesorías para la carga de información al sistema y efectuamos 300 revisiones integrales sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia.

En atención al derecho ciudadano de acceso a la información pública, dimos seguimiento y atención, dentro de los plazos que marca la ley, a 209 solicitudes de información y siete solicitudes de acceso, cancelación y oposición de los datos personales, recibidas a través de la plataforma electrónica.

Realizamos también tres acuerdos de orientación, 16 acuerdos de prevención, 41 acuerdos improcedentes y turnamos 156 solicitudes a los titulares de las unidades administrativas; presentamos, además, 17 recursos de revisión que fueron notificados al IAIP, todos resueltos a favor del sujeto obligado.

De acuerdo a estas cifras, y tras haber realizado la evaluación interna correspondiente, es satisfactorio informar que la calidad del servicio proporcionado a la ciudadanía en este rubro fue calificada como eficiente.

Por otra parte, participamos en la instalación del Secretariado Técnico de Gobierno Abierto del Estado de Oaxaca, integrado por el Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, el Presidente Municipal de Oaxaca de Juárez, el Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado, el Director de Solidaridad Internacional Kanda A.C., el Presidente del Consejo de Participación Ciudadana del Municipio de Oaxaca de Juárez y el Director de Gobierno Abierto del IAIP.

Este Secretariado Técnico tiene como objetivo coordinar, incorporar y dar cauce a los intereses de los organismos e instituciones participantes en un ejercicio de Gobierno Abierto, así como establecer una ruta de acción para conformar y ejecutar el Plan de Acción Local (PAL).

A través del PAL, el Consejo de Participación Ciudadana solicitó al Gobierno Municipal asumiera el compromiso de fomentar la accesibilidad del espacio público para personas con discapacidad, mediante la identificación y señalización de los espacios de estacionamiento para colaborar en el desarrollo y participación igualitaria en la vida social.

Como resultado de este compromiso, desarrollamos un mapa digital que muestra la ubicación de los espacios públicos de estacionamiento para personas con discapacidad en las calles del Centro Histórico, mismo que puede consultarse en la dirección electrónica <https://municipiodeoaxaca.gob.mx/municipio-de-oaxaca/paginas/gobierno-abierto>.

En el mismo sentido, creamos el Banco de información Georreferenciada de Oaxaca de Juárez (BIG-OAX), una moderna herramienta digital que rompe inercias gubernamentales en materia de difusión de la información pública municipal al proporcionar información confiable, actualizada y de alto impacto, favoreciendo con ello la gobernanza y el empoderamiento de la ciudadanía al contar con canales efectivos de interacción con las instituciones públicas municipales.

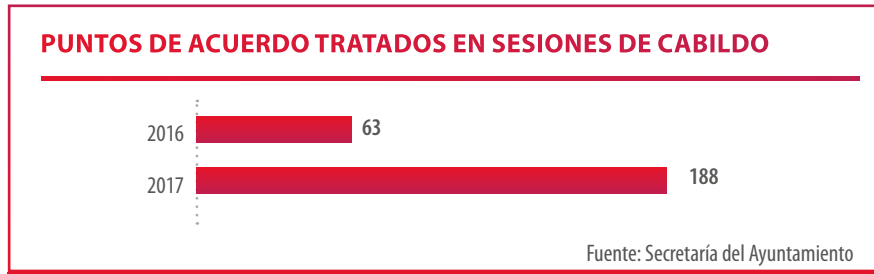
El BIG-OAX se encuentra en proceso de desarrollo, presenta un avance del 25 por ciento y puede consultarse en la dirección electrónica <http://stloaxaca.org/>.

El H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez conduce sus acciones con una profunda visión democrática, tomando en cuenta todas las expresiones partidistas e ideológicas. En este marco, y con apego a los principios de transparencia, debate plural, respeto y tolerancia, celebramos 48 Sesiones de Cabildo abiertas, de las cuales 43 fueron ordinarias, 2 extraordinarias y 3 sesiones solemnes.



Destaca la Sesión Solemne en la que celebramos el 485 aniversario de haber sido otorgado el título de “Muy noble y leal Ciudad de Antequera” a Oaxaca de Juárez, acto en el que se entregó la Medalla Donají al ciudadano Eliseo Martínez García; la distinción de Oaxaqueño Inolvidable a Rubén Vasconcelos Beltrán y Enrique de Esarte Gómez; la de Ciudadana de Antequera a Patricia Zárate de Lara y María Emma Rodríguez Gutiérrez; el Título de Mérito Profesional al ciudadano José Estefan Acar; el Diploma al Mérito a la Fundación Alfredo Harp Helú A.C. y los Centros de Integración Juvenil A.C.; así como la distinción de Visitante Distinguido a once representantes del honorable Cuerpo Diplomático Acreditado en México.

El Cabildo trabajó intensamente a lo largo de este año, muestra de ello fueron los 165 dictámenes de comisión aprobados, así como los 188 puntos de acuerdo tratados en dichas sesiones, lo que significa una productividad superior a la alcanzada en el año inmediato anterior en el que sólo se trataron 63 acuerdos.



Como parte de las acciones que realizamos desde el inicio de esta administración para dar cumplimiento a nuestro compromiso de combate a la corrupción, se informa que, en observancia a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca, la totalidad de los 372 funcionarios públicos que integran el gobierno municipal y están obligados a presentar su declaración de situación patrimonial, acataron dicha disposición.

En el mismo sentido, y derivado de la necesidad de contar con documentos que regularan la actuación de los servidores públicos con apego a los principios, valores y reglas de integridad, elaboramos el *Código de Ética* y el *Código de Conducta*, que fueron publicados en la *Gaceta Municipal* en los meses de octubre y diciembre de este año, así como en el micro sitio de Internet de la Contraloría Municipal. La elaboración, publicación y difusión de estos códigos se ha visto reflejada en el cumplimiento de los objetivos y metas de las áreas, así como en la erradicación de los actos que favorecen la corrupción y la opacidad.

Derivado de estos documentos, y con la finalidad de verificar el actuar ético de los servidores públicos municipales, desarrollamos el programa *Juez Calificador*, que consiste en brindar un acompañamiento de 24 horas para observar el desarrollo de sus funciones. A la fecha, hemos ejecutado este programa aleatoriamente, al menos dos veces por mes, observando el desarrollo de las funciones de los jueces durante 96 turnos, con resultados satisfactorios que aseguran una atención de calidad a la ciudadanía e inciden de manera favorable en la disminución de los actos contrarios a la integridad.

Para consolidarnos como un gobierno eficiente y efectivo en materia de combate a la corrupción, a través de la Contraloría Municipal elaboramos y establecimos una línea de atención ciudadana para la recepción de quejas, denuncias y felicitaciones a los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones en el Gobierno Municipal de Oaxaca de Juárez.

Este mecanismo ha permitido a los ciudadanos evaluar el desempeño y la actuación de cualquier servidor público que le atienda en sus gestiones, trámites y servicios, de manera que, por vez primera, efectuamos un proceso de análisis, clasificación y evaluación de las opiniones, permitiéndonos mejorar la atención al ciudadano.

De esta forma, en lo que va del año hemos recibido 67 opiniones y peticiones, de las cuales 29 se remitieron al área competente para su atención; siete fueron turnadas a la Unidad de Asuntos Internos de la Comisión de Seguridad Pública y Vialidad; ocho fueron archivadas; dos se turnaron al Departamento de Responsabilidades para el inicio de procedimiento y 23 se encuentran en trámite.

Durante este ejercicio fiscal, brindamos atención oportuna y adecuada a las solicitudes de información relativas a la planeación y fiscalización de los recursos ejercidos en 2016 por la anterior administración. De esta manera, en colaboración con los órganos de fiscalización y control externos, atendimos 20 procesos de planeación y ejecución, de los cuales 14 fueron planeados y practicados por la Auditoría Superior de la Federación, cuatro más fueron planeados y dos ejecutados por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental de la Administración Pública Estatal.

DEPENDENCIA FISCALIZADORA	FONDO Y/O PROGRAMA	PLANEACIÓN	EJECUCIÓN
Auditoría Superior de la Federación	<i>Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF 2016).</i>	X	X
	Recursos del <i>Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF 2016).</i>	X	X
	Participaciones federales a municipios (2016).	X	X
	Recursos del otorgamiento del Subsidio a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de seguridad pública.	X	X
	<i>Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE).</i>	X	X
	Participación social en el <i>Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (2016).</i>	X	X
Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental	<i>Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE).</i>	X	X
	<i>Programa de Fortalecimiento Financiero (FFI 2016).</i>	X	
	<i>Fondo Regional (FONREGIÓN 2016)</i>	X	
	<i>Fondo Metropolitano (FONMETRO 2016)</i>	X	
	<i>Programas Regionales (PROREG 2016)</i>		X

En el desarrollo de estas auditorías, la Contraloría Municipal participó como enlace entre los órganos de fiscalización y control externos y las áreas responsables, con la finalidad de asegurar el cumplimiento oportuno de la información solicitada. Así también, de los resultados obtenidos en las auditorías, llevó a cabo el seguimiento y atención oportuna de las observaciones y recomendaciones emitidas, lo que nos permitió identificar omisiones, errores y debilidades, así como diseñar mecanismos de mejora de la gestión.

De igual manera, con la finalidad de corregir los aspectos susceptibles de mejora, el Órgano de Control Interno llevó a cabo fiscalizaciones en áreas sustantivas de la Administración Pública Municipal en la aplicación de recursos propios, *Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal* (FISM), *Programa de Fortalecimiento Financiero* (FFI), Ramo General 23 (RG-23) y el *Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal* (FORTALECE).

Uno de los rubros que frecuentemente es señalado como susceptible de registrar actos de corrupción es la gestión y ejecución de la obra pública, por esta razón, el Gobierno Municipal de Oaxaca de Juárez instrumentó mecanismos para garantizar que la aplicación de los recursos se haya realizado, y se continúe realizando, con estricto apego a la normatividad.

En este sentido, llevamos a cabo la revisión documental de 57 expedientes técnicos unitarios correspondientes a obras ejecutadas por la administración anterior, 26 de los cuales se refieren a obra pública ejecutada con recurso estatal y 31 con recurso federal. Como resultado de esta revisión, 56 expedientes resultaron con observaciones por documentación faltante. De igual manera realizamos la inspección física a 25 obras, encontrando que en nueve se pagaron conceptos no ejecutados, nueve registraron pagos en exceso y en dos más se identificaron deficiencias técnicas u obras de mala calidad.

Con relación a la obra pública correspondiente al presente año, se informa que los procesos de contratación se realizaron, con estricto apego a la normatividad, a través de licitaciones transparentes en las que se garantizó que la selección de las empresas ejecutoras se hiciera con base en las mejores condiciones y propuestas técnicas y económicas. Asimismo, estamos llevando a cabo más de 2 mil supervisiones físicas a las obras que se realizan en las Agencias Municipales y de Policía en territorio de Oaxaca de Juárez, asegurando su calidad y eficiencia.

El cumplimiento del marco jurídico es asunto de suma relevancia para el actual gobierno, por esta razón, a través de la Consejería Jurídica efectuamos una puntual revisión a cada uno de los puntos de acuerdo que se tratan en las sesiones de Cabildo, con la finalidad de garantizar que

éstos no contravengan ninguna ley o reglamento vigente y mantengan una armonización legislativa, tanto del ámbito federal como del estatal.

Para que los servidores públicos conozcan el proceso legislativo del Cabildo, así como las características de la normatividad, impartimos el taller “La importancia de la reglamentación en el orden municipal”, en el que participaron 59 funcionarios públicos; además, para que los Concejales, servidores públicos y ciudadanía en general tengan a su disposición, en cualquier momento, la normativa municipal, compilamos 56 reglamentos para su consulta en línea, asegurándonos de mantener actualizado el sitio de Internet con toda la reglamentación aprobada en las sesiones de Cabildo.

De esta manera, y para garantizar que la documentación oficial del Gobierno Municipal se apegue y cumpla con el marco normativo vigente, la Consejería Jurídica ha revisado y corregido 1 mil 150 documentos de distinta índole como contratos de prestación de servicios, arrendamiento, bienes, licitaciones, comodato, donación y apertura de créditos; puntos de acuerdo; convenios de colaboración; oficios y contestaciones de peticiones; así como rescisiones de contratos. Asimismo realizó el análisis de 22 anteproyectos de reglamentos de los cuales 10 se remitieron al área de su competencia y tres fueron aprobados y publicados.

ANÁLISIS DE LA NORMATIVIDAD MUNICIPAL	
Anteproyectos remitidos al área de su competencia	Reglamentos aprobados y publicados
Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez.	Reglamento Sanitario de Control y Protección a los Animales Domésticos de Compañía.
Reglamento de la Comisión de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Civil.	Reglamento del Comité Municipal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Oaxaca de Juárez.
Reglamento del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia Policial.	Lineamientos de trámites administrativos de mercados públicos.
Reglamento de los Consejos Consultivos Temáticos.	
Reglamento de Sesiones de Cabildo del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez.	
Reglamento del Instituto Municipal de la Vivienda.	
Reglamento de Movilidad y Seguridad Vial para el Municipio de Oaxaca de Juárez.	
Acuerdo de Creación de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos.	
Reglamento para la Gestión y Manejo Integral de Residuos Sólidos del Municipio de Oaxaca de Juárez.	
Revisión de las líneas de acción del <i>Plan Municipal de Desarrollo 2017-2018</i> .	

En materia de justicia administrativa, priorizamos acciones para fortalecer la defensa jurídica del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez en materia laboral, civil, amparo, contencioso administrativo y penal. En este sentido, en el periodo que se informa atendimos un total de 1 mil 27 juicios de los cuales 856 son de seguimiento y 171 de inicio. De igual manera, revisamos 93 convenios y brindamos 1 mil 235 asesorías jurídicas a las dependencias y organismos descentralizados del Gobierno Municipal, así como a personas físicas y morales.

Adicionalmente, damos seguimiento a 53 expedientes en materia de amparo, juicios del Tribunal Contencioso, recursos de reconsideración y revocación, particulares con problemas y quejas ante la Defensoría de Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, entre otros, así como 830 asesorías jurídicas a personas físicas y morales, COMVIVES, dependencias y organismos municipales.

La Delegación Jurídica de la Comisaría de Vialidad ha realizado 1 mil 64 actividades en materia penal, civil, laboral, contencioso administrativo, amparo y derechos humanos, así como también 632 asesorías jurídicas. Finalmente, la Delegación Jurídica de la Comisión de Seguridad Pública ha realizado 13 mil 812 actividades en materia jurídica, amparo, juicios del Contencioso Administrativo, penal, civil, laboral, así como diversas asesorías Jurídicas.

» MEJORA DE LA EFECTIVIDAD DE LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Uno de los objetivos que nos fijamos desde el inicio de la administración, fue la simplificación y mejora administrativa para hacer eficiente la atención a la ciudadanía, por ello implementamos un modelo para la mejora de procesos, a través del cual se han monitoreado 40 trámites y servicios.

Como resultado de la aplicación de este modelo en el *Programa de Operación para el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (PROSARE)*, la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) otorgó un reconocimiento nacional al Gobierno Municipal al certificar que el procedimiento de apertura de empresas de bajo riesgo en el municipio de Oaxaca de Juárez se lleva a cabo en una sola ventanilla, con una sola visita y en un solo día.

Es importante destacar que somos el único gobierno municipal en la entidad en recibir este certificado, razón por la cual, autoridades de otros municipios oaxaqueños se han acercado a nosotros para conocer y replicar este exitoso modelo.

En este sentido, el Banco Mundial, la COFEMER y el Gobierno del Estado realizaron un análisis de los principales trámites que inciden en la

apertura de negocios, emitiendo un *Memorando de Entendimiento* en el que se plasman recomendaciones, principalmente en materia de trámites empresariales y aquellos relacionados con la construcción, lo que nos ha permitido ser más competitivos, atraer mayores inversiones, fomentar el emprendimiento y generar más empleos.

Otro logro obtenido en esta materia fue en la evaluación del grado de implementación de la política de mejora regulatoria que se aplicó, por primera vez, en la 32 principales ciudades del país y en la que obtuvimos el lugar 18 a nivel nacional. Dicha evaluación fue realizada a través de un Observatorio Nacional integrado por el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), el Centro de Estudios Económicos del Sector privado (CEESP), la COFEMER y diversas instituciones académicas.

De manera adicional, hemos hecho uso de las tecnologías de la información y comunicación para dar a conocer los más de 330 trámites y servicios que ofrece el Gobierno Municipal, a través del sitio de Internet oficial, mediante un modelo de información homologado con el Gobierno Federal, el cual permite a la ciudadanía conocer los requisitos, lugares de atención, horarios, fundamentos legales, costos, domicilio de las oficinas, recursos de inconformidad y demás información de utilidad, además de consultar y pagar en línea sus contribuciones en materia de predial, aseo público, infracciones, mercados, comercio y panteones, reduciendo costos de traslado, tiempos de espera y generando certeza en el cumplimiento de sus obligaciones.

De igual manera, la Secretaría del Ayuntamiento agilizó y simplificó la atención en la solicitud de constancias, reduciendo el tiempo de entrega de 48 a 24 horas. Bajo este nuevo esquema, hemos expedido 950 constancias de origen y vecindad, residencia, dependencia económica, identidad y buena conducta. Además, esta Secretaría apoyó a las dependencias y organismos del Gobierno Municipal en la certificación, en tiempo y forma, de 3 mil 566 documentos.

En cuanto a los procesos de contratación de bienes y servicios llevados a cabo en la presente administración, y en atención a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y su reglamento respectivo, el 10 de febrero instalamos el Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez, órgano colegiado que tiene como objetivo discutir y, en su caso, aprobar los procedimientos para la adquisición de bienes y servicios, habiendo llevado a cabo hasta el momento 10 sesiones ordinarias y 15 sesiones extraordinarias, en las que se generaron los acuerdos para emitir las convocatorias de nueve

licitaciones públicas, con estricto apego a la normatividad, superando las ocho realizadas en el año anterior.

En estos procesos de licitación resultaron seleccionadas ocho empresas oaxaqueñas y tres empresas nacionales con oficinas administrativas y operativas en la capital del estado.

Como parte de los procedimientos de adquisición de bienes y servicios, dimos cumplimiento a la obligación de poner a disposición del público en general las actas correspondientes a cada proceso, mismas que pueden ser consultadas en la dirección electrónica <https://www.municipiodeoaxaca.gob.mx/municipio-de-oaxaca/licitaciones-291> para el caso de las licitaciones de carácter estatal y en el portal www.compranet.gob.mx para las de carácter nacional.

Además, en cumplimiento a lo señalado en el Artículo 47 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el Ejercicio Fiscal 2017, y con la finalidad de incentivar la participación de proveedores de bienes y servicios de la localidad, simplificamos el trámite de registro en el Padrón de Proveedores del Municipio de Oaxaca de Juárez, logrando la inscripción de 212 proveedores, en contraste con los 46 inscritos en 2016. Cabe destacar que el 81 por ciento del total de proveedores registrados en el presente año corresponden a empresas o personas físicas oaxaqueñas.

Somos un gobierno convencido de la necesidad de contar con instrumentos y mecanismos que posibiliten la efectividad en la gestión gubernamental, es por ello que aplicamos el Presupuesto basado en Resultados (PBR), a través de la Metodología de Marco Lógico, en los procesos de planeación y presupuestación municipal, así como en la formulación de planes, proyectos y en elaboración del anteproyecto del *Presupuesto de Egresos 2018*.

En este sentido, a través de la Secretaría Técnica y la Tesorería Municipal, impartimos el taller en materia de metodología del marco lógico a los representantes de las áreas que integran la Administración Pública Municipal.

En el marco de la implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), la Contraloría Municipal coordinó la conformación del Comité del Sistema de Evaluación del Desempeño, integrado por la Secretaría del Ayuntamiento, la Tesorería Municipal, la Secretaría Técnica y la Dirección General de Administración para la elaboración del *Programa Anual de Evaluación (PAE)*, documento que integra los programas relativos al gasto federalizado, sujetos a evaluación, y que estarán vigentes durante el ejercicio fiscal en el que se publica. Toda vez que la normatividad señala que dicha evaluación debe realizarse por una institución ajena al Gobierno Municipal, solicitamos a la Auditoría Superior del Estado de Oaxaca, Órgano Superior de Fiscalización en la entidad, ejecute las evaluaciones programadas en el PAE 2017.



Derivado de lo anterior, creamos mecanismos para la evaluación y el seguimiento de los programas o proyectos ejecutados por la Administración Pública Municipal, con la finalidad de contribuir a solventar las observaciones realizadas por el Sistema de Evaluación del Desempeño al ejercicio fiscal 2016.

MECANISMOS ELABORADOS PARA LA EVALUACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS O PROYECTOS

Términos de referencia para la evaluación de diseño de programas y acciones de gobierno en el municipio de Oaxaca de Juárez.

Programa para la implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño en el municipio de Oaxaca de Juárez, con énfasis en los recursos del Gasto Federalizado.

Términos de referencia para la evaluación de consistencia y resultados de programas y acciones de gobierno en el municipio de Oaxaca de Juárez

Mecanismos para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora.

Proyecto de lineamientos para la evaluación de programas del gasto federalizado del municipio de Oaxaca de Juárez 2017-2018.

El Gobierno Municipal de Oaxaca de Juárez participó, por séptimo año consecutivo, en el programa *Agenda para el Desarrollo Municipal* (antes *Agenda Desde lo Local*) impulsado por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), en el que fueron evaluados un total de 261 indicadores, 199 de gestión y 62 de desempeño, en siete ejes: Desarrollo territorial, Servicios públicos, Seguridad pública, Desarrollo institucional, Desarrollo económico, Desarrollo social y Desarrollo ambiental.

En la edición 2017 de dicho programa, y posterior a la verificación realizada por docentes de la Universidad del Istmo, Campus Ciudad Ixtepec, obtuvimos 168 indicadores con valoración aceptable, 15 con resultados por debajo de lo aceptable y 34 con calificación no aceptable o inexistentes, logrando un avance significativo en la materia con relación al año inmediato anterior en el que se obtuvieron 134 aceptables, 74 por debajo de lo aceptable y 35 no aceptables.

Es importante mencionar que, por primera vez desde que el municipio de Oaxaca de Juárez es evaluado por el INAFED, levantamos una encuesta de satisfacción ciudadana para conocer la percepción de los habitantes en cuanto a la calidad de los servicios públicos municipales, identificando las áreas susceptibles de atención más urgente a través de la medición de 11 indicadores de desempeño.

La aplicación de dicha encuesta estuvo a cargo de la Secretaría Técnica y se levantó del 23 de junio al 7 de julio del año en curso, mediante 370 instrumentos estadísticos en la cabecera municipal y en las Agencias de Trinidad de Viguera y Pueblo Nuevo.

Este gobierno ha manejado los recursos públicos de manera eficiente, gracias a un ejercicio de planeación municipal profesional, responsable y comprometido con la población, a fin de entregar resultados satisfactorios en materia de servicios, obras y acciones en beneficio de las familias oaxaqueñas. Con esta orientación elaboramos el *Plan Municipal de Desarrollo 2017-2018*, documento que concentra los ejes, objetivos, estrategias y líneas de acción que rigen el quehacer gubernamental de la presente Administración Pública Municipal.

De esta manera, en el marco del proceso de planeación, así como de la implementación de la Gestión para Resultados (GPR), efectuamos la evaluación al *Plan Municipal* para asegurar que los procesos, productos y servicios realizados por el Gobierno Municipal contribuyan al logro de los resultados definidos y mejoren el desempeño de la gestión pública.

Instalamos el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal que permitirá dar seguimiento oportuno de dicho documento y, a su vez, continuar con la planificación que nos permita tener un gobierno más eficiente y cumplir con los compromisos adquiridos en la *Agenda Ciudadana*, en coordinación con el Consejo de Participación Ciudadana.

Por lo que se informa que, a tan sólo un año de iniciada la presente Administración, hemos cumplido puntualmente con los cinco ejes temáticos y con la totalidad de los objetivos estratégicos y estrategias, impactando directamente en 137 de las 183 líneas de acción contenidas en el *Plan Municipal de Desarrollo*.

Con la finalidad de elevar el compromiso de los servidores públicos y potenciar su desarrollo personal y profesional, realizamos estrategias de capacitación y profesionalización para ampliar sus conocimientos y habilidades en diferentes rubros, de manera que puedan contar con las capacidades óptimas para fortalecer su desempeño y, con ello, brindar un servicio de calidad a la población oaxaqueña.

Es así que, durante el periodo que se informa, 36 servidores públicos municipales cursaron el diplomado en línea “Presupuesto basado en resultados”, impartido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en coordinación con la Universidad Autónoma de México, así como diversos talleres y conferencias de concientización como “Integración de equipos de trabajo”, “Sensibilización a la productividad”, “Bioética” y “Prevención de cáncer de mama y cervicouterino”, en los que participaron 274 servidores públicos.

Firmamos además una *Carta de Vinculación* con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), para la puesta en marcha de *Punto México Conectado* en Oaxaca de Juárez, una red nacional de centros de capacitación y educación digital a través de la cual 45 servidores públicos han aprovechado el uso de las nuevas tecnologías de información para desarrollar y fortalecer sus habilidades digitales. Sumado a lo anterior, personal de la Dirección General de Obras Públicas, Contraloría Municipal y Tesorería Municipal participó en la capacitación que la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) ofreció para la elaboración de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social, tema de vital importancia para identificar la incidencia de los proyectos en los indicadores de situación de pobreza y rezago social.

Colaboramos con la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE), en la realización del primer taller dirigido a 86 autoridades municipales de los Valles Centrales con los temas: integración del Plan Municipal de Desarrollo, lineamientos 2017; integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal; priorización de obras; Sistema de Información para Planeación del Desarrollo (SISPLADE); y contratación de obra pública.

» FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES

En enero de este año arrancamos en condiciones financieras críticas. Ante esta situación, nos dimos a la tarea de fortalecer las finanzas municipales a través de una serie de acciones de contención del gasto, medidas de austeridad y disciplina presupuestaria que nos ha permitido atender las demandas ciudadanas en materia de servicios municipales, así como solventar diversas obligaciones que habían sido pactadas con anterioridad.

El arranque de la administración municipal fue impactado por el cumplimiento de obligaciones anteriormente contraídas, mayores a los 200 mi-



llones de pesos que limitó, de manera considerable, nuestras posibilidades de respuesta y atención a la ciudadanía.

Ante esta situación, pusimos en marcha un estricto programa de austeridad y disciplina presupuestaria para hacer eficiente el gasto público, realizando acciones puntuales como la reducción de la estructura administrativa; la disminución de sueldos y salarios de los mandos medios y superiores; el retiro de vehículos oficiales y guardias a los servidores públicos; así como la eliminación de los gastos de representación, gastos de combustible y pago de servicio de telefonía celular.

Como resultado del responsable manejo financiero y disciplina fiscal que hemos llevado a cabo, tras seis años de haber sido calificados de forma negativa, la agencia internacional de calificación de riesgo, *Moody's*, que realiza la investigación financiera y el análisis de las entidades comerciales y gubernamentales, nos ubica en este año en una situación estable de las finanzas públicas. Este cambio de perspectiva refleja el desempeño operativo del municipio al reducir significativamente el crecimiento de los gastos de personal y recortar el gasto en servicios generales; continuidad en el crecimiento de los ingresos propios por encima de la media; y la liquidación de la deuda en abril de 2017, disminuyendo en 86.7 por ciento el comportamiento histórico de la deuda.

De igual forma, *HR Ratings*, calificadora de proyección internacional, con altos estándares de calidad, ratificó la calificación de perspectiva es-

table para el municipio por el adecuado comportamiento de la deuda, uso del financiamiento y crecimiento de la recaudación propia.

Hemos sido cuidadosos de velar en todo momento por la seguridad laboral de los trabajadores de la Administración Pública Municipal, por lo que hemos observado que se otorguen las prestaciones pactadas a los servidores públicos, con base en las disposiciones legales que regulan la relación laboral entre el H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez y sus colaboradores.

Llevamos a cabo también la revisión salarial, así como al contrato colectivo de trabajo correspondiente al año 2017- 2018 y, como resultado de la excelente relación con los cinco sindicatos, dimos respuesta satisfactoria a su pliego petitorio, procurando siempre el mejoramiento en la calidad de vida y laboral de los trabajadores.

A partir del 1 de enero de 2018, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios tendrá vigencia plena en todos los niveles de gobierno, por tal razón, y en cumplimiento a lo indicado en la Ley Orgánica Municipal y el Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez, elaboramos un Presupuesto basado en Resultados (PBR), con el propósito de alinear los procesos presupuestarios municipales con la normatividad establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Lo anterior nos permitirá contar con una estructura programática con mejoras, vinculando los objetivos del *Plan Municipal de Desarrollo* a los programas presupuestarios, incrementar la transparencia en la rendición de cuentas. Para ello elaboramos Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), a través de las que podremos generar indicadores estratégicos y de gestión, así como contar con un Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal eficiente.

Con la finalidad de incentivar el cumplimiento de las obligaciones tributarias que tenemos los ciudadanos, pero conscientes de la situación económica en el país, establecimos una estrategia recaudatoria en favor de la población con menos posibilidades económicas y que, a la vez, fomentara el ordenamiento de las actividades productivas y comerciales.

Esta estrategia obedece al compromiso que hicimos con la ciudadanía de trabajar en favor de las y los oaxaqueños, por lo que representa una medida para contribuir en la economía familiar.

De esta manera, celebramos convenios con contribuyentes para que cumplieran con sus obligaciones en parcialidades e implementamos el programa *Borrón y Cero Deudas*, por medio del cual cancelamos multas y recargos y otorgamos diversos descuentos en el pago de impuestos municipales.

Respecto del predial y aseo público, aplicamos descuentos, hasta del 100 por ciento, en multas y recargos en adeudos de 2014 a la fecha; en

cuanto a deudas de infracciones y corralón, se hicieron descuentos entre el 50 y el 70 por ciento, de acuerdo con el año en que estas infracciones fueron levantadas, mientras que los descuentos para la liberación de los vehículos depositados en los corralones se aplicaron en función al año en que éste fue detenido, con la posibilidad de obtener desde un 50 hasta un 90 por ciento de descuento según las condiciones del vehículo.

Borrón y cero deudas de multas municipales ofreció múltiples opciones con descuentos entre el 5 y el 15 por ciento en pago de traslado de dominio, así como descuentos del 80 al 100 por ciento en pago de recargos y multas por presentación extemporánea. En materia de impuestos a mercados y comercio establecido, aplicamos descuentos hasta del 100 por ciento en multas y recargos.

Iniciamos también el *Programa Móvil* de regularización para los establecimientos comerciales de bajo, mediano y alto riesgo, consistente en otorgar 50 por ciento de descuento en el trámite de alta en el inicio de operaciones en los giros blancos, facilitando su registro en el Padrón Fiscal Municipal.

Para ofrecer un mejor servicio a la población, habilitamos módulos adicionales y 30 cajas recaudadoras con horarios ampliados de atención al público, una caja con atención las 24 horas y una caja móvil en los mercados públicos municipales. Además, enviamos invitaciones domiciliadas a los contribuyentes para exhortarlos a realizar el pago de predial, aseo público y panteones.

En este último rubro, implementamos un programa para regularización de fosas en arrendamiento y perpetuidad lanzando para ello dos convocatorias, la primera en marzo y la segunda en agosto, logrando una recuperación en cartera de 4 mil 270 cuentas.

En cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley Orgánica Municipal y el Bando de Policía y Gobierno vigentes, a través de la Coordinación de Finanzas y Administración actualizamos, de manera permanente, la información sobre los bienes muebles e inmuebles que son propiedad del H. Ayuntamiento para evitar omisiones o discrepancia en los datos.

En este sentido, emitimos las constancias de dominio público de los mercados Sánchez Pascuas y Paz Migueles para integrarlos formalmente al patrimonio municipal, acción indispensable para la puesta en marcha de los proyectos de rehabilitación de ambos espacios.

Asimismo, hemos realizado acciones encaminadas a recuperar y proteger los bienes inmuebles municipales que a la fecha se encuentran invadidos, por lo que se integró la información de cada uno de ellos, así como los procedimientos jurídicos iniciados.

En este sentido, y derivado de la solicitud para la desocupación de un inmueble ubicado en Prolongación Nuño del Mercado, en la colonia

Cosijoeza, mismo que fue donado por el Gobierno del Estado al H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, logramos las primeras acciones favorables para la desocupación y posterior edificación de la obra que se tiene proyectada en dicho sitio.

En lo que se refiere a las unidades de motor, en la presente administración adquirimos 67 unidades nuevas, destinando 35 a la Coordinación de Servicios Municipales y 32 a la Comisión de Seguridad Pública, con lo que hemos integrado una flotilla vehicular de 764 unidades para otorgar un mejor servicio a la ciudadanía.

Con la finalidad de proteger este importante segmento del patrimonio municipal, llevamos a cabo el aseguramiento vehicular que incluye vehículos, maquinaria, carrocerías y equipamientos, y se realizó el pago de actualización de tenencia estatal de las unidades de motor correspondiente a los años 2016 y 2017, cumpliendo así con los impuestos estatales establecidos.

Finalmente, resguardamos y controlamos los bienes muebles mediante la intervención en 449 actas de entrega-recepción y actas circunstanciadas de hechos de las diferentes dependencias y organismos municipales, en las cuales se revisó y verificó físicamente el inventario de los bienes asignados a los funcionarios salientes, realizando los cambios de resguardo respectivo y actualizando el Sistema Hacendario Municipal.

A la fecha, se han recibido de las diferentes dependencias y organismos municipales un total de 282 bienes muebles y 123 unidades de motor, entre las cuales se encuentran vehículos, maquinaria y remolques que se encuentran en estado inservible, con la finalidad de solicitar la baja definitiva del inventario y realizar la propuesta de destino final ante la Comisión de Hacienda Municipal.

CABILDO MUNICIPAL

José Antonio Hernández Fraguas

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OAXACA DE JUÁREZ

María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández

SÍNDICO PRIMERA MUNICIPAL

Juan Enrique Lira Vásquez

SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL

Sergio Andrés Bello Guerra

REGIDOR DE TURISMO Y TRANSPARENCIA

Jocabed Betanzos Velázquez

REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL Y CONTRALORÍA

Cora García Bretón

REGIDORA DE AGENCIAS Y COLONIAS Y DEPORTES

Bárbara García Chávez

REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

Azucena Hernández Vásquez

REGIDORA DE VIVIENDA Y PROTECCIÓN CIVIL

Leslie Jiménez Valencia

REGIDORA DE SALUD PÚBLICA Y VIALIDAD

Rosario Levi López López

REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES Y MERCADOS Y VÍA PÚBLICA

María Elena Martínez Arnaud

REGIDORA DE ECOLOGÍA Y GRUPOS VULNERABLES

René de Jesús Martínez Pérez Vasconcelos

REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y CENTRO HISTÓRICO Y ZONA METROPOLITANA

María de la Luz Ramírez Hernández

REGIDORA DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS Y NOMENCLATURA MUNICIPAL

Eduardo Reyes Santiago

REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TENENCIA DE LA TIERRA

Paulino Jesús Ruiz Olmedo

REGIDOR DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO, VINOS Y LICORES

Karla Verónica Villacaña Quevedo

REGIDORA DE CULTURA Y ESPECTÁCULOS

GABINETE MUNICIPAL

Lorena Córdova Brena
PRESIDENTA HONORARIA DEL COMITÉ MUNICIPAL DEL DIF

Tania Gabriela Unda Moreno
CONTRALORA MUNICIPAL

Adriana Cecilia Aguilar Escobar
COORDINADORA DE LAS CULTURAS, TURISMO Y ECONOMÍA

Daniel Fabila Montalvo
CONSEJERO JURÍDICO

Thelma Soledad Neri Caballero
COORDINADORA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

Valente Alejandro Juárez García
PROCURADOR DE GESTIÓN Y VINCULACIÓN SOCIAL

Pablo Irineo Calderón González
COORDINADOR DE GOBIERNO

Jaime Alejandro Velásquez Guzmán
ALCALDE MUNICIPAL

Manuel de Jesús Silva Cancino
COORDINADOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Raúl Castellanos Baltazar
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

José Ángel Álvarez González
COORDINADOR DE SERVICIOS MUNICIPALES

Libia Edith Cortés Bustillos
DIRECTORA DE RELACIONES PÚBLICAS

Rafael Vichido Luna
COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL

Sergio Pérez Zárate
COORDINADOR DE ASESORES

Jorge Alberto Guillén Alcalá
COMISIONADO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD

Iliana Araceli Hernández Gómez
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

Marcos Antonio Martínez Guzmán
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Miguel Ángel Santillán Guzmán
DIRECTOR GENERAL DE INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA

Daniel González Montes de Oca
SECRETARIO TÉCNICO

Valentín Cruz Sánchez
DIRECTOR DEL COMITÉ MUNICIPAL DEL DIF

La información para integrar este documento fue proporcionada por las dependencias y organismos de la Administración Pública Municipal.

La integración de la información y el cuidado de la edición estuvieron a cargo de la Secretaría Técnica de la Presidencia Municipal de Oaxaca de Juárez

COORDINACIÓN EDITORIAL

Adelfo Jarquín

DISEÑO EDITORIAL

Taller mariolugos

FOTOGRAFÍA

Dirección de Comunicación del Gobierno Municipal

Esta publicación se imprimió en diciembre de 2017 en
Corporativa Litográfica de Antequera SA de CV,
en Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

